



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL



“Humanismo, Ciencia y Tecnología al Servicio de la Población y la Justicia”



Anuario 2012





Dirección General

Subdirección General

Dirección de Desarrollo Institucional y Docencia

Dirección de Delegaciones Forenses

Dirección de Clínicas Forenses

Dr. Zacarías Duarte Castellón.

Dr. Julio Espinoza Castro.

Dra. Verónica Acevedo Pastora.

Dra. Ernestina Cuadra Rocha.

Dr. Humberto Pulido Castro.

Departamento de Estadísticas

Unidad de Análisis de Datos

Dra. Gema Romero.

Dr. Eddy López R.

Ing. Gloria Osorno.

Lic. Modesta Fargas.

Generación y captura de datos

Peritos Forenses del IML.



Editado por:

• Doctora **Gema Romero**
Responsable de Estadísticas Forenses

• Doctora **Verónica Acevedo Pastora**
Directora de Desarrollo Institucional y Docencia

• Doctor **Zacarías Duarte Castellón**
Director General



Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1.2 Peritajes médicos-legales por delegaciones y departamentos	7
2. Peritajes Clínicos	9
2.1 Peritajes médico-legales según sexo.....	9
2.2 Peritajes clínicos por sexo y grupos de edad.....	9
2.3 Peritajes clínicos según escolaridad y actividad laboral.....	10
2.5 Peritajes clínicos por tipo de violencia.	13
Violencia Comunitaria	15
2.6 Peritajes clínicos por violencia comunitaria a nivel nacional.....	16
2.6.1 Violencia comunitaria en Managua.	23
2.7 Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar a nivel nacional.	5
2.8 Violencia intrafamiliar evaluada en Managua.	11
2.9 Peritajes clínicos por violencia sexual a nivel nacional.....	20
2.10 Peritajes clínicos por accidentes a nivel nacional.	32
Lesiones psíquicas y psicológicas	44
.....	44
2.11 Peritajes de psiquiatría y psicología a nivel nacional.	45
2.12 Peritajes clínicos a personas bajo custodia a nivel nacional.....	50
2.12.1 Patologías más frecuentes en personas bajo custodia.....	52
3. Peritajes médico-legales postmortem	55
3.1 Peritajes postmortem por delegación.	55
3.2 Peritajes postmortem según manera de muerte.	56
3.4 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por muertes violentas.	62
3.5 Peritajes médico-legales postmortem en Managua.	63
3.5.2 Muertes por accidentes de tránsito – Managua.....	67
4. Peritajes de laboratorio y exámenes complementarios	71
4.1 Análisis de toxicología.....	71
4.2 Análisis de serología.....	73
4.3 Análisis de genética.	73
4.4 Exámenes de histocitopatología.	74
4.5 Exámenes de radiología.	74
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	79
BIBLIOGRAFIA	80



PRESENTACIÓN

El Instituto de Medicina Legal se complace en presentar el informe de la actividad médico legal del año 2012, que por su naturaleza es una fotografía fiel del comportamiento de la violencia en Nicaragua.

Somos una institución médica y científica, de cobertura nacional; especializada en la investigación médico legal de delitos y faltas contra las personas en el ámbito del Derecho Penal, Civil, Laboral y de Familia. Tenemos profesionales especialistas en diversas disciplinas forenses, como Medicina Legal, Odontología, Psicología, Psiquiatría, Patología, Antropología, Toxicología, Genética y Serología.

Cada día renovamos y fortalecemos nuestro compromiso de brindar a la población el mejor servicio médico legal posible y de proveer a las autoridades judiciales, pruebas científicas, para demostrar delitos y faltas contra la vida, la salud y la integridad de las personas.

El valor científico de nuestras pruebas es el resultado de la aplicación rigurosa del método científico, del uso de tecnología de punta y del aporte de talento humano especializado. Estos tres sólidos pilares sostienen y le dan vida a nuestro lema institucional de “Humanismo, Ciencia y Tecnología al Servicio de la Población y la Justicia”.

Mejor preparación profesional, mayor desarrollo institucional, la implantación de un sistema informático seguro y moderno, la implementación de 11 nuevas normas técnicas para el abordaje médico legal a víctimas de violencia, el desarrollo de un Nuevo Modelo de Atención Médico Legal Integral (MAMLI) a víctimas de violencia intrafamiliar y sexual, la aplicación de la Ley 779 “Ley contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley No. 641, Código Penal”, la incorporación del Instituto de Medicina Legal a Centros Integrados de Atención a Víctimas de Violencia de Género y mayor acceso de la población a los servicios médico legales es parte de nuestro trabajo para contribuir a una pronta y correcta administración de justicia.

Agradecemos a nuestros médicos y peritos forenses de la sede Managua y de las 27 delegaciones ubicadas en el resto del país, el aporte de los datos que permitieron elaborar este documento.

Esperamos que este informe sea útil, que motive a la reflexión y al análisis sobre la magnitud de la violencia en Nicaragua y que promueva la necesidad de impulsar acciones integrales de índole interinstitucional e intersectorial para detectar, prevenir y tratar la violencia y continuar fortaleciendo el desarrollo de un país saludable, seguro y bonito.

Dr. Zacarías Duarte Castellón
Director General



INTRODUCCIÓN

El Instituto de Medicina Legal (IML) es un organismo adscrito a la Corte Suprema de Justicia que brinda sus servicios a la población en forma gratuita. Tiene presencia en Managua como sede y centro nacional de referencia y en 27 delegaciones departamentales y/o municipales en donde existen Juzgados de Distrito.

Realiza una función fundamental para la administración de justicia, mediante la práctica de peritajes médico legales, tanto clínicos como postmortem así como exámenes de laboratorio complementarios con el fin de demostrar o descartar la presencia de lesiones no letales y de aquellas letales sufridas por personas involucradas en situaciones de violencia; además se efectúa peritajes dirigidos a evaluar el estado de salud de personas bajo custodia y la determinación de edad biológica.

El resultado del trabajo pericial es un informe o dictamen médico legal que constituye un elemento de prueba para que la Policía Nacional complemente su investigación y el Ministerio Público pueda fundamentar una acusación ante los juzgados. Cada dictamen se incorpora al proceso mediante la comparecencia de cada perito en los juicios orales y públicos.

Los servicios forenses que brinda el IML son los siguientes:

- ✓ Peritajes clínicos médicos, odontológicos, psicológicos y psiquiátricos para determinar las lesiones físicas y psíquicas en personas víctimas de violencia de manera interpersonal o accidental. Dentro de estos peritajes se incluyen las valoraciones médico legales de la violencia doméstica o intrafamiliar, violencia sexual, violencia comunitaria y lesiones por accidentes de tránsito, laborales y otros.
- ✓ Peritajes especializados de patología y antropología forense para esclarecer la causa de la muerte ya sea en situaciones de violencia, de muerte súbita o inesperada, de muertes ocurridas bajo custodia o en aquellas sospechosas de criminalidad o de responsabilidad profesional.
- ✓ Análisis de laboratorio en las áreas de: toxicología, histopatología, radiología, serología y genética forense para complementar los resultados del peritaje de lesiones que atentan contra la vida, la integridad y la salud de las personas.

El presente informe resume las actividades periciales médico-legales realizadas por el IML en el territorio nacional durante el año 2012. Lamentablemente, aún no se cuenta con datos completos de los peritajes realizados por médicos y médicas forenses Ad-honorem, excepto de la delegación de Boaco. Los datos recolectados en el año 2012 se comparan con los del año 2011. Para el cálculo de las tasas¹, se utilizaron los datos y estimaciones departamentales y municipales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio Demográficas (INIDE) revisadas en el 2011 y 2012.

Se presentan en primer lugar los datos nacionales y luego los datos correspondientes a la sede Managua y las 27 delegaciones forenses en el resto del país.

¹Tasas crudas y específicas, expresadas en número de casos por 100,000 habitantes.



1. Peritajes Médico-Legales, Nicaragua 2012

1.1 Peritajes a nivel nacional.

El IML realiza diversos tipos de peritajes, los cuales se pueden agrupar en tres categorías principales:

- Peritajes médico-legales clínicos que se practican a personas vivas en la investigación de delitos contra la salud y la integridad de las personas.
- Peritajes médico-legales postmortem que se practican a personas fallecidas de forma violenta o de forma sospechosa de criminalidad.
- Peritajes y/o exámenes de laboratorio que complementan los peritajes clínicos y postmortem; así también, para la identificación de drogas y sustancias controladas.

En el transcurso del año 2012 el Instituto de Medicina Legal, realizó 71,392 peritajes; 6,433 peritajes clínicos para 90% del total, 1,933 peritajes postmortem para 3% y 5,126 análisis de laboratorio para 7%. Se realizaron 6,744 peritajes más con relación al año 2011 lo cual equivale a un 10% sobre el total registrado durante el 2012. (Cuadro No. 1).

El descenso se observa en los exámenes de laboratorio de manera específica, con 1,032 análisis menos en números absolutos.

En los peritajes clínicos se observa un incremento del 13.6% con una variación absoluta de 7,715 pericias, de igual manera los peritajes postmortem experimentaron un incremento del 3% equivalente a 61 casos, con relación al año 2011.

Cuadro No. 1
Peritajes forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011 – 2012

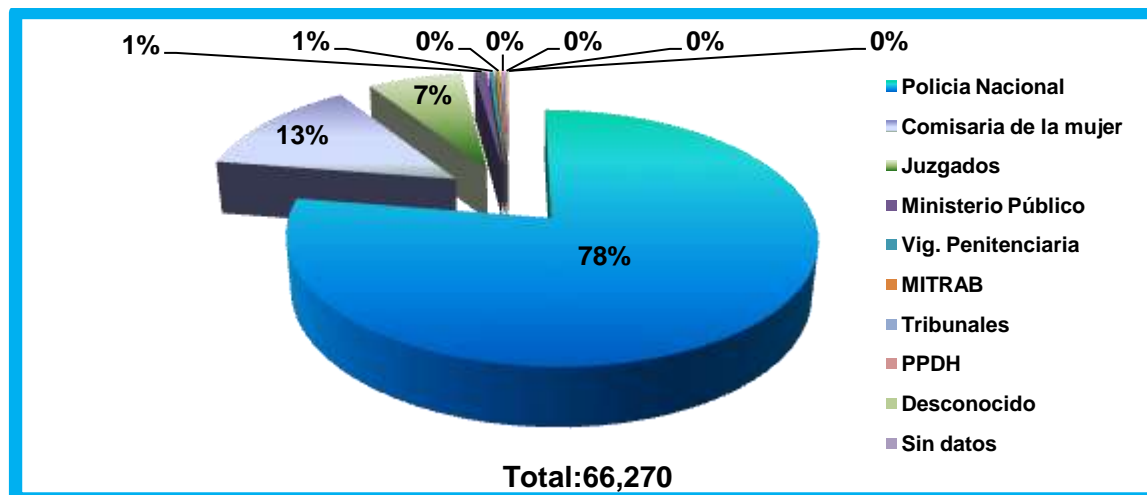
Peritajes	Año		Variación	
	2011	2012	Absoluta	Relativa
Clínicos	56618	64333	7715	13.6
Postmortem	1872	1933	61	3.3
Peritajes de laboratorio	6158	5126	-1032	-16.8
TOTAL	64648	71392	6744	10

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El total de peritajes realizados en el año 2012 equivalen a 5,949 pericias por mes y 195 por día a nivel nacional.



Gráfico No.1
Solicitantes de los peritajes medico legales
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

El 91% de los peritajes medico legales, fueron solicitados por la Policía Nacional y la comisaria de la mujer, principalmente. El resto de solicitudes que corresponden al 9%, se refieren a los juzgados, fiscalía, vigilancia penitenciaria fundamentalmente. (Gráfico No. 1)

1.2 Peritajes médicos-legales por delegaciones y departamentos.

En 19 delegaciones forenses se observa incremento de los peritajes médico legales durante el año 2012, las cuales son: la sede Managua, Ciudad Sandino, Masaya, Matagalpa, Chinandega, Diriamba, Jinotega, Puerto Cabezas, Las Minas, Granada, Rivas, Estelí, Bluefields, El Rama, Juigalpa, Acoyapa, Ocotol, Boaco y San Carlos. .La variación porcentual fue del 1-100% de incremento en las delegaciones antes mencionadas.

Solamente 6 delegaciones forenses registraron una leve disminución en sus peritajes, como fueron: Tipitapa, Masatepe, Jinotepe, León, Nueva Guinea y Somoto. Esto se reflejó del 1-16% del total de los peritajes realizados en estos lugares. En el transcurso del año 2012 se abrieron las delegaciones de Waspán en la Región Autónoma del Atlántico Norte y la delegación de El Viejo que le pertenece al departamento de Chinandega. (Cuadro No. 2).



Cuadro No. 2
Peritajes clínicos y post mortem por cada delegación y departamento
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011-2012

Departamentos	Delegaciones forenses	Clínicos		Post-mortem		Total	Total
		2011	2012	2011	2012	2011	2012
Managua	Managua	17812	20323	644	580	20461	23525
	Tipitapa	1356	1319	0	0		
	Ciudad Sandino	649	1303	0	0		
Masaya	Masaya	3561	3903	84	80	4707	5037
	Masatepe	1040	1033	22	21		
Matagalpa	Matagalpa	3522	3953	172	190	3694	4143
Chinandega	Chinandega	2774	3095	134	126	2908	3471
	El Viejo	0	235	0	15	0	
Carazo	Jinotepe	1724	1635	31	42	3219	3363
	Diriamba	1435	1654	29	32		
León	León	3311	3160	91	87	3402	3247
Jinotega	Jinotega	2285	2927	75	86	2360	3013
Región Autónoma del Atlántico Norte	Puerto Cabezas	1438	1907	38	37	2251	2859
	Las Minas	720	716	55	64		
	Waspán	0	124	0	11		
Granada	Granada	2384	2658	49	70	2433	2728
Rivas	Rivas	2204	2422	69	72	2273	2494
Estelí	Estelí	2037	2360	72	93	2109	2453
Región Autónoma del Atlántico Sur	Bluefields	840	1084	31	35	2274	2407
	Nueva Guinea	718	609	40	30		
	El Rama	609	612	36	37		
Chontales	Juigalpa	1240	1664	39	53	1578	2326
	Acoyapa	287	590	12	19		
Nueva Segovia	Ocotal	1610	1765	41	46	1651	1811
Boaco	Boaco	1376	1448	41	49	1417	1497
Madriz	Somoto	1103	1106	35	27	1138	1133
Río San Juan de Nic.	San Carlos	583	728	32	31	615	759
NICARAGUA		56618	64333	1872	1933	58490	66266

Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

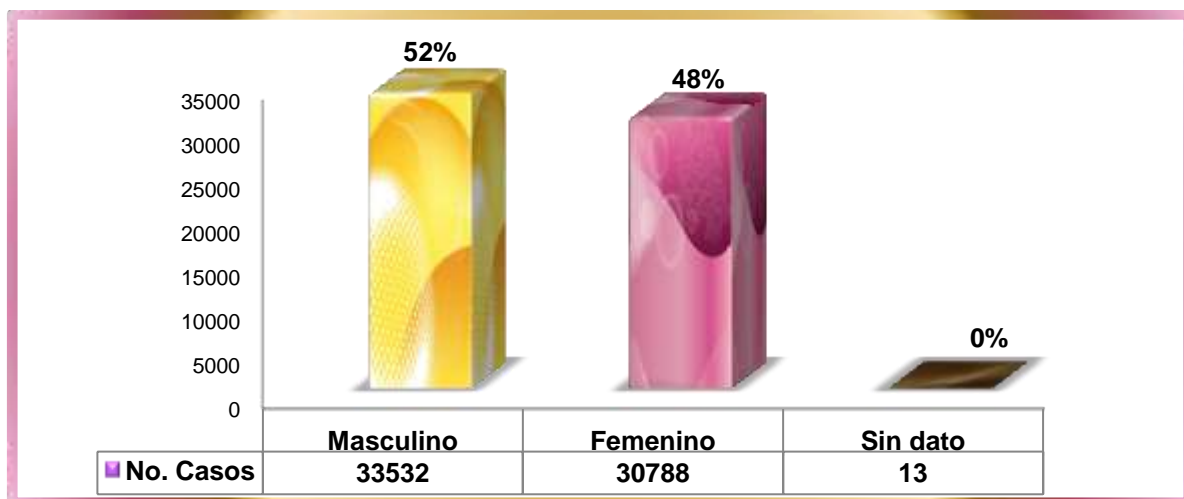
En cuanto a los departamentos del país, se destaca en primer lugar la Sede Managua con 20,903 peritajes durante el año 2012, le continúan las delegaciones del departamento de Matagalpa con 4,143, Masaya con 3,983, León con 3,247 y Chinandega con 3,221 peritajes. Las delegaciones forenses que registraron menos peritajes durante el año 2012 fueron: El Rama con 649, Nueva Guinea con 639, Acoyapa con 609, El Viejo con 250 y Waspán con 135 del total evaluado. Los peritajes postmortem solicitados en Tipitapa y Ciudad Sandino se realizan en la sede Managua por eso no se reflejan en este cuadro de manera específica. (Cuadro No. 2).

2. Peritajes Clínicos

2.1 Peritajes médico-legales según sexo.

En cuanto al sexo el 52% de los peritajes clínicos se practicó a hombres y el 48% a mujeres (Gráfico No.2). La razón hombre mujer fue de 1.09:1. Esto es de forma general, al mostrarse posteriormente la distribución de diferentes peritajes por tipo de violencia, se observara la variación del sexo de las personas valoradas.

Gráfico No.2
Peritajes clínicos según sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

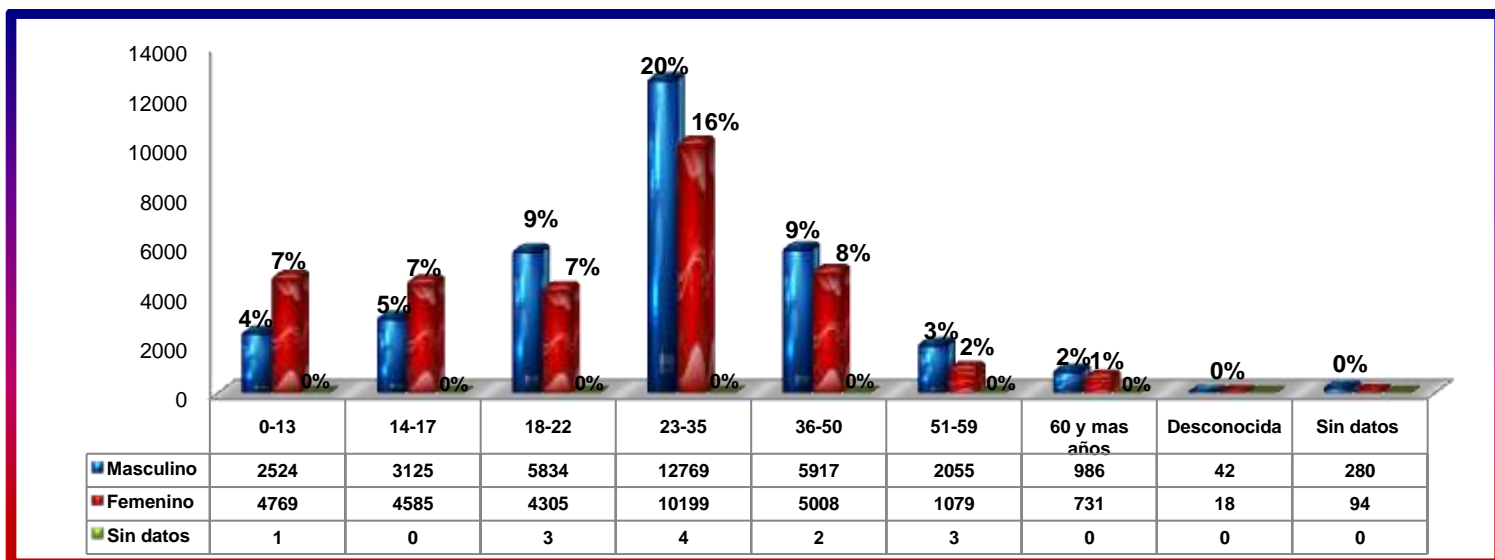


Fuente Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

2.2 Peritajes clínicos por sexo y grupos de edad.

El grupo de edad de las personas que más frecuentemente son referidas al IML para la práctica de peritación médico-legales fue de 23-35 años con 22,968 peritajes para el 35.7%, seguido por el grupo de 36-50 años de edad con 10,925 casos para 16.9% y en tercer lugar el grupo de 18-22 años de edad con 10,139 para 15.8% del total de los casos evaluados, evidenciándose que los casos de violencia se presenta en los grupos económicamente activos en su mayoría. (Gráfico No. 3).

Gráfico No.3
Peritajes médico-legales según sexo y grupos de edad
 Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

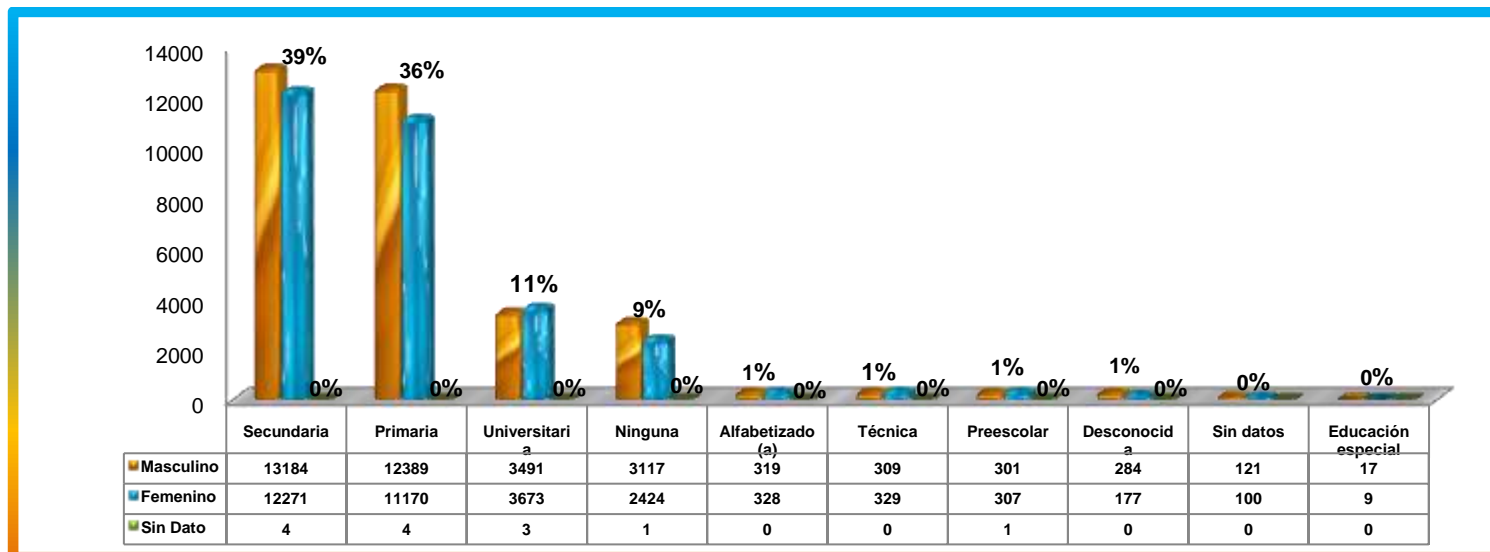


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.3 Peritajes clínicos según escolaridad y actividad laboral.

En el año 2012 los peritajes medico legales se registraron principalmente en las personas con un nivel escolar de secundaria con 25,459 casos; (39.6%), primaria con 23,563 (36.6%) y universitaria con 7,167 (11.1%). (Gráfico No.4).

Gráfico No.4
Peritajes clínicos según escolaridad
 Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal



Con relación a la actividad laboral, los y las estudiantes ocuparon el primer lugar como las personas a las que más se les realizó peritajes médico legales con 13,084 para un 20%, seguidos de los y las amas de casa con 10,693 para 17%, los y las trabajadoras de servicios con 9,342 para el 14.5% ocupan el tercer lugar del total analizado. (Cuadro No. 3).

Cuadro No. 3
Peritajes clínicos según actividad laboral y sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012.

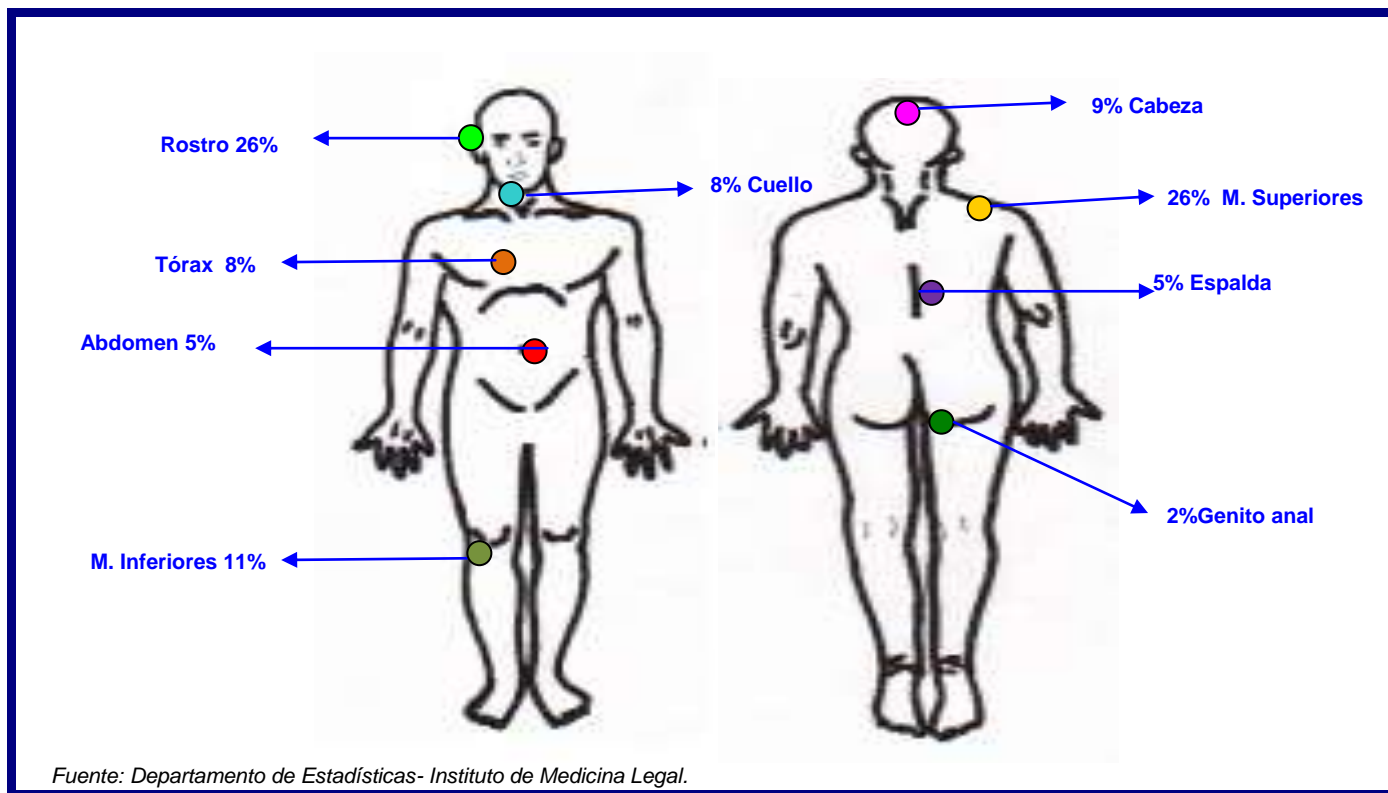
Actividad Laboral				
Actividad laboral	Masculino	Femenino	Sin dato	Total
Estudiante	4728	8355	1	13084
Ama de casa	329	10363	1	10693
Trabajador de servicio	6105	3237	0	9342
Obrero(a) industrial	7901	1362	2	9265
Obrero(a) agrícola	5399	465	1	5865
Comerciante	2591	2816	1	5408
Desempleado(a)	1650	872	4	2526
Profesional	1219	1098	2	2319
Sin datos	733	831	0	1564
Técnico(a)	954	457	1	1412
Policía Nacional	738	254	0	992
Desconocido	537	180	0	717
Trabajador administrativo(a)	344	339	0	683
Funcionario(a) público(a)	120	127	0	247
Capacidades diferentes	107	20	0	127
Militar	77	12	0	89
TOTAL	33532	30788	13	64333

Fuente Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

2.4 Lesiones físicas según localización anatómica y elementos causales.

Las regiones anatómicas que con mayor frecuencia se ven afectadas por lesiones físicas son las extremidades superiores e inferiores para un 37%, seguido del rostro con el 26% y la cabeza con el cuello con 17%, principalmente del total de personas evaluadas en el 2012. (Gráfico No.5).

Gráfico No. 5
Distribución anatómica de las lesiones físicas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

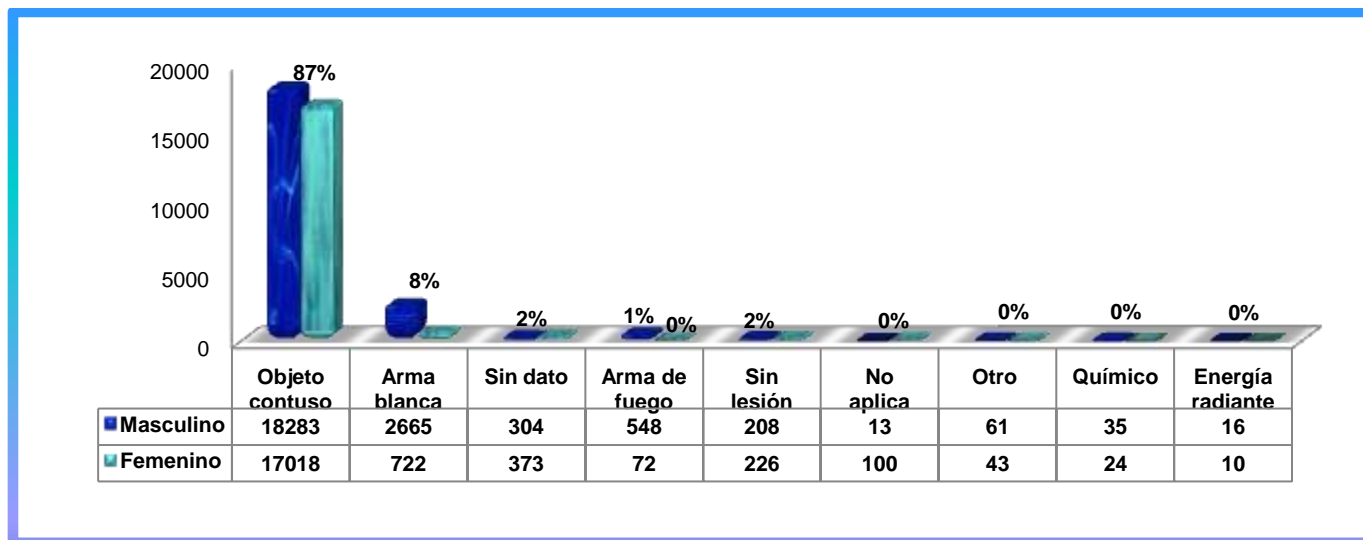


Según el elemento causante, la mayoría de las lesiones fueron producidas por objetos contusos², donde se incluyen las partes corporales del agresor, para un 87%. Las armas blancas³ ocupan el segundo lugar con porcentaje de 8% y las lesiones producidas por arma de fuego ocupa el tercer lugar con un 1% del total analizado. (Gráfico No.6)

² Objetos duros de superficie roma, no poseen punta ni filo.

³ Instrumentos lesivos manejados manualmente, atacan la superficie corporal por un filo, una punta o ambas a la vez.

Gráfico No. 6
Elementos causantes de las lesiones físicas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.5 Peritajes clínicos por tipo de violencia.

Las valoraciones de lesionados en general experimentaron un importante incremento con 7,715 peritajes de manera absoluta y de forma relativa representa el 14%, durante el 2012 al compararlo con lo realizado en el 2011.

La violencia comunitaria ocupó el primer lugar con un total de 24,087 (37.4%), el segundo lugar la violencia intrafamiliar con 10,375 casos (16%), sin embargo, con relación al 2011 se observó una leve disminución en los peritajes por este tipo de violencia con 269 casos menos (-2.5%).

Las valoraciones por estado de salud a personas bajo custodia u otros procesos civiles, ocupan el tercer lugar con 9,146 (14.2%) del total realizado durante el 2012.

Es importante señalar que los peritajes por lesiones psíquicas ocuparon el cuarto lugar y se incrementaron con más del 100% al realizarse un total de 7,565, con relación al 2011 que reportó un total de 3,630. El aumento se observó en el segundo semestre luego que se aprobó la ley 779; Ley Integral Contra la Violencia hacia la Mujer, publicada en el diario oficial La Gaceta correspondiente al No. 35.

Las valoraciones por violencia sexual en el quinto lugar con 5,977 peritajes lo que representó un incremento del 17.5% con relación al 2011 que se valoró a 5,086 usuarios(as) por esta causa (Cuadro No. 4).



Cuadro No. 4
Peritajes clínicos por tipo de violencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011-2012

Motivo del Peritaje	Número de peritajes		Variación	
	2011	2012	Absoluta	Relativa
Violencia comunitaria	22347	24087	1740	7.8
Violencia intrafamiliar	10644	10375	-269	-2.5
Estado de salud	8394	9146	752	9.0
Psiquiatría y Psicología	3630	7565	3935	>= 100
Violencia sexual	5086	5977	891	17.5
Hechos de tránsito	5514	5773	259	4.7
Edad biológica	906	954	48	5.3
Accidente laboral	0	186	186	100
Otros accidentes	97	148	51	52.6
Sin lesiones	0	67	67	100
Sin datos	0	24	24	100
Ampliaciones	0	20	20	100
Negligencia médica	0	11	11	100
TOTAL	56618	64333	7715	13.6

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Violencia Comunitaria





2.6 Peritajes clínicos por violencia comunitaria a nivel nacional.

La violencia comunitaria es la que se produce entre personas que no guardan parentesco alguno y que pueden conocerse o no, ésta sucede por lo general fuera del hogar, excluyéndose de estos casos los accidentes de tránsito y otros accidentes. Tiene una gran trascendencia e importancia pues a lo largo de los últimos años tiene tendencia a crecimiento, reflejando la incompreensión entre las personas que no comparten una misma opinión, dándose así la agresión o daño al cuerpo y la salud aunque no necesariamente se llegue a la muerte aunque pueden finalizar con secuelas graves y permanentes

En el año 2012 se registraron un total de 24,087 peritajes por violencia comunitaria, lo cual equivale a 2,007 mensuales 66 por día y 3 por hora

La violencia comunitaria representa una tasa nacional de 397 por 100,000 habitantes, así como porcentualmente constituye el 37.4% del total de los peritajes realizados durante el 2012.

La sede Managua realizó el mayor número de peritajes por violencia comunitaria en el 2012 con un total de 6,868 y obtuvo un porcentaje de 28.5%. Le continuo la delegación de Masaya con 1,845 para un 7.6%; luego la delegación de Matagalpa con 1,449 casos para un 6%, León con 1,291 para 5% y Granada con 1,216 para 5% del total. Las delegaciones que menos peritajes reportaron en esta índole fueron; Acoyapa con 138, El Viejo 111 y Waspán con 68 peritajes.

Con relación a las tasas, calculadas por 100,000 habitantes, las mayores tasas se observaron en las delegaciones de; Diriamba, Masatepe, Jinotepe, Masaya, Puerto Cabezas, Granada, Ciudad Sandino, sede Managua, Rivas, Tipitapa y Estelí con tasas que oscilan entre 933 y 406 por encima de la tasa nacional que fue de 397. En cambio las delegaciones con las tasas más bajas son: Las Minas, El Viejo y Waspán con 129 y 105, respectivamente (Cuadro No. 5).

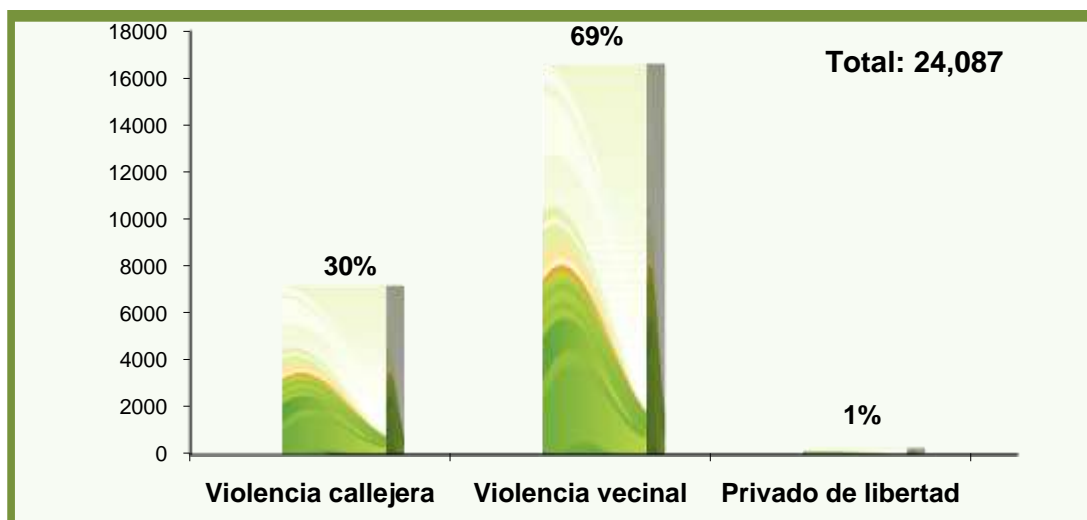


Cuadro No. 5
Peritajes clínicos por violencia comunitaria por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

No.	Delegaciones forenses	Violencia Comunitaria				Tasa x 100,000 habitantes
		Callejera	Vecinal	Entre privados de libertad	Total	
1.	Diriamba	161	715	4	880	933
2.	Masatepe	439	290	0	729	822
3.	Jinotepe	316	424	0	740	799
4.	Masaya	181	1664	0	1845	711
5.	Puerto Cabezas	246	445	3	694	686
6.	Granada	455	753	8	1216	605
7.	C. Sandino	128	472	10	610	598
8.	Managua	2401	4347	120	6868	565
9.	Rivas	160	756	16	932	534
10.	Tipitapa	140	480	17	637	488
11.	Estelí	197	700	0	897	406
12.	Nueva Guinea	156	120	3	279	361
13.	Chinandega	278	842	6	1126	334
14.	El Rama	75	182	7	264	326
15.	León	472	812	7	1291	319
16.	Boaco	107	406	24	537	307
17.	Juigalpa	126	207	2	335	261
18.	Bluefields	151	235	3	389	243
19.	Somoto	92	291	0	383	242
20.	Matagalpa	276	1152	21	1449	226
21.	San Carlos	46	196	4	246	201
22.	Acoyapa	81	55	2	138	197
23.	Jinotega	233	518	11	762	183
24.	Ocotal	130	228	12	370	152
25.	Las Minas	78	220	1	299	129
26.	El Viejo	36	74	1	111	129
27.	Waspán	22	36	2	60	105
NICARAGUA		7183	16620	284	24087	397

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 7
Peritajes por violencia comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La violencia comunitaria se clasifica en callejera, vecinal y las lesiones que se presentan entre personas que se encuentran bajo custodia o privados de libertad, En este contexto se observa que se presenta en su mayoría en el ámbito vecinal con 69% del total, la realizada en ambiente callejero registro el 30% y entre privados de libertad, el 1%, comportamiento que se observó en el transcurso del año 2012 (Gráfico No. 7).

En el Cuadro No.6, se observa que el sexo masculino es el que más acudió a realizarse peritaje médico legal durante el año 2012 con 15,621 peritajes lo cual representa el 65% del total. El sexo femenino acudió en el 35% con 8,466 peritajes.

En cuando al grupo de edad, se refleja que los de 23-35 años fue el más afectado con un 41%, le continúa el grupo de 18-22 años con 19% y en tercer lugar se encuentra el grupo de 36-50 años con 18% del total, grupo económicamente activo y más expuesto a que pueda ocurrir alguna agresión en la calle o cualquier lugar público.



Cuadro No. 6
Peritajes clínicos por Violencia Comunitaria por edad y sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Grupos de edad	Violencia Comunitaria						Total	
	V. Callejera		V. Vecinal		Entre privados de libertad			
	M	F	M	F	M	F	M	F
0 - 13	127	110	434	320	1	1	562	431
14 - 17	420	195	1004	833	24	0	1448	1028
18 - 22	1039	313	1936	1187	79	5	3054	1505
23 - 35	2280	744	4117	2629	102	12	6499	3385
36 - 50	1023	329	1735	1234	45	4	2803	1567
51 - 59	281	80	456	246	7	0	744	326
60 a mas	169	60	285	147	2	0	456	207
Desconocida	8	0	1	1	0	0	9	1
Sin datos	5	0	39	16	2	0	46	16
Sub-Total	5352	1831	10007	6613	262	22	15621	8466
TOTAL	7183		16620		284		24087	

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La razón hombre mujer es de 2:1, es decir en violencia comunitaria por cada dos hombres hay una mujer lesionada.



Cuadro No. 7
Peritajes clínicos por Violencia Comunitaria por sitio de ocurrencia y sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

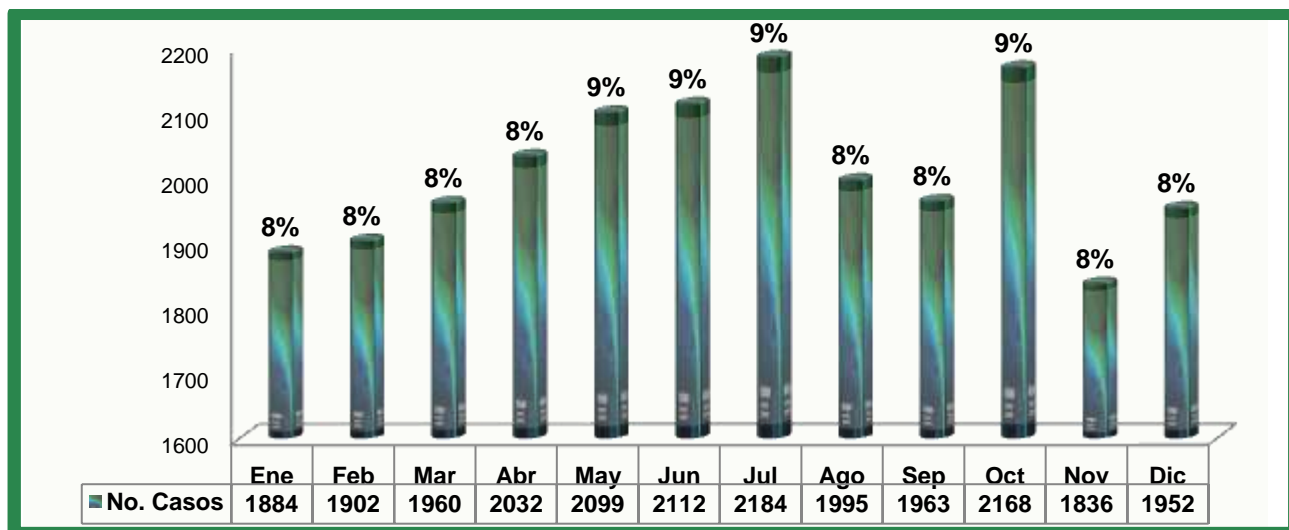
Sitio de Ocurrencia	Violencia Comunitaria							
	V. Callejera		V. Vecinal		Entre privados de libertad		Total	
	M	F	M	F	M	F	F	M
Calle	3873	1199	6261	3670	55	3	10189	4872
Domicilio	463	266	1781	1892	20	2	2264	2160
Centro recreativo	365	116	621	182	9	0	995	298
Centro laboral	139	86	295	242	2	0	436	328
Carretera	204	33	370	138	10	1	584	172
Casa agresor(a)	83	40	298	263	4	1	385	304
Predio baldío	71	11	151	39	0	0	222	50
Centro educativo	22	16	89	83	0	0	111	99
Sistema carcelario	0	0	0	0	147	11	147	11
Otros lugares	43	30	59	26	2	0	104	56
Sin datos	40	11	36	39	8	0	84	50
Refugio	14	8	26	21	5	4	45	33
Casa baldía	24	14	4	8	0	0	28	22
Hoteles, moteles y similares	8	1	15	10	0	0	23	11
Desconocido	3	0	1	0	0	0	4	0
Sub-Total	5352	1831	10007	6613	262	22	15621	8466
TOTAL	7183		16620		284		24087	

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En cuanto al lugar o sitio de ocurrencia hay predominio de la calle con 15,061 peritajes para 62.5% del total de los casos. Le continuo el domicilio con 4,424 para 18%, y centros recreativos con 1,293 para 5.4%.

Es importante señalar que se han presentado como escenario de violencia comunitaria los centros laborales con 764 casos para 3%. De manera general se observa el predominio de los ambientes públicos y/o de esparcimiento (Cuadro No.7)

Gráfico No. 8
Peritajes por violencia comunitaria según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El comportamiento de la violencia comunitaria con respecto a los meses de ocurrencia es de manera general homogénea, con picos en los meses de mayo, junio, julio y octubre. El promedio de los casos fue de 2,007 por mes a lo largo del año 2012. Los meses con menos ocurrencia fueron noviembre y enero. (Gráfico No. 8)

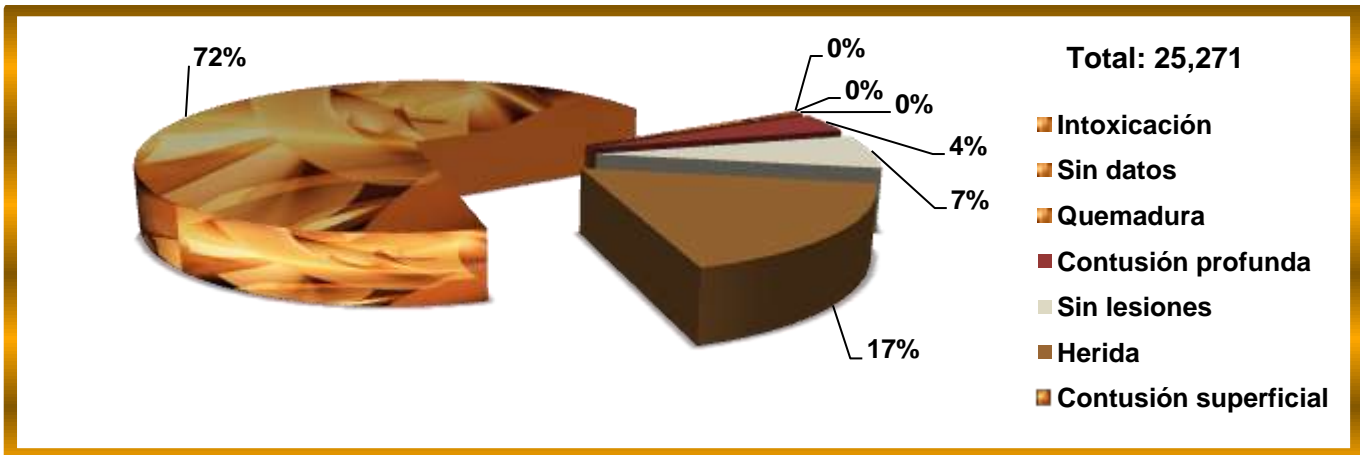
Cuadro No. 8
Peritajes por violencia comunitaria según la circunstancia del hecho
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Circunstancia del hecho	Número de peritajes	
	2012	Porcentaje
Agresión	20643	85.6
Riña	1530	6.3
Asalto	1442	6
Retención legal	117	0.5
Actividad política	105	0.4
Riña tumultuaria	87	0.4
Sin datos	79	0.3
Actividad social	46	0.2
No aplica	39	0.2
Autoagresión	14	0.1
Actividad estudiantil	6	0
Trata de personas	1	0
TOTAL	24,109	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En cuanto a la circunstancia de los hechos, la mayoría de los eventos se presentaron dentro del mismo contexto de la violencia como tal como es la agresión con 85.6% del total registrado. Con menos grado se presentaron otros casos relacionados a actividades políticas, estudiantiles, sociales etc. (Cuadro No. 8)

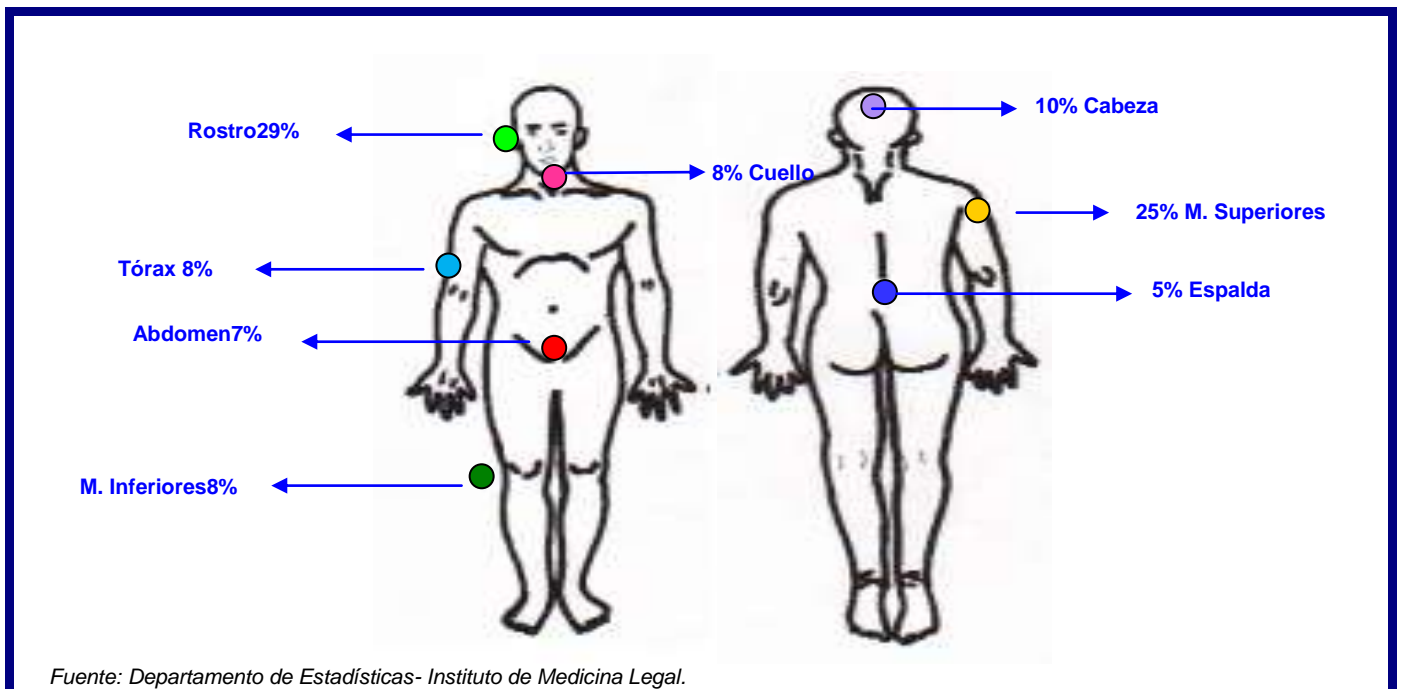
Gráfico No. 9
Peritajes por violencia comunitaria según tipo de lesión
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Se puede observar en el gráfico No.9 que el principal tipo de lesión fueron las contusiones superficiales con 18,072 con 71% en la violencia comunitaria. En segundo lugar fueron las heridas con 4,393 y 17% de lo registrado en el año 2012. Se contabilizaron 1,682 casos que al ser evaluados no presentaban lesiones y 40 casos, en los que no se brindó información alguna.

Gráfico No. 10
Distribución anatómica de las lesiones físicas en violencia comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



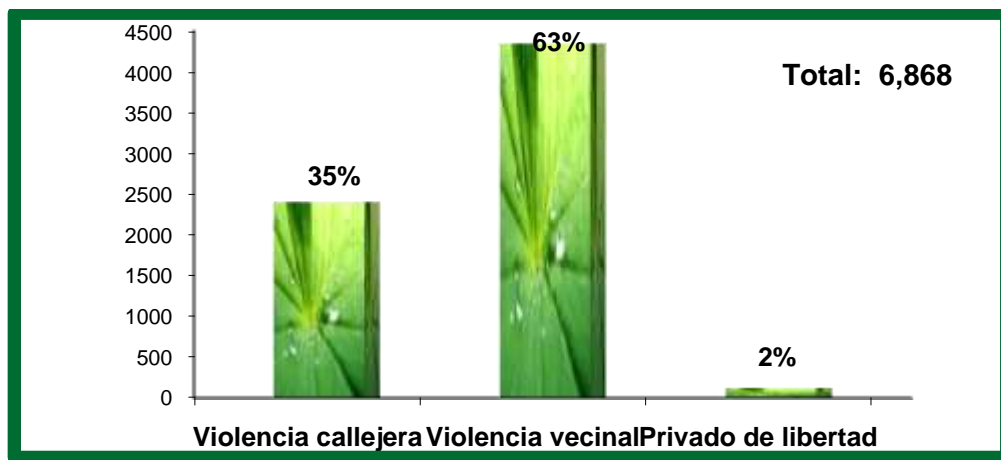
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Las lesiones según región anatómica en la violencia comunitaria, se registraron más en el rostro con el 29% del total, esto finaliza como consecuencia de manera general en secuelas graves y permanentes. Le continúa los miembros superiores con 25% y la cabeza con 10%. La espalda y el abdomen fueron los menos afectados, según se puede visualizar en el gráfico No.10.

2.6.1 Violencia comunitaria en Managua.

En la sede Managua, se registraron 6,868 personas con lesiones físicas por violencia comunitaria, durante el año 2012, esto equivale a 572 por mes y 19 por día, con promedio de un caso por hora. La violencia vecinal represento el 63% con 4,347 casos. La callejera registro 2,401 con 35% y los lesionados privados de libertad solamente el 2% del total evaluado en el 2012 (Gráfico No.11)

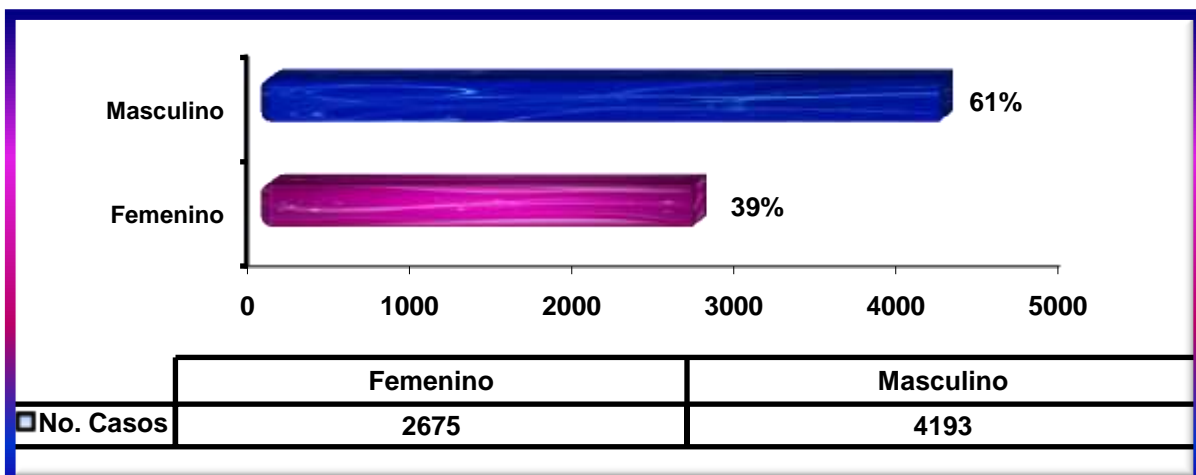
Gráfico No. 11
Peritajes por violencia comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el gráfico No.12 se puede observar que la violencia comunitaria en la sede Managua, afecta principalmente a los hombres con el 61%. La razón hombre- mujer es de 2:1.

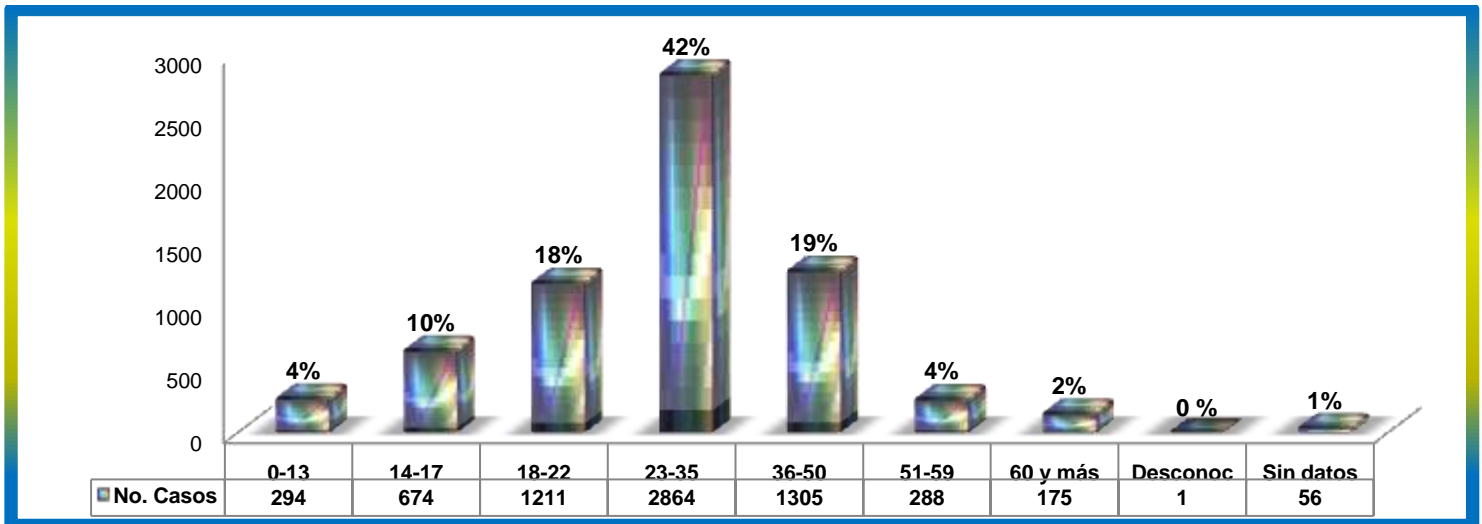
Gráfico No. 12
Violencia comunitaria según sexo
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La violencia comunitaria evaluada en la sede Managua afecta con más frecuencia al grupo de 23 a 35 años, con 42% del total, le continúa el grupo de 36 a 50 con 19% y luego el de 18 a 22 con 18%, mismo comportamiento que el presentado como país (Gráfico No.13).

Gráfico No. 13
Violencia comunitaria según grupos de edad
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

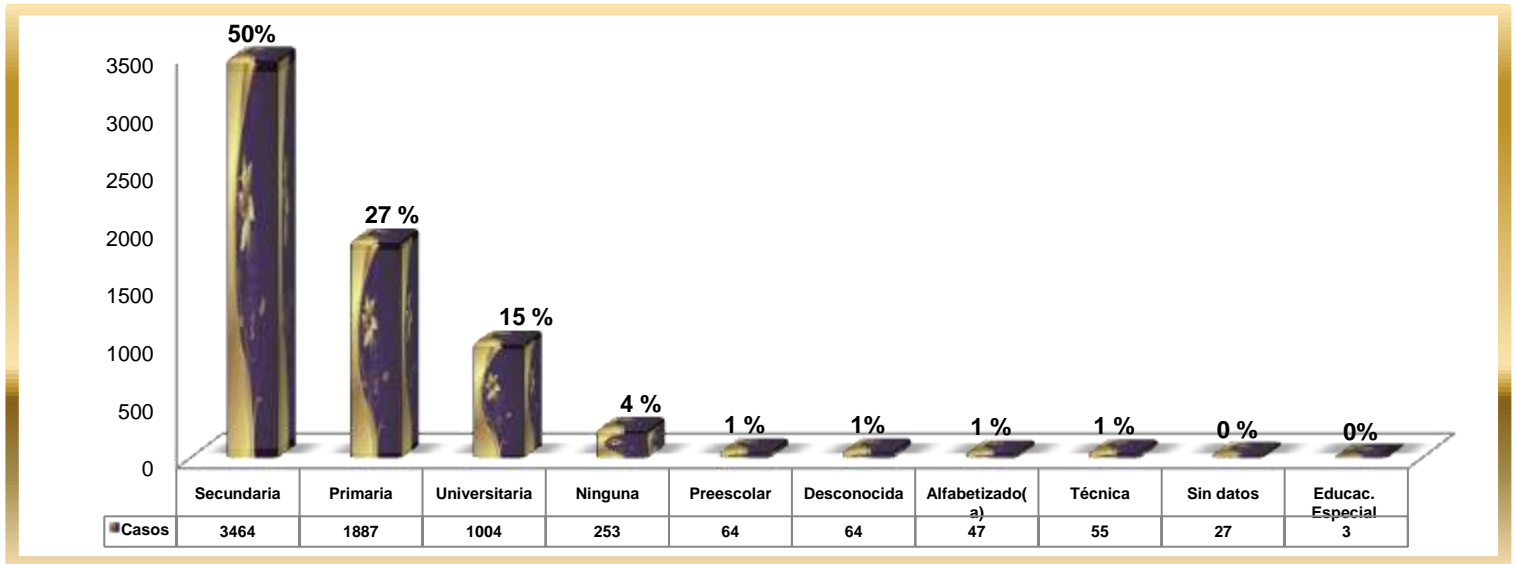


Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

En el nivel académico de los lesionados por violencia comunitaria en la sede Managua, se observa que los estudiantes de secundaria fueron los más afectados con un 50% de casos, seguido por el nivel de primaria con el 27% y en tercer lugar los usuarios con nivel universitario con 15%. Los y las usuarios(as) que se estratifican de la variable preescolar, técnicos, alfabetizados y educación especial, registraron bajos índices de violencia comunitaria, los cuales fueron del 4-1% del total de los peritajes evaluados. (Gráfico No. 14).

Como se puede observar en la sede Managua, los sectores de la población mayoritariamente involucrados en violencia comunitaria son preadolescentes, adolescentes y adultos jóvenes, con una preparación académica media y universitaria, por lo cual están más expuestos; esto debe ser considerado para el desarrollo de programas educativos de prevención de la violencia y mejora de la seguridad ciudadana, principalmente en las escuelas de primaria y secundaria del país para inculcar valores morales, espirituales, éticos, autoestima, que permitan anteponer el respeto a sí mismo y por los demás miembros de la comunidad para que esta sea segura y sana.

Gráfico No. 14
Violencia comunitaria según nivel de escolaridad
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

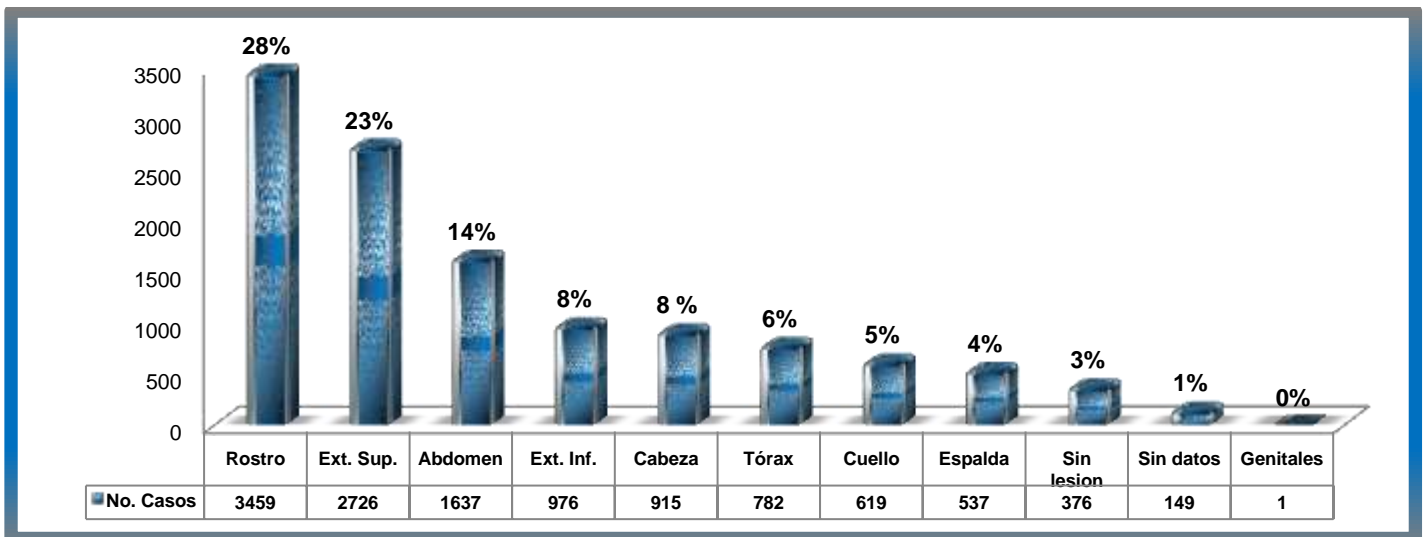


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De acuerdo a la ubicación anatómica de las lesiones encontradas en las personas valoradas, el mayor porcentaje se encuentra en el rostro con 28%, las extremidades superiores con 23%, (lesiones de defensa) y el abdomen con 14% principalmente. (Gráfico No. 15).

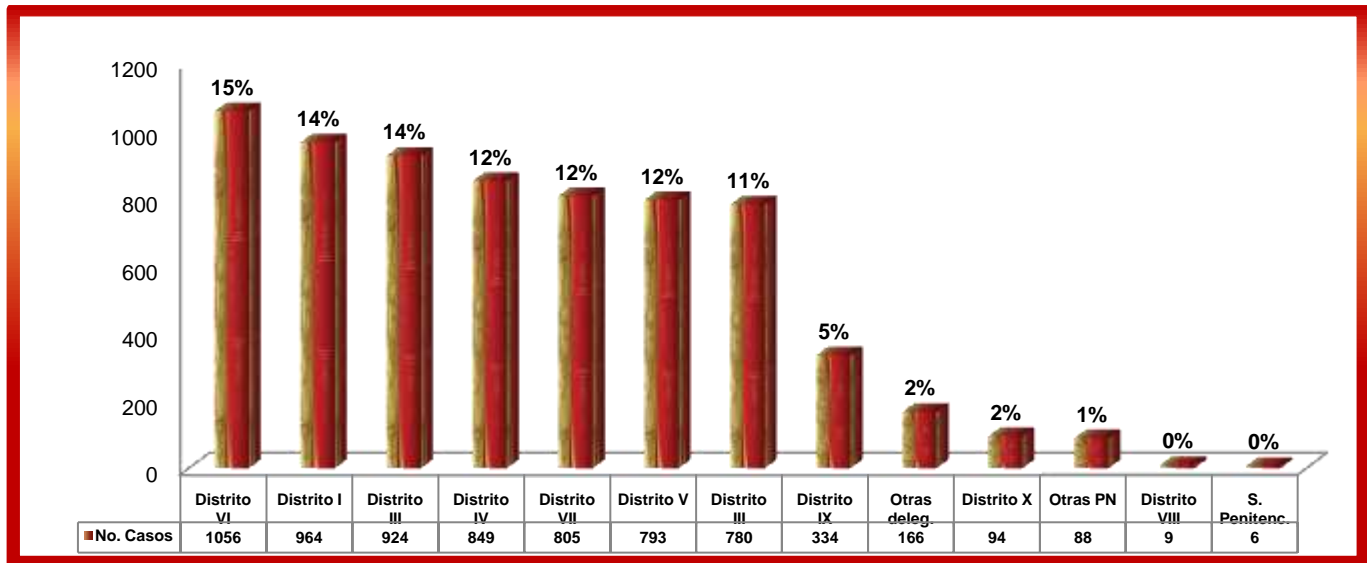
La ubicación anatómica de las lesiones permite prever el grado de afectación corporal al incluir regiones vitales como la cabeza, cuello y tórax, así como la manifestación de incapacidades y secuelas por la afectación del rostro y las extremidades principalmente.

Gráfico No. 15
Ubicación anatómica de las lesiones producidas por violencia comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Managua, 2012



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal

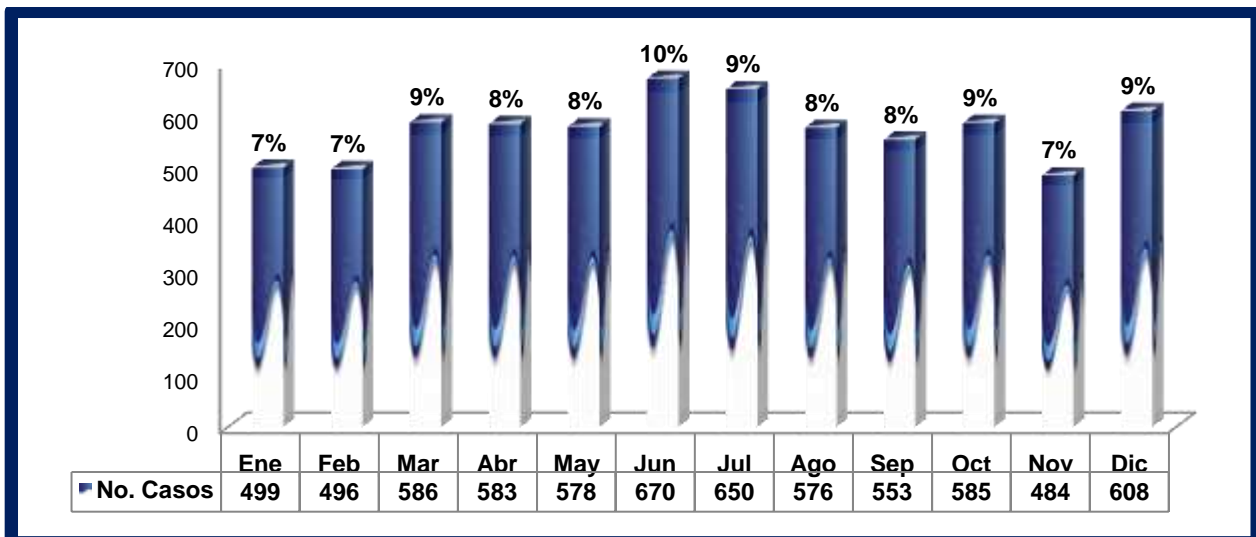
Gráfico No. 16
Violencia comunitaria según distritos policiales
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La sede Managua se encuentra dividida en diez distritos policiales que son los que solicitan en su mayoría los servicios periciales, por tal razón se ubican en esta gráfica No.16 para determinar en cual se están presentando más, los casos de violencia comunitaria. En este contexto se observa que el distrito VI, I y III son los más afectados con 15 y 14% respectivamente. Por ser de referencia nacional también se recibieron 166 casos para 2% de otras delegaciones policiales del resto del país. El distrito IX y otras entidades de la policía como auxilio judicial, asuntos internos registraron el 1% de los casos totales.

Gráfico No. 17
Peritajes por violencia comunitaria según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Los meses que más casos registraron en la sede Managua de violencia comunitaria fueron en junio, marzo, julio, octubre y diciembre. Estos eventos coinciden con vacaciones de semana santa, celebraciones nacionales, época de invierno y con la navidad donde las personas se movilizan mayoritariamente. El promedio de casos fue de 572 por mes.

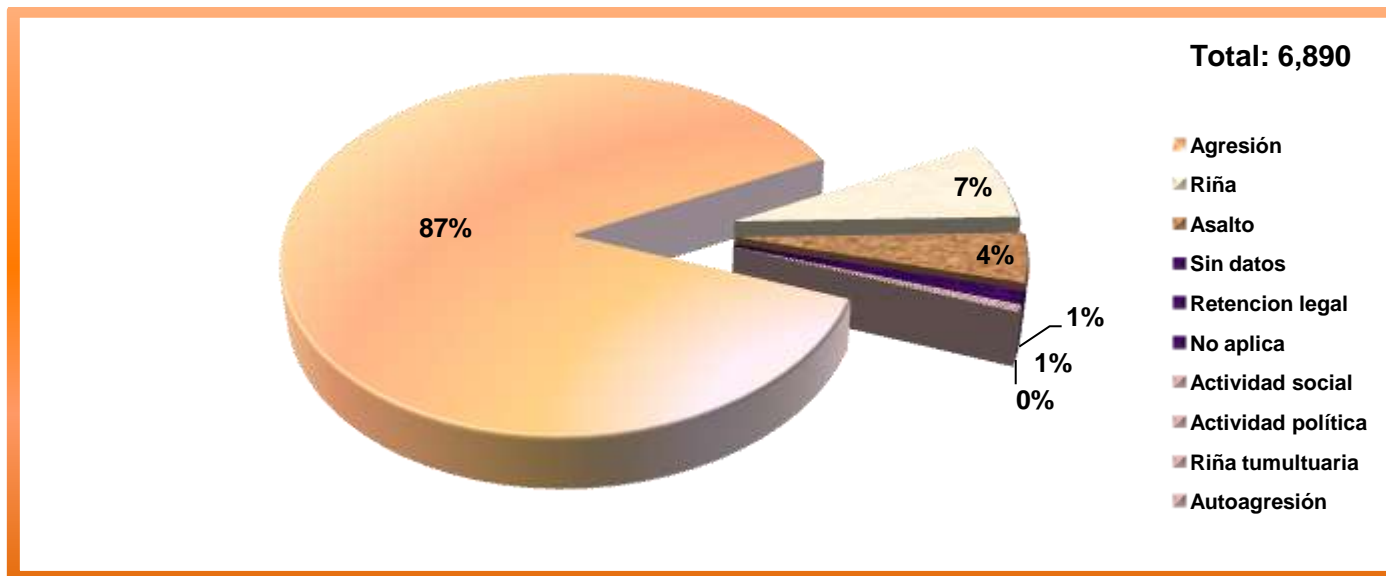
Cuadro No.9
Peritajes clínicos por violencia comunitaria por sitio de ocurrencia y sexo
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

Sitio de Ocurrencia	Violencia Comunitaria							
	V. Callejera		V. Vecinal		Entre privados de libertad		Total	
	M	F	M	F	M	F	F	M
Calle	1398	515	1745	1233	20	0	3163	1748
Domicilio	85	67	365	519	3	0	453	586
Centro laboral	57	31	103	73	1	0	161	104
Centro recreativo	61	27	62	23	0	0	123	50
Sistema carcelario	9	2	1	0	84	6	94	8
Sin datos	25	8	27	34	5	0	57	42
Casa agresor(a)	4	4	21	39	0	0	25	43
Otros lugares	14	21	18	12	0	0	32	33
Centro educativo	4	7	22	24	0	0	26	31
Casa baldía	19	13	1	5	0	0	20	18
Carretera	13	2	3	1	1	0	17	3
Refugio	4	2	3	3	0	0	7	5
Hoteles, moteles y similares	5	1	1	1	0	0	6	2
Predio baldío	0	0	5	2	0	0	5	2
Desconocido	3	0	1	0	0	0	4	0
Sub-Total	1701	700	2378	1969	114	0	4193	2675
TOTAL	2401		4347		114		6868	

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En cuanto a la variable de lugar, el escenario o sitio donde ocurrieron los hechos de la violencia comunitaria en la sede Managua fue en la calle con 4,911 y 71% del total, le continuo el domicilio con 1,039 casos y 15%; en tercer lugar los centros laborales con 265 casos con 4%. Sin embargo, ocurrieron hechos en las escuelas, refugios, hoteles etc. en menos del 1%. (Cuadro No. 9)

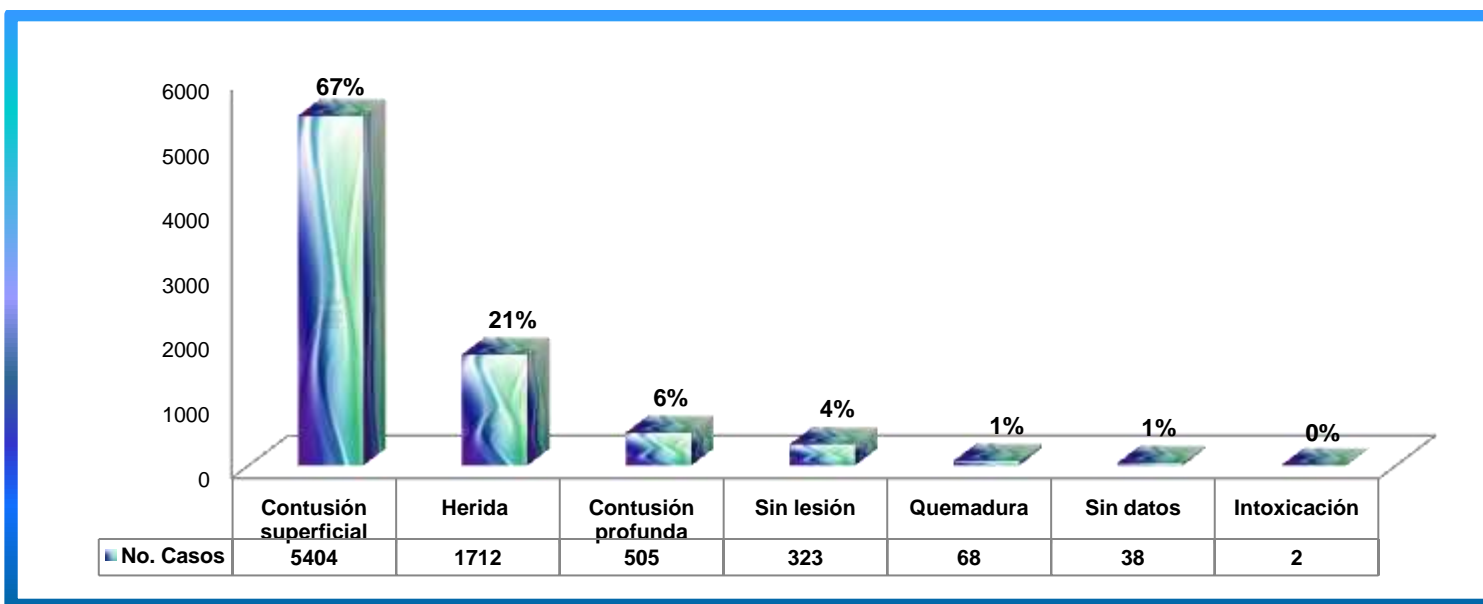
Gráfico No. 18
Peritajes por violencia comunitaria según la circunstancia del hecho
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En el 87% de los casos evaluados por violencia comunitaria en la sede Managua durante el año 2012 fue por agresión, En menor escala se observaron los casos por actividad política, estudiantil o autoagresión. No se obtuvo información en el 1% del total analizado. (Grafico No. 18)

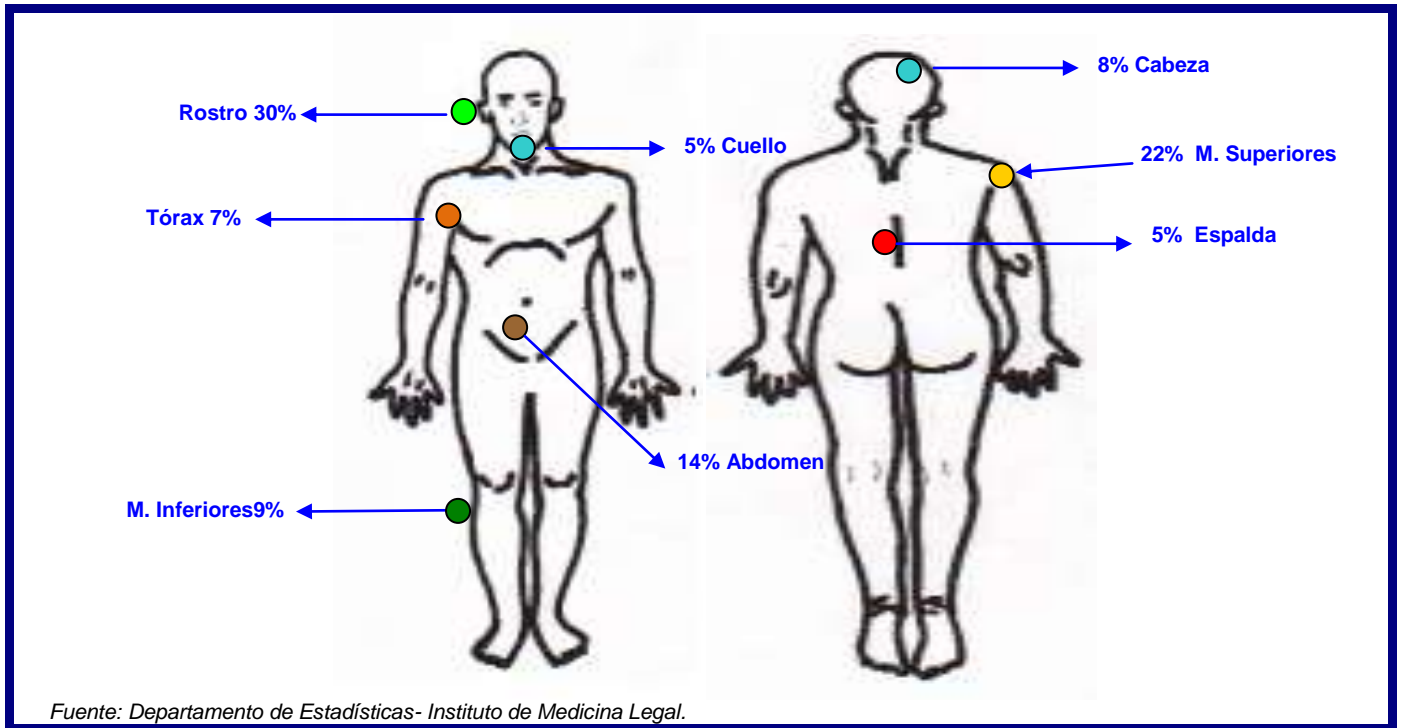
Gráfico No. 19
Peritajes por violencia comunitaria según tipo de lesión
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012.



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El gráfico No. 19 nos presenta las lesiones más frecuentes en la violencia comunitaria de la sede Managua. El 67% fueron contusiones superficiales, el 21% herida y solo el 6% del total resultaron en contusiones profundas.

Gráfico No. 20
Distribución anatómica de las lesiones físicas en violencia comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012.



El rostro con 30% fue la parte anatómica más afectada, los miembros superiores continuaron en orden porcentual con 22% y el abdomen con 14% registraron el mayor número de casos en este ámbito. (Gráfico No. 20)

Cuadro No. 10
AVISA⁴ por violencia comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

Grupos de edad	Casos	AVISA ⁴
0-13	294	239
14-17	674	913
18-22	1211	1,768
23-35	2864	4,229
36-50	1305	1,632
51-59	288	285
60-99	175	94
Desconocida	1	0
Sin datos	56	0
TOTAL	6868	9,160

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

⁴AVISA. Indicador diseñado por el Banco Mundial, que contabiliza los años de vida saludable que se pierden debido a enfermedad y discapacidad. Permite evaluar el impacto expresado en unidades de tiempo en una sociedad determinada y tiene la ventaja que ofrece una métrica común para las pérdidas de salud y a todas las enfermedades.



El fenómeno de la violencia comunitaria en la sede Managua durante el año 2012, obtuvo como consecuencia que se perdieran 9,160 años de vida saludable principalmente en el grupo de edad de 23-35 años. (Cuadro No.10).

Violencia Intrafamiliar





2.7 Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar a nivel nacional.

Cuadro No. 11
Violencia intrafamiliar por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

No.	Delegaciones Forenses	Violencia Intrafamiliar					Tasa x 100,000 habitantes
		Otro miembro de la familia	De pareja	Infantil	* Tercera edad	Total	
1.	Diriamba	150	280	43	5	478	507
2.	Jinotepe	107	217	27	11	362	391
3.	Puerto Cabezas	91	214	16	4	325	321
4.	Rivas	183	275	35	13	506	290
5.	C. Sandino	88	181	21	3	293	287
6.	Masaya	175	465	47	17	704	271
7.	Managua	1100	1833	261	66	3260	268
8.	Granada	167	204	45	16	432	215
9.	Chinandega	211	387	46	15	659	196
10.	Masatepe	21	129	7	3	160	180
11.	Tipitapa	41	167	12	3	223	171
12.	Juigalpa	57	129	29	1	216	168
13.	Bluefields	61	135	13	2	211	132
14.	San Carlos	38	102	18	1	159	130
15.	Boaco	77	112	22	11	222	127
16.	Estelí	86	145	22	8	261	118
17.	El Rama	24	60	7	3	94	116
18.	León	164	219	34	13	430	106
19.	Acoyapa	19	47	4	2	72	103
20.	Nueva Guinea	23	53	3	0	79	102
21.	Matagalpa	86	356	50	7	499	78
22.	Jinotega	81	223	9	3	316	76
23.	Somoto	44	62	8	2	116	73
24.	El Viejo	17	36	5	3	61	71
25.	Waspán	7	23	4	1	35	61
26.	Ocotal	43	83	8	2	136	56
27.	Las Minas	11	47	8	0	66	29
NICARAGUA		3172	6184	804	215	10375	171

Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Mayores de 60 años



La violencia doméstica o intrafamiliar⁵: "Quien ejerza cualquier tipo de fuerza, violencia o intimidación física o psicológica, en perjuicio de quien haya sido su cónyuge o conviviente en unión de hecho estable o contra la persona a quien se halle o hubiere estado ligado de forma estable por relación de afectividad, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, sobre las hijas e hijos propios del cónyuge, conviviente o sobre ascendientes, descendiente, parientes colaterales por consanguinidad, afinidad, adopción, o sujetos a tutela. En el caso de niños, niñas y adolescentes, no se podrá alegar el derecho de corrección disciplinaria".

Por consiguiente en el Instituto de Medicina Legal se realizan los peritajes por violencia intrafamiliar y se clasifica para su mejor manejo como; el maltrato en el ámbito de pareja, mayores o de la tercera edad, maltrato infantil o menores de edad y entre otros miembros de la familia.

El Instituto de Medicina Legal realizó un total de 10,375 peritajes por violencia intrafamiliar durante el año 2012 a nivel nacional, lo que corresponde a una tasa nacional de 171 por 100,000 habitantes. Se registraron 865 peritajes clínicos por mes, 28 por día y 1 por hora. Así mismo constituye la segunda causa de los servicios periciales.

En números absolutos la sede Managua realizó en el 2012, el mayor número de peritajes con 3,260, lo que corresponde al 31% del total; seguido por Masaya con 704 casos para 7%, Chinandega 659; 6%, Rivas 499; 5% y Matagalpa con 499 para un 4.8%. Las delegaciones que registraron el menor número de peritajes clínicos por violencia intrafamiliar son: Las Minas, El Viejo y Waspán con 66, 61 y 35 equitativamente.

Con respecto a las tasas calculadas por 100,000 habitantes las de mayor incidencia de violencia intrafamiliar se observaron en las delegaciones de; Diriamba con 507; Jinotepe con 391 y Puerto Cabezas con 321, por encima de la tasa nacional. En cambio las delegaciones con las tasas más bajas son las delegaciones de: Waspán, Ocotal y Las Minas con 61, 56 y 29 respectivamente. (Cuadro No. 11).

Cuadro No. 12
Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar según sexo y edad
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Grupos de edad	Violencia Intrafamiliar								Total	
	Otro miembro de la familia		De pareja		Infantil		Tercera edad			
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
0 -13	0	0	0	4	432	372	0	0	432	376
14 - 17	151	309	11	299	0	0	0	0	162	608
18 - 22	177	411	48	1083	0	0	0	0	225	1494
23 - 35	366	810	234	3033	0	0	0	0	600	3843
36 - 50	216	483	154	1123	0	0	0	0	370	1606
51-59	86	145	26	99	0	0	0	0	111	244
60 y más	0	0	25	24	0	0	104	111	130	135
Desconocida	0	4	3	9	0	0	0	0	3	13
Sin datos	9	5	1	8	0	0	0	0	10	13
Sub-Total	1005	2167	502	5682	432	372	104	111	2043	8332
TOTAL	3172		6184		804		215		10375	

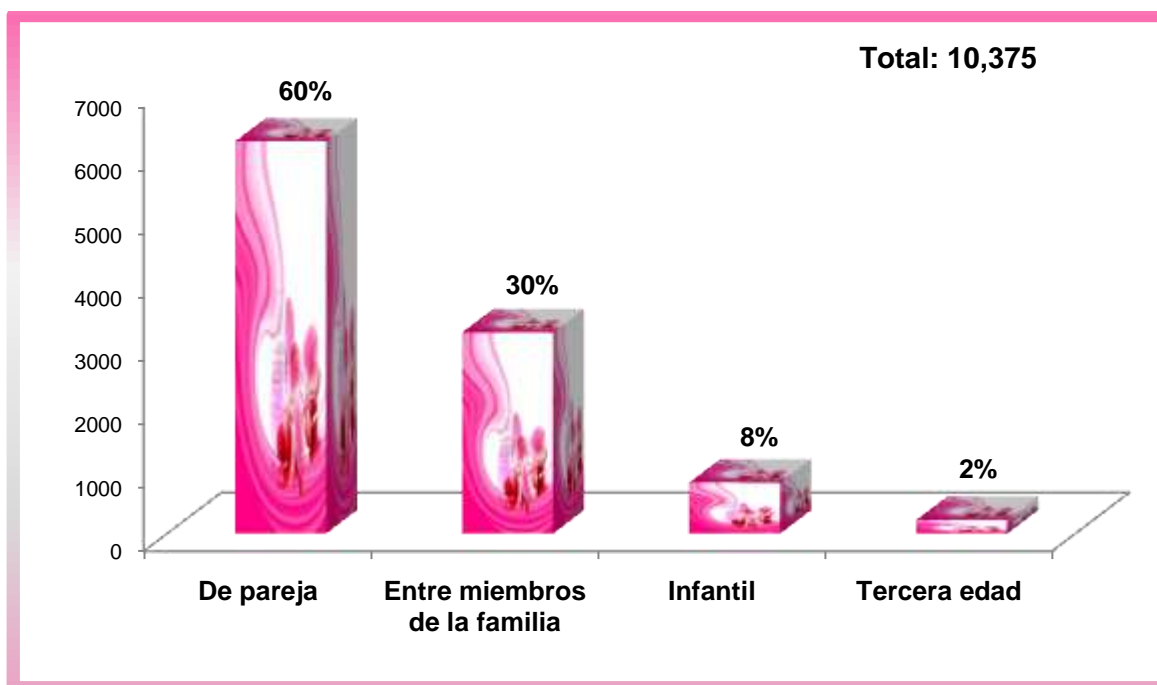
Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

⁵Art. No 155 Ley no. 779. Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la ley No. 641 "Código Penal"

En cuanto a grupos de edad y sexo se puede observar que en este tipo de peritajes predomina el sexo femenino el cual representa el 80% y el masculino se presentó en el 20% del total evaluado durante el 2012.

Los grupos de edad afectados son en primer lugar el de 23 a 35 años con 4,443 peritajes para el 43%, este grupo se ve observa más en la violencia de pareja y entre miembros de la familia. En segundo lugar el grupo de 36 a 50 con 1,976 para 19% y el de 18 a 22 con 1,719 para el 17% del total. El 8% se registró en el grupo de 0-13 años que corresponde al maltrato infantil en ambos sexos. Se observan el 2% a las personas de la tercera edad mayores de 60 años que también son maltratadas por los miembros de su propia familia; en su mayoría pertenecen al sexo femenino sin embargo, en el 2012 no es significativa la diferencia entre ambos sexos, pues la proporción es 1:1 con relación al 2011 donde se encontró mayor predominio en el sexo femenino. (Cuadro No. 12).

Gráfico No. 21
Peritajes por violencia intrafamiliar
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

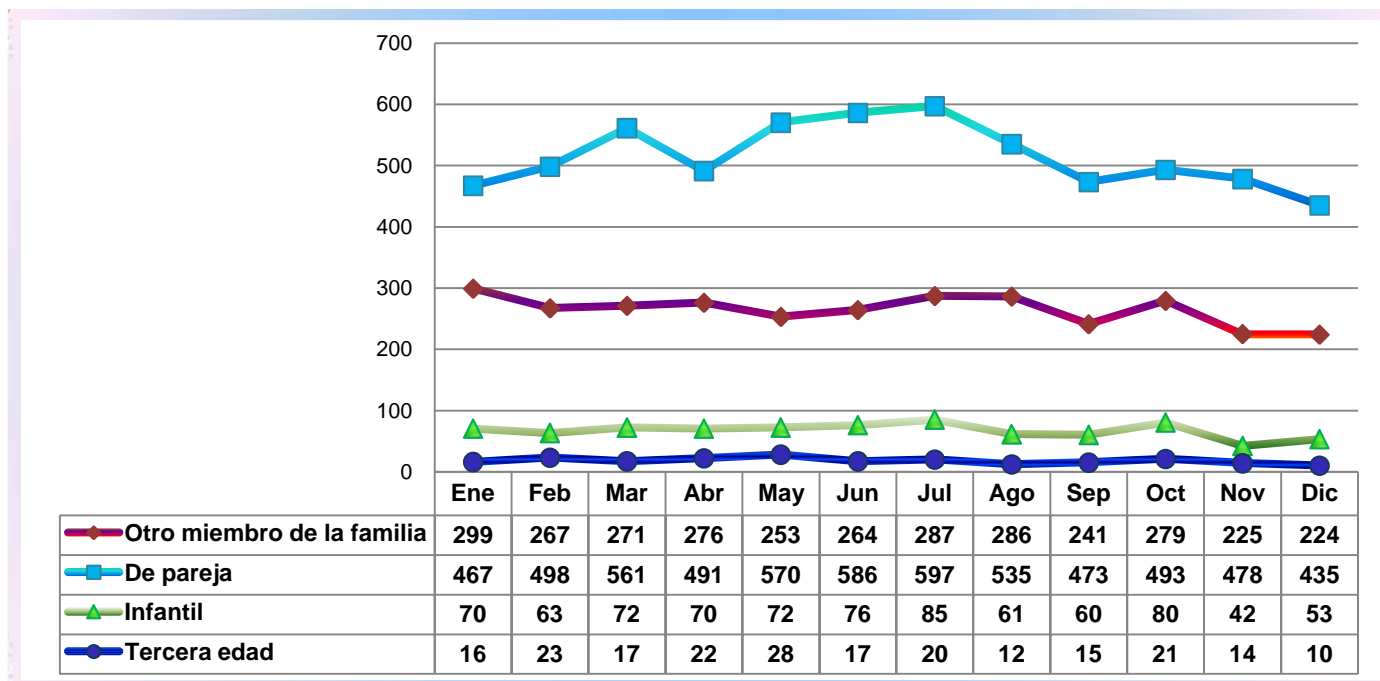
Con respecto al tipo de violencia intrafamiliar (Gráfico No. 21), en el 2012, la violencia de pareja ocupa el primer lugar con 6,184 casos (60%), el segundo lugar le corresponde a la violencia entre otros miembros de la familia con 3,172 casos (30%) en tercer lugar el maltrato infantil con 804 casos lo que corresponde a niños, niñas y pre adolescentes menores de 13 años (8%).El maltrato a la tercera edad ocurrió en 215 personas para 2% del total.

En el gráfico No.22 se puede observar que la violencia intrafamiliar, para todos los tipos, tiene un comportamiento similar durante todos los meses del año en todo el país. Se observan elevaciones de casos en el mes de marzo, mayo, junio y julio principalmente con predominio de la violencia de pareja.



Por otro lado el maltrato infantil y a las personas de la tercera edad se mantiene durante todos los meses. Los menores de edad así como las personas mayores de 60 años, por su condición, no se presentan solos a denunciar el hecho, sino que dependen generalmente de un adulto u otra persona ajenas incluso a la propia familia, que tome la iniciativa, por lo que probablemente estas cifras representan sólo un pequeño registro de lo que en realidad está pasando con este problema.

Gráfico No. 22
Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar, según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El sitio de ocurrencia de la violencia intrafamiliar se presenta en el lugar íntimo del hogar en el 77% de los peritajes realizados, en el 12% se presentó en la calle y el 6% en la casa del agresor, al sumar estos porcentajes se resume que el 95% del total se realiza en estos 3 lugares. El 5% restante se han registrado en centros laborales, de recreación, centros escolares y hoteles entre otros. (Cuadro No. 13)



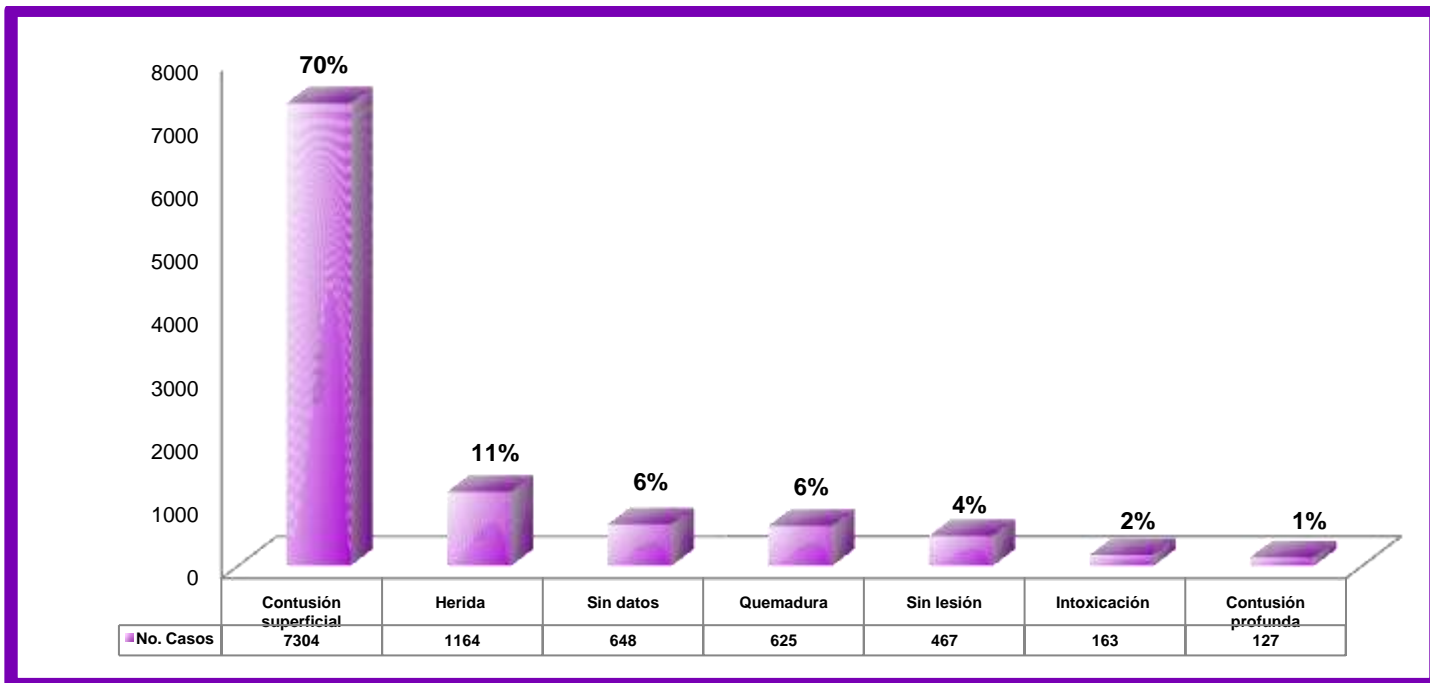
Cuadro No. 13
Peritajes clínicos por Violencia Intrafamiliar por sitio de ocurrencia y sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Sitio de Ocurrencia	Violencia doméstica o intrafamiliar									
	Otro miembro de la familia		De pareja		Infantil		Tercera edad		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Domicilio	638	1643	348	4526	354	312	87	94	1427	6575
Calle	215	266	91	629	31	24	9	8	346	927
Casa agresor(a)	72	155	20	291	32	20	3	6	127	472
Centro laboral	10	28	14	75	0	3	0	0	24	106
Centro recreativo	22	10	14	61	1	1	0	0	37	72
Sin datos	5	25	5	41	6	5	2	0	18	71
Carretera	31	21	0	16	4	2	2	0	37	39
Predio baldío	5	7	0	12	0	3	0	1	5	23
Otros lugares	3	4	2	8	1	1	1	2	7	15
Centro educativo	2	5	2	4	0	0	0	0	4	9
Refugio	1	2	0	4	3	0	0	0	4	6
Hoteles, moteles y similares	0	1	1	7	0	0	0	0	1	8
Casa baldía	1	0	1	5	0	1	0	0	2	6
Sistema carcelario	0	0	4	1	0	0	0	0	4	1
Desconocido	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Sub-Total	1005	2167	502	5682	432	372	104	111	2043	8332
TOTAL	3172		6184		804		215		10375	

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

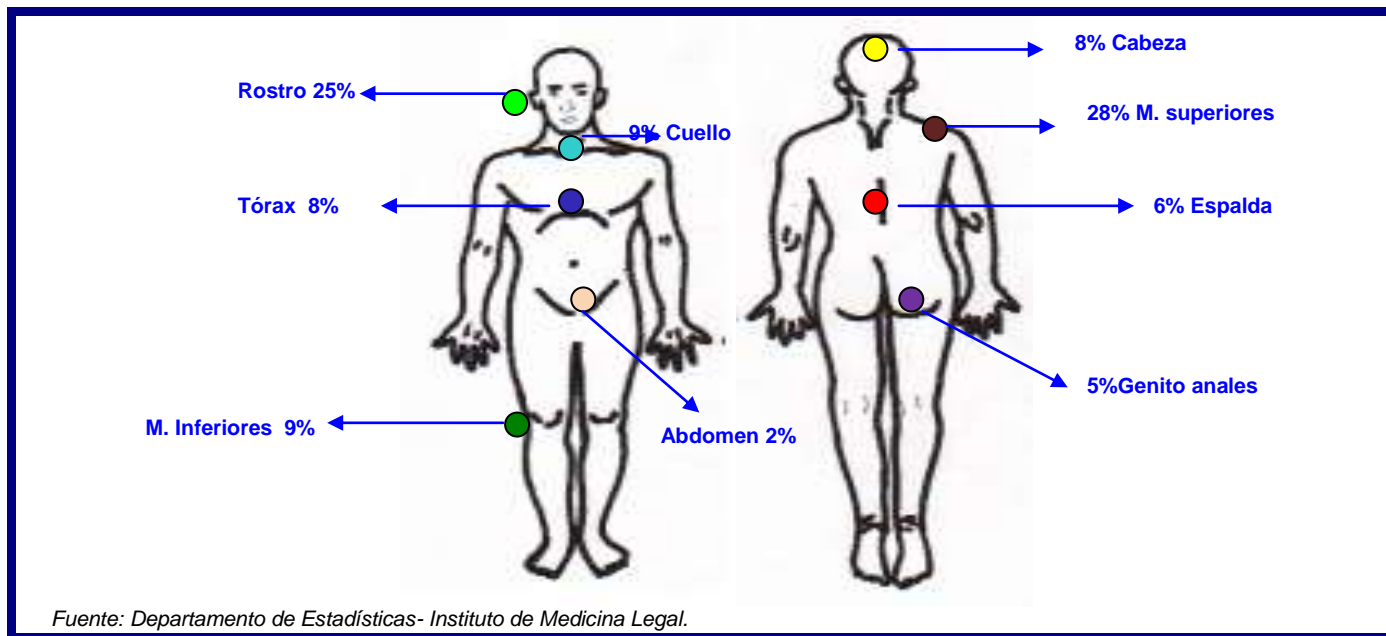
En el 70% de los peritajes realizados en la violencia intrafamiliar a nivel nacional en el 2012, fueron contusiones superficiales, lo cual correspondió a 7,304 casos observados en el gráfico No. 23. En segundo lugar las afectaciones con heridas fueron en el 11% (1,164 casos) y en tercer lugar las quemaduras con 6% del total de los casos. Un total de 648 peritajes no se encontraron los datos completos y 467 casos al ser evaluados resultaron sin lesiones.

Gráfico No. 23
Peritajes por violencia intrafamiliar según tipo de lesión
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012.



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 24
Distribución anatómica de las lesiones físicas en violencia intrafamiliar
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012.



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Las lesiones desde el punto de vista anatómico, se evidenciaron en su mayoría en los miembros superiores (28%) las cuales se presentan generalmente como medio de defensa, rostro (25%),

cuello y cabeza (17%) principalmente. Lo cual se comprueba mediante el examen físico realizado a las personas evaluadas por violencia intrafamiliar. (Grafico No. 24)

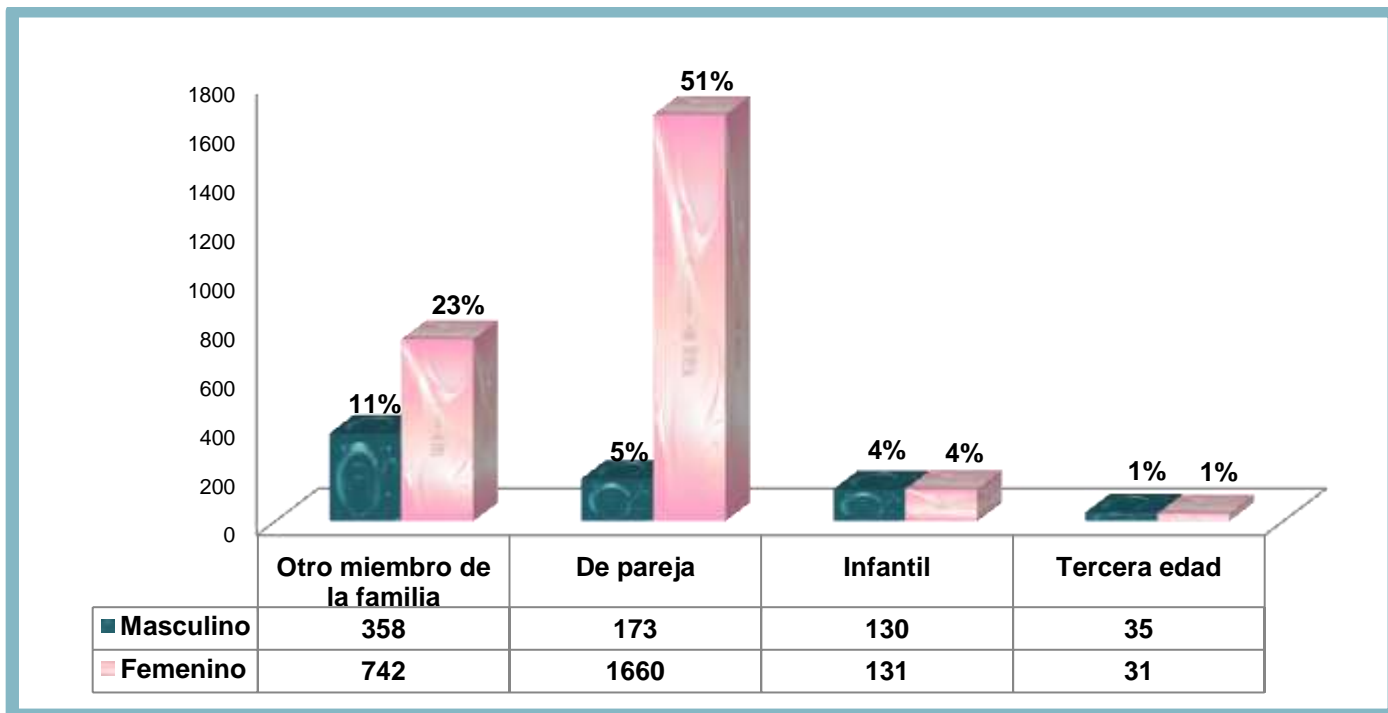
2.8 Violencia intrafamiliar evaluada en Managua.

En la sede Managua se valoró a 3,260 personas por violencia intrafamiliar durante el 2012, lo que corresponde al 31.4% del total de personas valoradas a nivel nacional (10,375 peritajes). La tasa fue de 268 por 100, 000 habitantes por encima de la tasa nacional que fue de 171, ocupando el séptimo lugar a nivel nacional, sin embargo en números absolutos ocupa el primer lugar.

2.8.1 Violencia Intrafamiliar por sexo y grupos de edad.

El mayor porcentaje fue por violencia perpetrada en la pareja con 60% del total, de este mismo el 51% correspondió al sexo femenino. Le continúa la violencia entre otros miembros de la familia con 34%, de igual manera hay predominio del sexo femenino. En el maltrato infantil no se evidencio diferencia entre masculino y femenino con el 8% e igual en la violencia en grupos de tercera edad que correspondió al 2% en ambos sexos. De manera general se observó el predominio del sexo femenino con 79% del total analizado. (Grafico No. 25)

Gráfico No. 25
Violencia intrafamiliar por tipo, según sexo
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



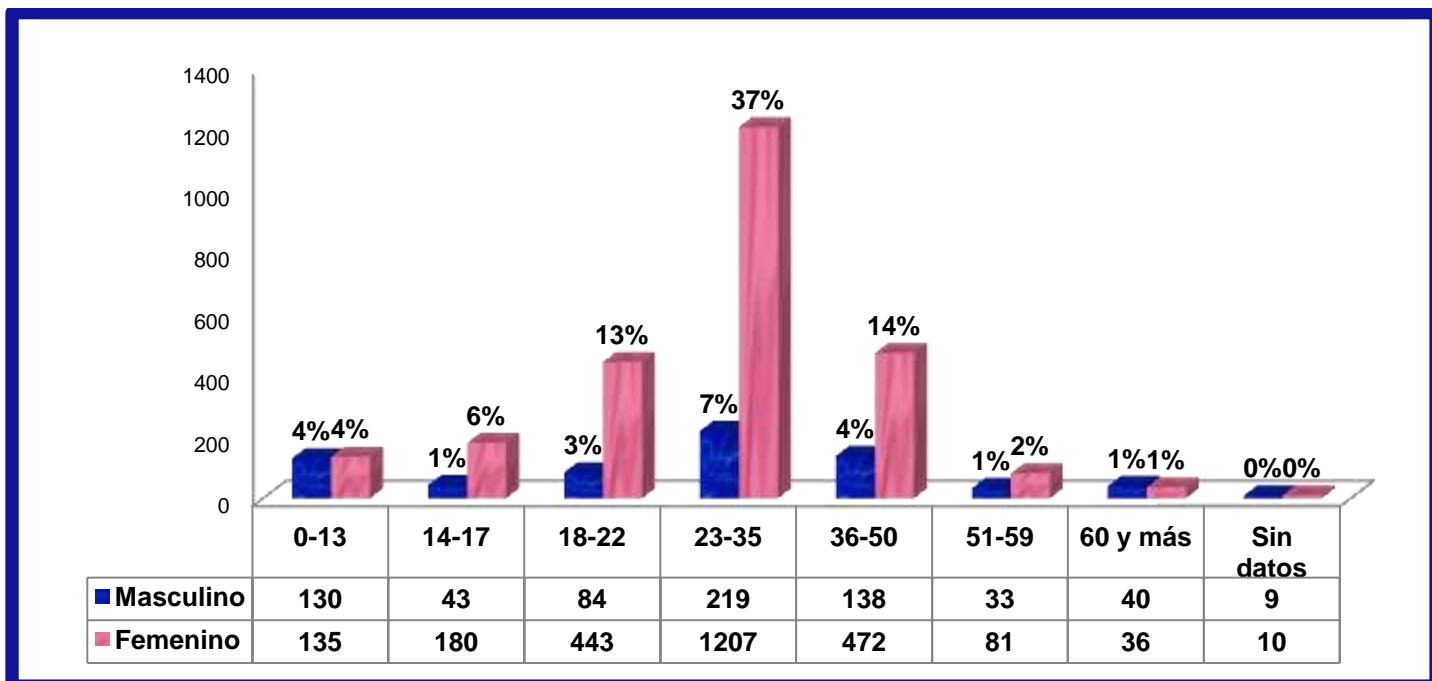
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El grupo de edad más afectado en las mujeres fue el de 23 a 35 años con 37%(1,207) peritajes; le sigue el grupo de 36 a 50 años con 14% (472) y el tercer lugar lo ocupa el grupo de 18 a 22 años con 13% (443).

En los hombres igualmente el grupo más afectado es el de 23 a 35 años de edad con 219 peritajes, le sigue el grupo de 36 a 50 años con 138 y el tercer lugar lo ocupa el de 18 a 22 años con 84 pericias. (Gráfico No. 26).

Los menores de 13 años presentaron un porcentaje de 8% del total de los peritajes en violencia intrafamiliar y no se observó ninguna diferencia de manera importante en ambos sexos, inverso a lo que ocurre en edades mayores, donde permanece el sexo femenino como más afectado.

Gráfico No. 26
Violencia intrafamiliar según edad y sexo
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

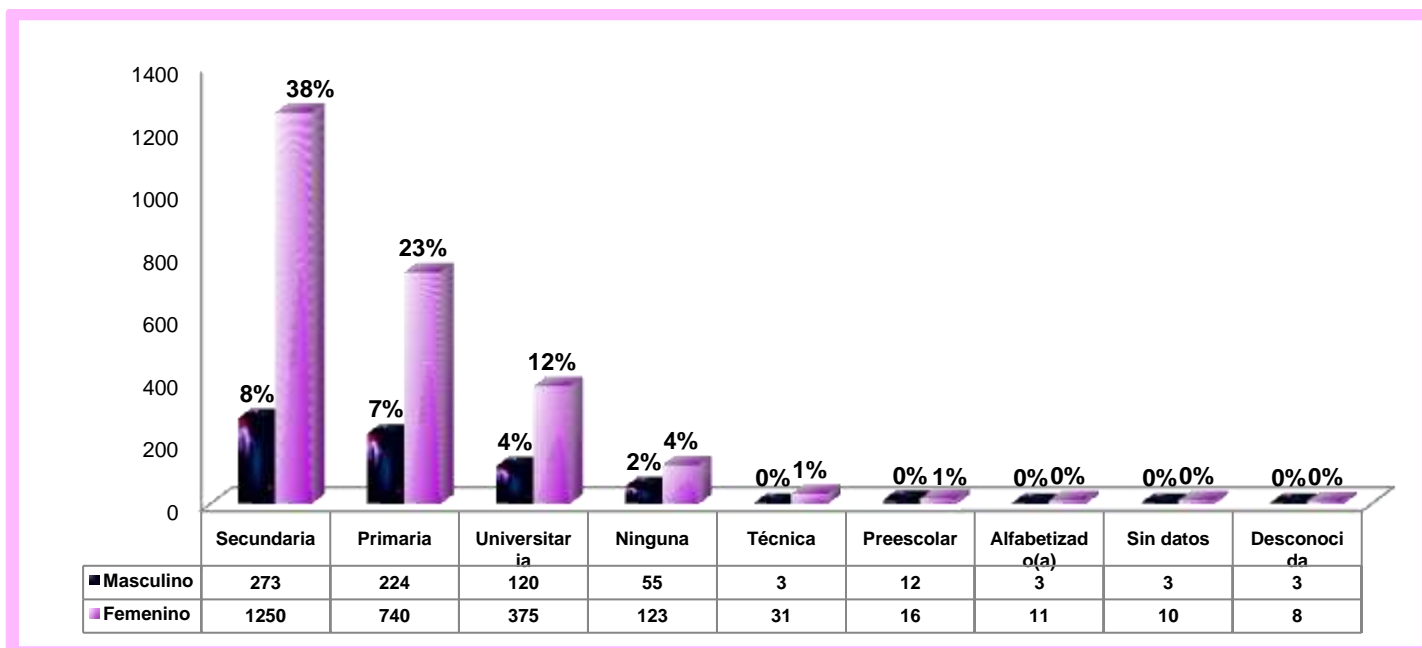


Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.8.2 Violencia intrafamiliar según escolaridad y sexo.

En relación con el nivel educativo, de los 3,260 casos de violencia intrafamiliar evaluados en la sede Managua, predominó el de secundaria con 46% con un total de 1,523 peritajes, le continuó el nivel de primaria con 961 para un 30% y el tercer lugar lo ocupa el nivel universitario con 495 para un 16% del total registrado. (Gráfico No. 27).

Gráfico No. 27
Violencia intrafamiliar según sexo y escolaridad
 Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.8.3 Violencia intrafamiliar según actividad laboral.

Del total de casos de violencia intrafamiliar valorados en la sede Managua en el 2012, (3,260) el 32% correspondió a la categoría de amas de casa y ocupan el primer lugar, mismo comportamiento que el ocurrido en el 2011 y se observa en su mayoría en la violencia de pareja. En segundo lugar los y las estudiantes con el 15%, el cual predominó en la violencia entre miembros de la familia (dada sobre todo por la agresión de parte de abuelos, tíos, primos, hermanos, etc.). La categoría de trabajadores de servicios ocupan el tercer lugar con 455 para el 14% del total. El resto de las variables contabilizaron el 39% de los casos evaluados. (Cuadro No. 14).



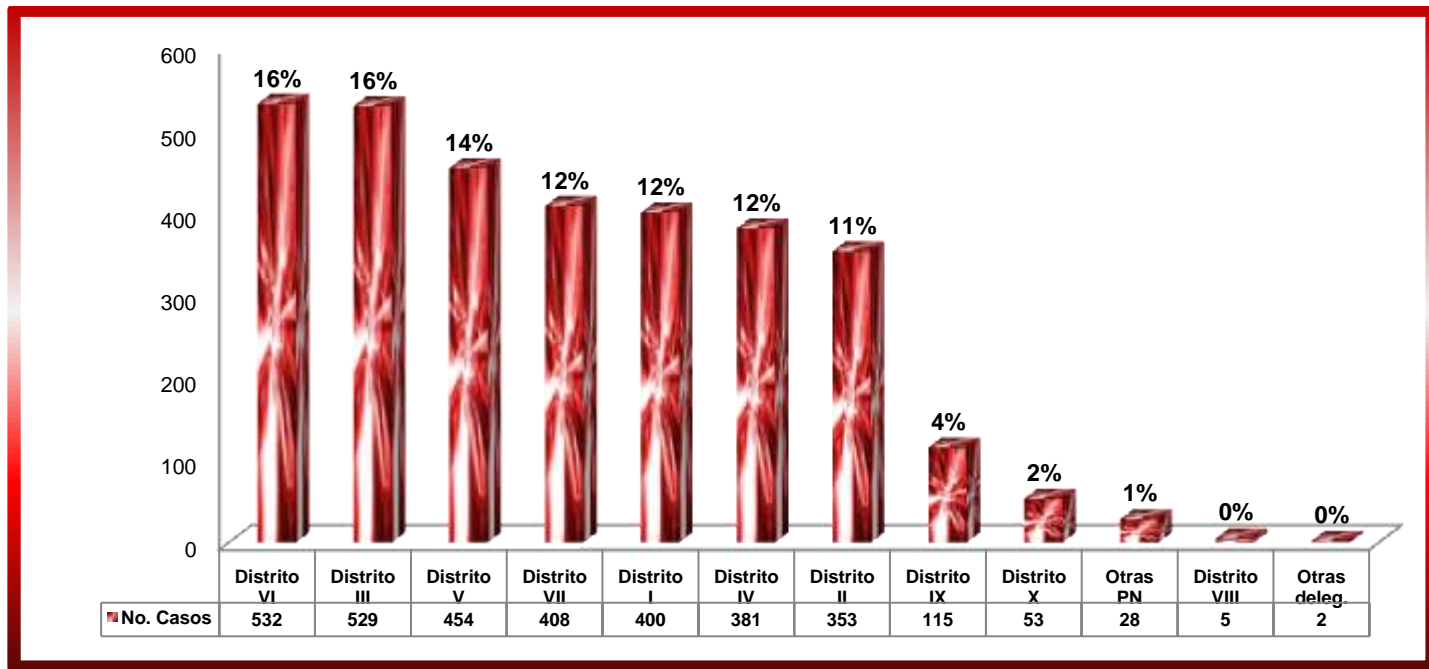
Cuadro No. 14
Violencia Intrafamiliar según actividad laboral
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

Actividad laboral	Violencia Intrafamiliar								Total
	Otro miembro de la familia		De pareja		Infantil		Tercera edad		
	M	F	M	F	M	F	M	F	
Ama de casa	2	291	6	745	0	0	1	16	1061
Estudiante	64	142	3	96	88	88	0	0	481
Trabajador de servicio	72	85	42	248	0	0	4	4	455
Comerciante	32	92	30	266	0	1	1	4	426
Obrero(a) industrial	75	27	38	107	0	0	6	0	253
Desempleado(a)	21	23	5	14	42	42	18	3	168
Profesional	27	34	23	74	0	0	1	1	160
Trabajador administrativo(a)	18	20	11	61	0	0	0	0	110
Técnico(a)	20	19	5	25	0	0	1	2	72
Obrero(a) agrícola	13	0	5	6	0	0	3	0	27
Sin datos	4	3	3	5	0	0	0	1	16
Policía Nacional	3	2	1	8	0	0	0	0	14
Desconocido	4	4	1	3	0	0	0	0	12
Funcionario(a) público(a)	1	0	0	2	0	0	0	0	3
Militar	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Capacidades diferentes	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Sub-Total	358	742	173	1660	130	131	35	31	
TOTAL	1100		1833		261		66		3260

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.8.4 Violencia intrafamiliar por distritos policiales.

Gráfico No. 28
Peritajes por violencia intrafamiliar según distrito
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los distritos policiales de la sede Managua que más casos reportaron fueron los distritos número 6 con 532 peritajes, distrito 3 con 529 peritajes y el distrito 5 con 454. También se registraron 28 peritajes de otras direcciones de la policía nacional como la dirección de auxilio judicial (DAJ), asuntos internos y distritos que no se especificaron a cual pertenecen. Así, mismo de otras delegaciones forenses del resto del país que fueron en 2 casos solamente. (Gráfico No. 28).



Cuadro No. 15
Peritajes clínicos por violencia intrafamiliar por sitio de ocurrencia y sexo
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

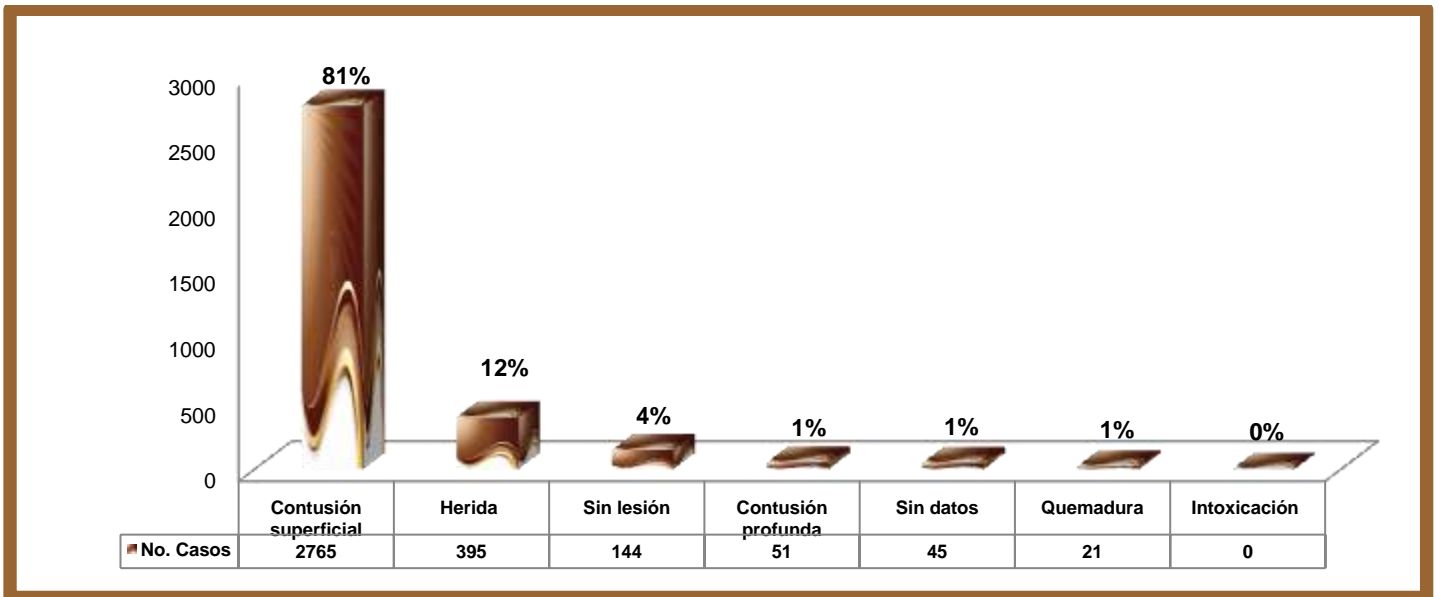
Sitio de ocurrencia	Violencia doméstica o intrafamiliar									
	Otro miembro de la familia		De pareja		Infantil		Tercera edad		Total	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Domicilio	242	554	108	1206	111	112	28	27	489	1899
Calle	89	109	44	267	5	8	5	3	143	387
Casa agresor(a)	15	44	5	99	10	4	0	1	30	148
Sin datos	0	19	2	33	3	4	2	0	7	56
Centro laboral	6	11	9	26	0	1	0	0	15	38
Centro recreativo	4	1	2	13	0	1	0	0	6	15
Otros lugares	0	0	1	6	0	0	0	0	1	6
Casa baldía	0	0	1	3	0	1	0	0	1	4
Centro educativo	1	3	1	0	0	0	0	0	2	3
Hoteles, moteles y similares	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3
Carretera	1	0	0	2	0	0	0	0	1	2
Refugio	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1
Desconocido	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Sub-Total	358	742	173	1660	130	131	35	31	696	2564
Total	1100		1833		261		66		3260	

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Igual que a nivel nacional la sede Managua también refleja que el mayor número de casos ocurrieron en el domicilio en el 73% del total, le continúo la calle con 16% y en casa del agresor en el 5% de los casos. En menor grado de afectación se observó en otros lugares como los centros laborales, centros recreativos, escuelas etc. preocupante pues evidencia que la violencia intrafamiliar no distingue los escenarios donde se pueda presentar. (Cuadro No. 15)

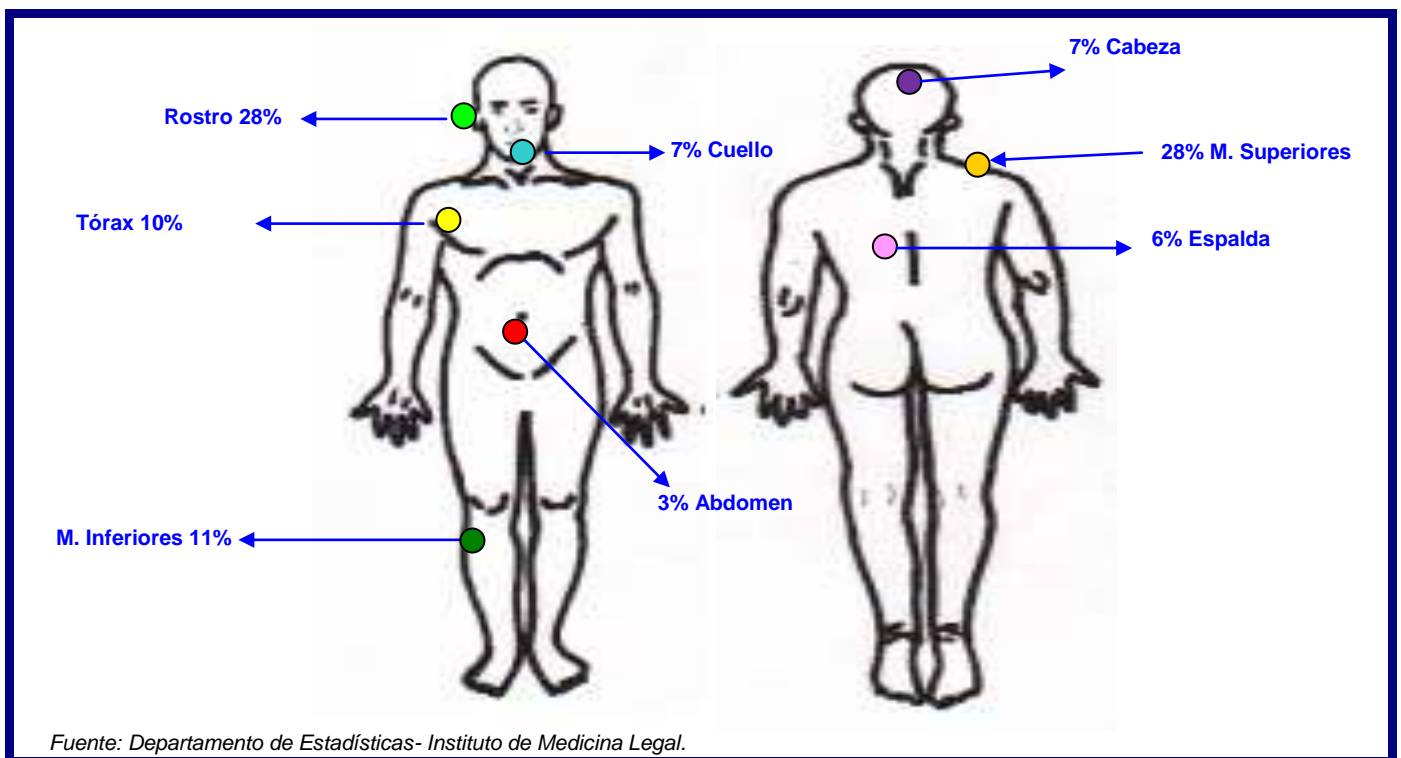
El gráfico No. 29 nos muestra las lesiones en orden de frecuencia que más se presentaron en la violencia intrafamiliar en la sede Managua. Las contusiones superficiales en primer lugar con el 81%, las heridas con 12% principalmente. El 4% que se reportó no tenía lesiones en el momento de la evaluación del o la usuaria.

Gráfico No. 29
Peritajes por violencia intrafamiliar según tipo de lesión
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 30
Distribución anatómica de las lesiones físicas en violencia intrafamiliar
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012.



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



Las lesiones anatómicas prevalecieron en el rostro y miembros superiores con 36% en ambos muy típico en lesiones de violencia intrafamiliar sobre todo si es de pareja pues son zonas más expuestas y de defensa en el caso de los miembros superiores. El 14% correspondió a cuello y cabeza principalmente. Se hace notar que las lesiones en el rostro requieren de mayor tratamiento y las secuelas son graves por su visibilidad y permanencia. (Grafico No. 30)

Cuadro No. 16
AVISA por violencia intrafamiliar
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

Grupos de edad	Casos	AVISA
0 -13	265	216
14 - 17	223	302
18 - 22	527	769
23 - 35	1426	2,106
36 - 50	610	763
51 - 59	114	113
60 - 89	76	47
Sin datos	19	0
TOTAL	3260	4,315

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La violencia intrafamiliar genero una pérdida de 4,315 años de vida saludable en la sede Managua (Cuadro No.16); esto genera costos considerables a los sistemas nacionales de salud y justicia, repercute en la economía del país y particularmente en la economía familiar, sobre todo y de gran manera porque el mayor número de casos se presenta en los grupos de edades productivos como son entre 18-50 años.

Violencia Sexual





2.9 Peritajes clínicos por violencia sexual a nivel nacional.

Hay diferentes formas en cómo se presenta la violencia en nuestro país sin embargo, de manera especial la violencia sexual se manifiesta no solamente con la agresión física, sino que también se acompaña de amenaza, fuerza, miedo, castigo psicológico y la reducción de la persona para realizar el acto sexual en contra de su voluntad, muchas veces esta agresión es callada sobre todo cuando se trata de algún miembro de la familia o conocido, puede ser por sentimientos de culpa, vergüenza o porque el agresor coacciona a la víctima.

Durante el 2012 en el Instituto de Medicina Legal, se registraron un total de 5,977 peritajes por violencia sexual, los que representan el 9% de todos los peritajes médico- legales realizados a personas vivas en todo el territorio. Significa que se evaluaron 498 personas por mes, 16 por día y un caso cada dos horas.

El mayor número absoluto de casos peritados, lo presentó la sede Managua con 1,304 peritajes y de forma relativa fue del 22%, le continuó la delegación de Matagalpa con 543 casos (9%), Chinandega con 487 (8%), Masaya 302 (5%) y León con 288 (5%). Las delegaciones que menos peritajes registraron por este tipo de violencia fueron Waspán, El Viejo y Masatepe con 21, 46 y 66 casos respectivamente

La tasa nacional de peritajes por violencia sexual fue de 98 por 100,000 habitantes.

Las mayores tasas las presentaron las delegaciones de Puerto Cabezas con 182, Juigalpa con 158 y Chinandega con 145 casos por cada 100.000 habitantes, por encima de la tasa nacional. Las delegaciones que presentaron las menores tasas fueron; El Viejo con 53, Las Minas con 51 y Waspán con 37 casos respectivamente. (Cuadro No. 17).



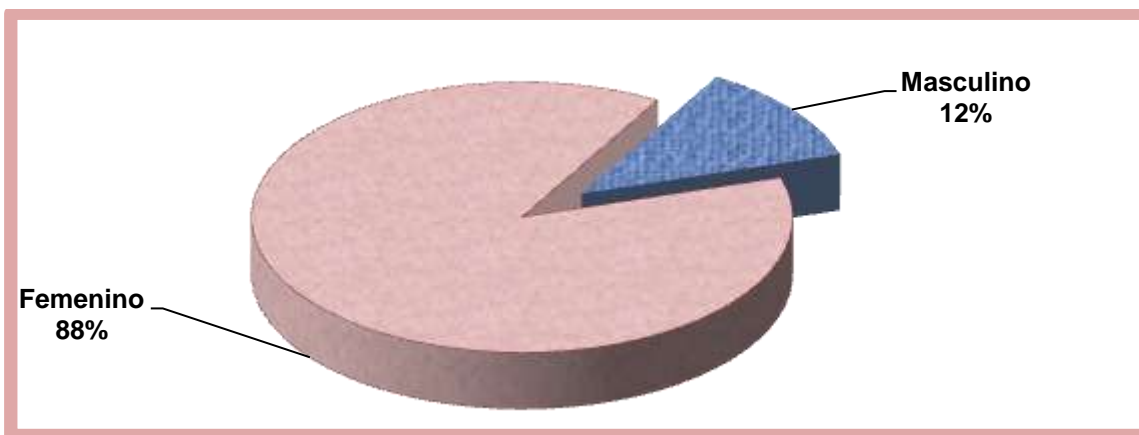
Cuadro No. 17
Violencia sexual según delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

No.	Delegaciones Forenses	Población	Casos	Tasa x 100, 000 habitantes
1.	Puerto Cabezas	101216	184	182
2.	Juigalpa	128222	203	158
3.	Chinandega	336745	487	145
4.	Ciudad Sandino	101929	138	135
5.	Tipitapa	130627	170	130
6.	El Rama	81067	101	125
7.	Nueva Guinea	77191	96	124
8.	San Carlos	122666	149	121
9.	Masaya	259524	302	116
10.	Boaco	174682	197	113
11.	Jinotepe	92615	103	111
12.	Estelí	220704	245	111
13.	Granada	200991	221	110
14.	Managua	1215715	1304	107
15.	Rivas	174589	185	106
16.	Acoyapa	70215	69	98
17.	Diriamba	94283	87	92
18.	Matagalpa	641288	543	85
19.	Bluefields	159974	120	75
20.	Masatepe	88730	66	74
21.	Somoto	158020	114	72
22.	León	404470	288	71
23.	Ocotal	243014	168	69
24.	Jinotega	417372	252	60
25.	El Viejo	86317	46	53
26.	Las Minas	231559	118	51
27.	Waspán	57320	21	37
NICARAGUA		6071045	5977	98

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

El 88% (5,263) de las personas valoradas pertenecen al sexo femenino y el 12% (714) al masculino, lo que manifiesta el patrón de comportamiento de la violencia sexual hacia las mujeres en Nicaragua, principalmente. (Gráfico 31).

Gráfico No. 31
Violencia sexual según sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

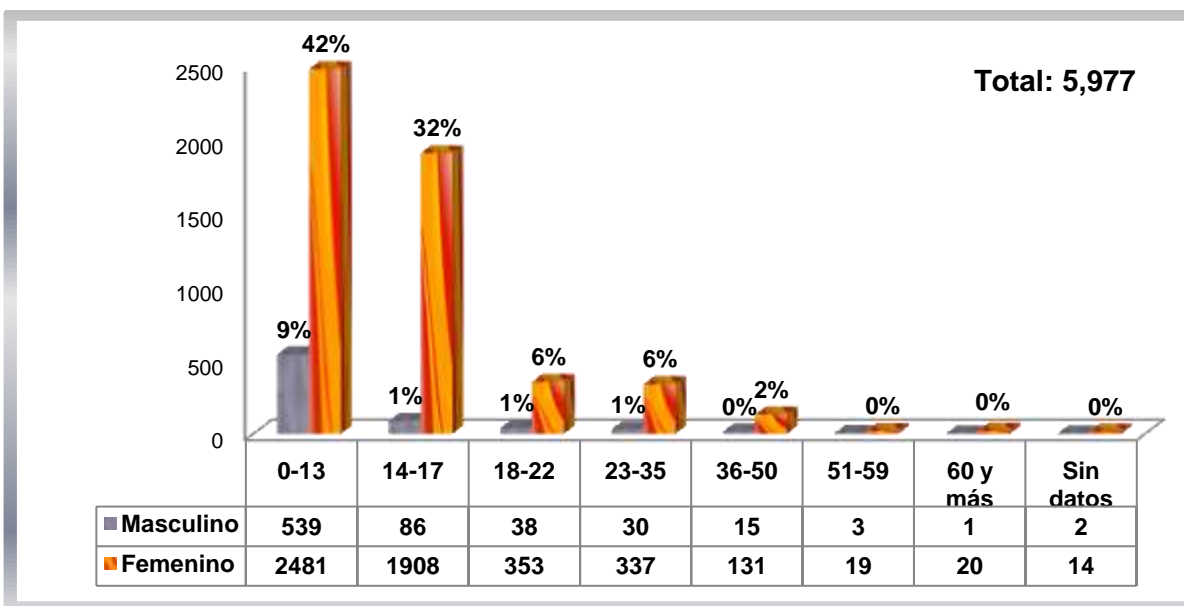


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Al observar los grupos de edad, el 51% (3,020) de los peritajes por violencia sexual se practicó a menores de 13 años, de este grupo las niñas registraron el 82%. En segundo lugar se encuentra el grupo de 14 -17 años con 33% (1,946) y de ellos el 98% son del sexo femenino, en consecuencia estos dos grupos representan el 73% del total en niñas y adolescentes de manera específica.

En tercer lugar se observa el grupo de 18-22 años con 7% en orden de frecuencia. No se puede obviar que el sexo masculino se ve más afectado en el grupo entre 0-13 años de edad, principalmente, en este contexto el niño y preadolescente es víctima también de la violencia sexual, esto se ha observado en incremento con respecto a los años anteriores, representado el 9% del total analizado.(Gráfico No.32)

Gráfico No. 32
Violencia sexual según grupos de edad
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

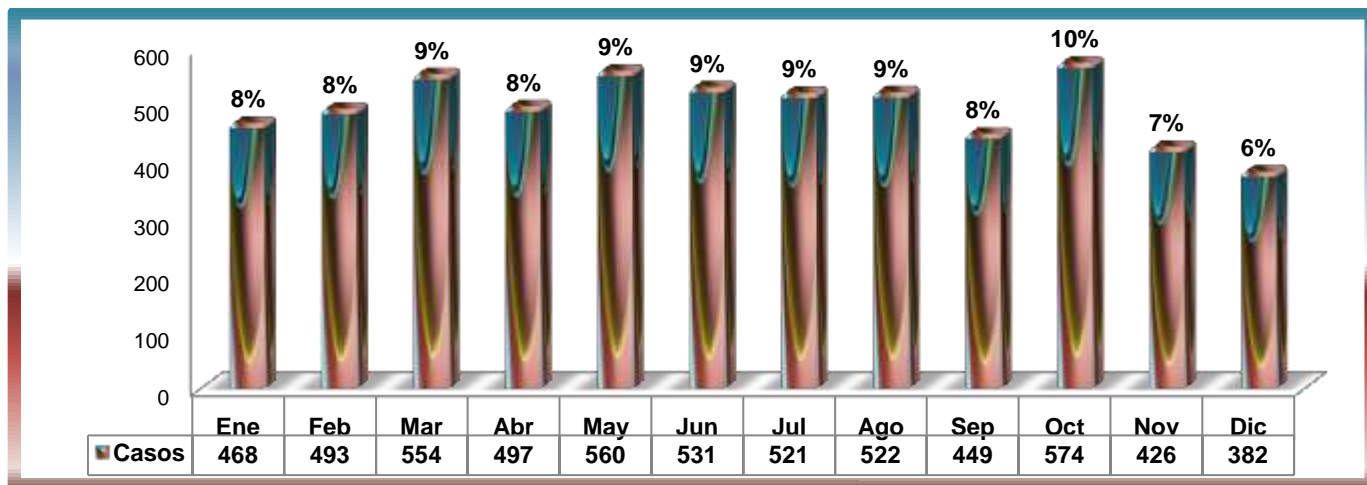


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



Al analizar la incidencia de casos por meses del año, se observan cifras que oscilan entre 382 y 574 con una media de 526 y un promedio de 498 casos por cada mes. Se observó un pico en el mes de octubre con bajas en el mes de noviembre y diciembre. De manera general, no se observa una diferencia muy significativa entre un mes y otro sino una tendencia a mantener el mismo comportamiento. (Gráfico No. 33).

Gráfico No. 33
Peritajes por violencia sexual según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

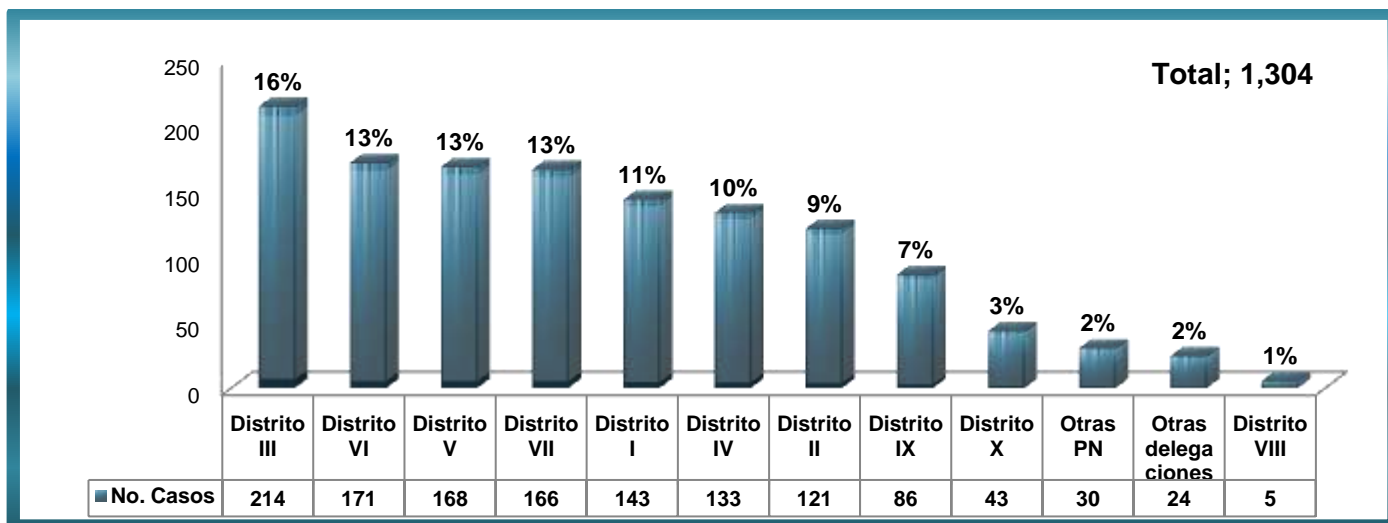


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

En la sede Managua se subdivide en 10 distritos policiales, para efectos de análisis de variable de espacio y siendo la sede de referencia nacional y de la cual se reporta el 22% del total de los casos de violencia sexual, se revisa el comportamiento de la violencia por distrito. De esta manera los distritos policiales III, VI y V de la sede Managua fueron los que más casos reportaron en violencia sexual, durante el 2012, con 214, 171 y 168 respectivamente. Los distritos VIII y X son los que menos reportaron con 5 y 43 cada uno, sin embargo hay que señalar que el distrito X y VIII (Ciudad Sandino y Tipitapa) son delegaciones forenses de manera específica y lo que se reporta en este caso como sede Managua es por área de influencia que llegan al instituto de medicina legal y no van a Ciudad Sandino o Tipitapa como tal. También se registraron 30 peritajes solicitados por otras direcciones de la policía nacional como la Dirección de Auxilio Judicial (DAJ), Asuntos Internos y distritos no especificados en el registro; Así mismo de otras delegaciones forenses del país se registraron 24 casos. (Gráfico No. 34).



Gráfico No. 34
Peritajes por violencia sexual según distrito
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

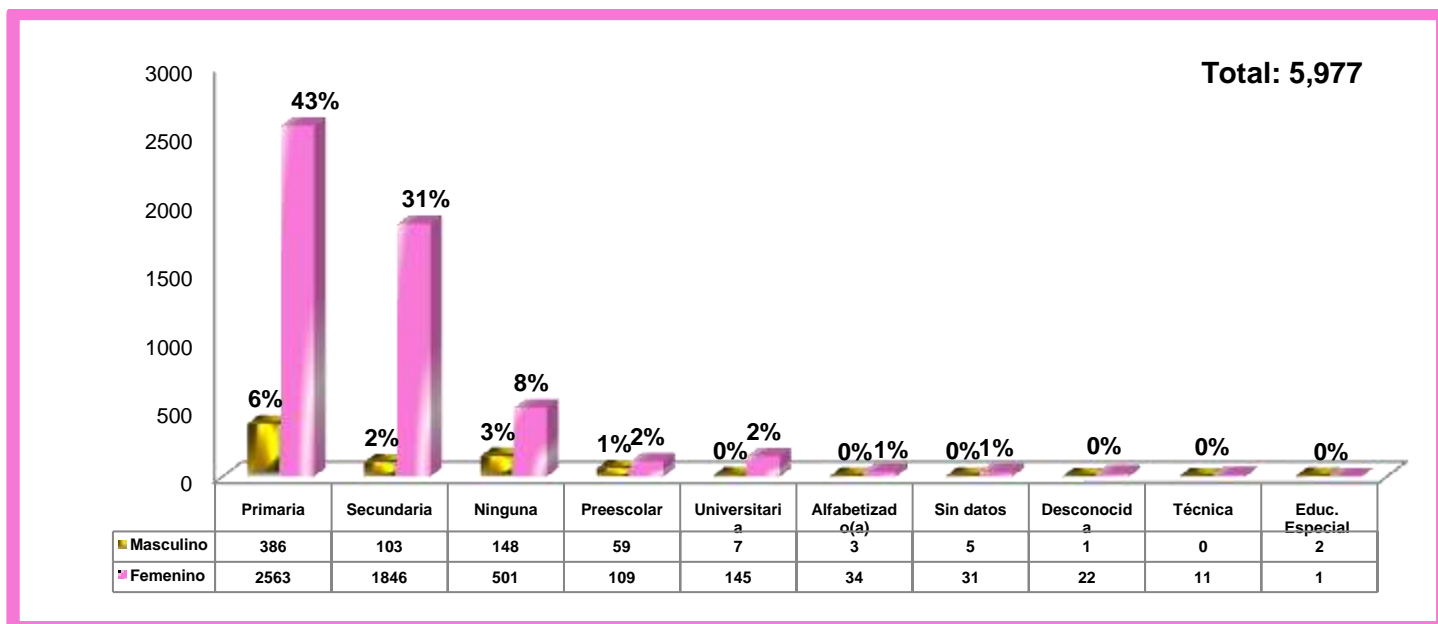


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La escolaridad en los peritajes por violencia sexual durante el 2012, (Gráfico No. 35), registro que el 49%, corresponde a personas con estudios de primaria, el 33% a la secundaria y el 11% a personas sin escolaridad alguna. Se puede observar 3 casos de educación especial en personas con alguna discapacidad y que tampoco se escapan de la violencia sexual.

Con estos datos se puede interpretar que la educación superior (2%) puede ser un factor de protección para las agresiones sexuales, aunque por el contrario existe la probabilidad de que estos hechos si están ocurriendo pero no se denuncien debido a los estigmas sociales, religiosos y culturales que existe en estos grupos de la sociedad.

Gráfico No. 35
Violencia sexual según escolaridad
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.



Con respecto a la ocupación de las personas víctimas de violencia sexual, el 68% del total son estudiantes, el 11% son amas de casa y en el 5% se reportó que eran desempleados(as). En 9% no se registró el dato.

Es muy importante la exposición de las niñas y los niños a la violencia sexual según las estadísticas presentadas por lo que se hace necesario brindar, implementar estrategias o dar continuidad a programas educativos desde temprana edad en los colegios y en los hogares para obtener el suficiente conocimiento de cómo proceder, que hacer, a quien acudir etc., ante este flagelo de la sociedad nicaragüense y a nivel mundial. (Cuadro No. 18)

Cuadro No. 18
Violencia sexual según actividad laboral
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

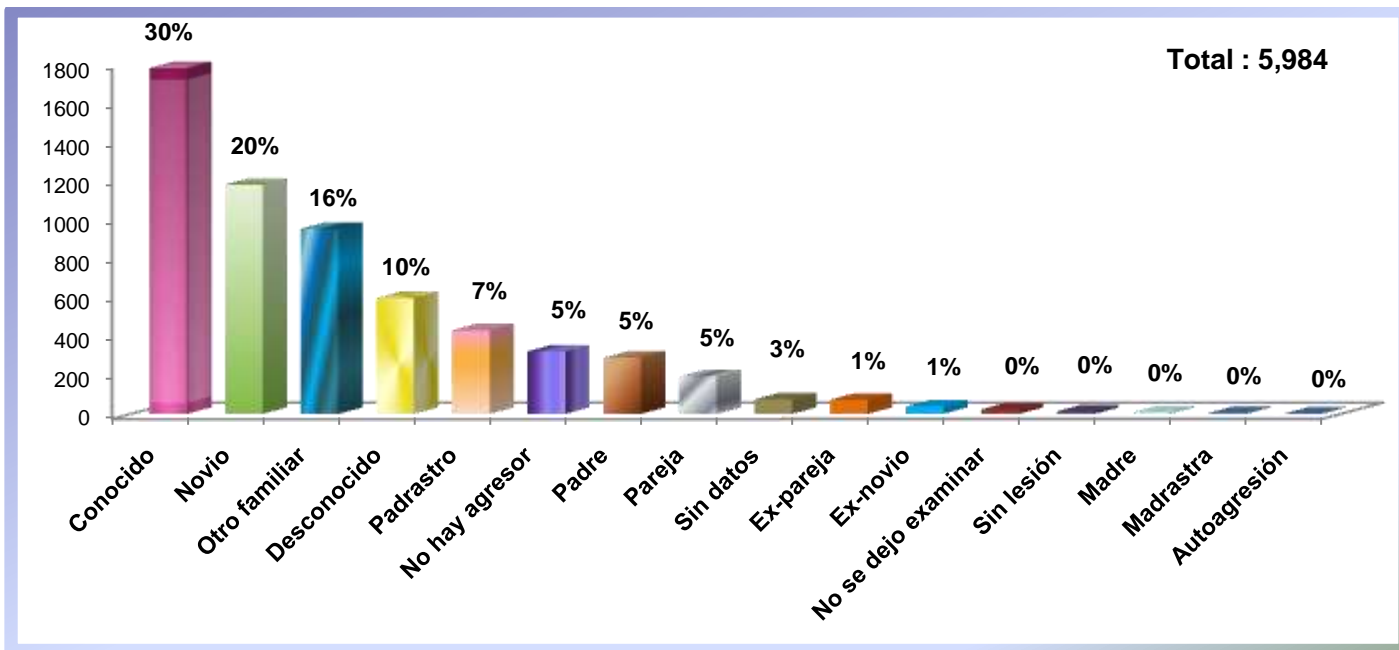
Actividad Laboral	Violencia Sexual				
	M	%	F	%	Total
Estudiante	482	8	3559	60	4041
Ama de casa	8	0	637	11	645
Sin datos	103	2	460	8	563
Desempleado(a)	51	1	231	4	282
Trabajadores de servicio	24	0.4	195	3	219
Comerciante	5	0	53	1	58
Obrero(a) Industrial	19	0.3	38	1	57
Obrero(a) Agrícola	17	0.3	26	0	43
Profesional	4	0	25	0	29
Trabajadores administrativo(a)	0	0	14	0	14
Técnico(a)	0	0	13	0	13
Desconocido	0	0	7	0	7
Funcionario(a) Público(a)	0	0	3	0	3
Capacidades diferentes	1	0	1	0	2
Policía Nacional	0	0	1	0	1
TOTAL	714	12	5263	88	5977

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

En relación al agresor se contabilizaron 5,984 peritajes realizados a nivel nacional por violencia sexual y en específico con esta variable. El 53% (3,171) fue cometido por una persona dentro del vínculo familiar, donde se incluyen también las parejas y ex parejas. Los agresores conocidos sin ser pariente registraron el 30% del total (1,782) se mencionan; vecinos, profesores, religiosos y otros. El 10% (597) fue cometido por personas desconocidas.

De igual manera se observó que en el período evaluado se registró 322 (5%) casos de “ningún agresor”, esto es, cuando la víctima por alguna u otra razón niega la ocurrencia del hecho. Solamente el 0.2% del total se observó sin lesión al momento de su evaluación física. (Gráfico No. 36).

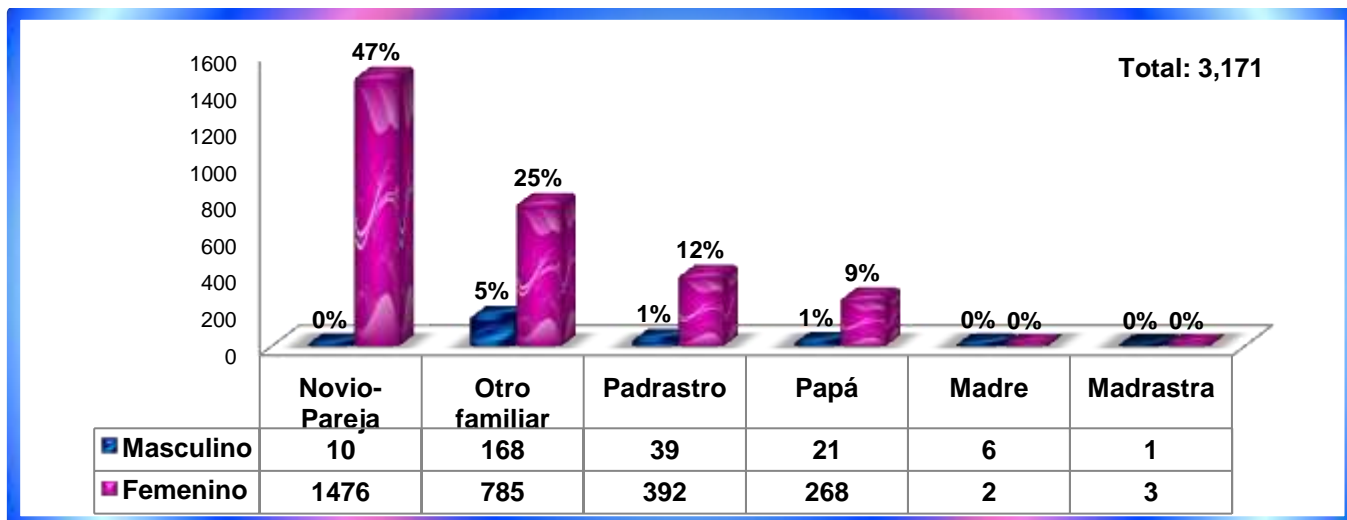
Gráfico No. 36
Violencia sexual según agresor
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De los 3,171 casos de violencia sexual donde el agresor es pariente de la víctima, o hay relación de pareja; se observa que el novio, ex novio, pareja o ex pareja contabilizaron el 47% (1,486) de los casos. En el 30% (953) el agresor fue otro miembro de la familia (primo, abuelo, tío etc.). En el 14%, el padrastro y madrastra (435) y en 297 (9.4%), los agresores fueron los padres, personas cercanas e íntimas en las cuales las víctimas confían y por tanto hay abuso de autoridad y superioridad. (Gráfico No. 37).

Gráfico No. 37
Violencia sexual cometida dentro del vínculo familiar
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal



Cuadro No. 19
Atención por violencia sexual
Evidencia de daño corporal según sexo de la víctima
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Sexo de la víctima	Data de las lesiones genito-anales según casos positivos		Hallazgos físicos consistentes con tocamiento	Buco-Penetración	Totales
	Reciente	Antigua			
Masculino	28	18	58	2	106
Femenino	146	855	449	35	1485
TOTALES	174	873	507	37	1591

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

En el cuadro No.19 se observan los hallazgos físicos por violencia sexual según sexo en donde el 27% de las personas evidenció daño corporal. En cuanto a los casos positivos de penetración en el área genital y/o anal se refleja que del total, el 83% son de vieja data, lo que significa que la víctima llega de manera tardía a realizarse la evaluación de su peritaje y solo en el 17% los hallazgos representan lesiones de reciente data.

El hallazgo de tocamiento se encontró en el 32% de los peritajes. Evidencias de buco penetración en 37 casos, que corresponde al 2.3% del total evaluado.

Cuadro No. 20
Atención por violencia sexual
Características del himen
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Características del himen	No. de Casos
Integro	1981
Desgarro reciente	564
Desgarro cicatrizado/antiguo	2424
Complaciente	200
Sin datos	122
Desconocido	11
TOTAL	5302

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Las características del himen en los casos analizados de violencia sexual registraron un total de 5,302 casos, (89%) del total. El 37% de los mismos se encontró que el himen estaba integro, se observó que el 11% de las víctimas tenían desgarros recientes y en el 46% de los casos el desgarro era antiguo, este se relaciona con los hallazgos anteriormente descritos donde la víctima llega de manera tardía (mayor de 10 días) a realizarse la evaluación y no puede evidenciarse la positividad de los hechos. (Cuadro No. 20)



Cuadro No. 21
Atención por violencia sexual
Características del año según sexo de la víctima
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Características del Año			
	Masculino	Femenino	Total
Integro	306	3631	3937
Dilatado	22	32	54
Borramiento de pliegues	36	35	71
Desgarro reciente	52	57	109
Desgarro cicatrizado/antiguo	91	27	118
Sin datos	40	234	274
TOTAL	547	4016	4563

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

El cuadro No. 21 nos evidencia los hallazgos encontrados en el año en los casos de violencia sexual. Se registraron 4,563 casos, de los cuales el 3% se observó desgarro reciente y en el 86% de los casos se encontraba integro. El 12% de los casos evaluados pertenecía al sexo masculino y el 88% al sexo femenino.

Cuadro No. 22
Atención por violencia sexual
Circunstancia del hecho según sexo de la víctima
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

F

Circunstancias	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
Fuerza/Agresión	229	1447	1676	27
Posición de poder/Autoridad/Superioridad	108	923	1031	17
Intimidación/Amenaza	148	851	999	16
Ninguna	101	801	902	15
Otro tipo de violencia	76	796	872	14
Privación de voluntad/Razón/Sentido	28	349	377	6
Sin Datos	26	119	145	2
Sin Lesiones	18	76	94	2
Robo	0	29	29	1
Trata de personas	3	24	27	0
Desconocida	4	11	15	0
No se dejó examinar	0	6	6	0
TOTAL	741	5432	6173	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal



La fuerza y la agresión estuvieron presentes en las circunstancias de los hechos de violencia sexual durante el 2012 en Nicaragua con un 27%. En 17% se observó la posición de poder y autoridad lo cual se presenta sobre todo en los casos de los menores de edad, o personas de la tercera edad. Sin embargo, estos hechos también se pueden evidenciar con estas circunstancias en las escuelas o centros laborales principalmente. De igual manera se evidencia la combinación de estas variables pues las víctimas manifiestan todas de alguna manera que les ocurre en cada caso (intimidación, amenaza, u otros tipos de violencias) que se aprecian en el cuadro No. 22 de este documento.

Cuadro No. 23
Peritajes clínicos por Violencia Sexual por sitio de ocurrencia y género
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Sitios de Ocurrencia	Violencia Sexual			
	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
Domicilio	332	2275	2607	43
Casa agresor(a)	119	1329	1448	24
Predio baldío	53	349	402	6
Sin datos	54	313	367	6
Calle	34	202	236	4
Carretera	22	203	225	4
Hoteles, moteles y similares	5	164	169	3
Centro educativo	27	81	108	2
Centro recreativo	13	89	102	2
Otros lugares	9	74	83	1
Centro laboral	5	50	55	1
Casa baldía	7	44	51	1
No aplica	8	37	45	1
Refugio	5	25	30	1
Desconocido	7	22	29	1
Sistema carcelario	14	6	20	0
TOTAL	714	5263	5977	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

En cuanto a los lugares donde mayoritariamente han ocurrido los hechos de violencia sexual, prevalece el domicilio con 43%, esto también se relaciona con el agresor cuando en la mayoría de los hechos, este es conocido y/o miembro de la familia o su pareja. El 24% ocurre en casa del agresor o agresora. Se registraron 20 casos que acontecieron en el sistema carcelario. El resto de los casos sucedieron en diversos lugares descritos en el Cuadro No. 23.



Cuadro No. 24
AVISA por violencia sexual
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Grupos de edad	Casos	AVISA
0 - 13	3020	2458
14 - 17	1994	2701
18 - 22	391	571
23 - 35	367	542
36 - 50	146	183
51 - 59	22	22
60 - 84	21	16
Sin Datos	16	0
TOTAL	5977	6,492

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El total de años de vida saludables perdidos por violencia sexual en Nicaragua fue de 6,492 años. Los grupos de edad más afectados son los de 14-17 años y los de 0-13 años, como ya se ha mencionado anteriormente, grupos a los que se debe dar seguimiento desde muy temprana edad por ser muy vulnerables en estos casos. (Cuadro No.24).

Accidentes





2.10 Peritajes clínicos por accidentes a nivel nacional.

Los accidentes en general registraron un total de 6,118 peritajes medico legales en todo el territorio nacional. En este contexto se incluyen los hechos de tránsito que fueron 5,773 que corresponden al 94% del total; los accidentes laborales 186 y otros accidentes 148. En estos hechos accidentales también se agregó los peritajes por responsabilidad médica que totalizaron 11 casos. La tasa nacional de lesionados por accidentes fue de 101 por 100,000 habitantes. Las tasas más altas corresponden a las delegaciones de: Jinotepe con 262, Rivas 259, sede Managua 156, Granada 269 y Juigalpa con 131 por encima de la tasa nacional. Las menores tasas se registraron en las delegaciones forenses de: Waspán, Las Minas y El Viejo con 14, 12 y 7 respectivamente. (Cuadro No. 25)

Cuadro No. 25
Atención por violencia accidental, según delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

No.	Delegaciones forenses	Peritajes según accidente investigado				Totales	Tasa x 100,000 habitantes
		Tránsito	Laboral	Otros	Responsabilidad médica		
1.	Jinotepe	233	8	2	0	243	262
2.	Rivas	434	10	6	3	453	259
3.	Managua	1760	72	62	5	1899	156
4.	Granada	256	2	11	0	269	134
5.	Juigalpa	162	1	5	0	168	131
6.	Masaya	324	9	1	0	334	129
7.	Nueva Guinea	82	1	3	0	86	111
8.	Diriamba	99	0	4	0	103	109
9.	Puerto Cabezas	100	5	2	0	107	106
10.	Tipitapa	133	0	4	0	137	105
11.	Chinandega	321	19	2	0	342	102
12.	Boaco	156	9	5	0	170	97
13.	C. Sandino	96	0	1	0	97	95
14.	León	347	13	9	2	371	92
15.	Acoyapa	52	3	0	0	55	78
16.	Estelí	153	0	3	0	156	71
17.	Jinotega	265	12	3	0	280	67
18.	El Rama	49	0	3	0	52	64
19.	Ocotol	132	4	8	0	144	59
20.	Matagalpa	361	9	7	0	377	59
21.	Somoto	83	0	1	0	84	53
22.	San Carlos	60	1	3	0	64	52
23.	Bluefields	47	7	0	1	55	34
24.	Masatepe	29	0	1	0	30	34
25.	Waspán	8	0	0	0	8	14
26.	Las Minas	27	1	0	0	28	12
27.	El Viejo	4	0	2	0	6	7
NICARAGUA		5773	186	148	11	6118	101

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.



Debido a que los accidentes de tránsito persisten en su incremento es que se hará un análisis específico y especial en este contexto. La tuberculosis es la única causa de mortalidad en salir de la lista de las 10 enfermedades más mortales de la OMS entre 2000 y 2011, haciendo posible que ingrese al noveno lugar una nueva causa de mortalidad: los accidentes de carretera. Estos accidentes viales causaron la muerte de 1.3 millón de personas en 2011, o sea 3,500 diarias (700 más por día con relación al año 2000), según la OMS. Según el informe de la Organización mundial de la Salud (OMS), la seguridad en materia vial y sus consecuencias cobra importancia por las cifras que presentan. El número de fallecidos por accidentes de tránsito a nivel mundial es de 1.2 millones de personas por año. En los países en desarrollo debido a que el número de vehículos está creciendo rápidamente es que esta verdadera epidemia está empeorando de manera que de no mediar disposiciones que puedan revertir esta situación se convertirá en la tercera causa de muerte y discapacidad para el año 2020⁶. Los accidentes de tráfico sí forman parte de las diez principales causas de muerte, dado que matan diariamente a 3.500 personas.

Globalmente, cerca de 54,5 millones de personas en el mundo mueren cada año.

Una de cada ocho de esas muertes son niños menores de cinco años, y de ellos el 74 % de los decesos ocurren en África.

Según los últimos datos de la OMS, la esperanza de vida media mundial se sitúa en los 70 años.

Durante el 2012 en todo el territorio de nuestro país, se registraron un total de 5,773 peritajes por accidentes de tránsito, como ya se mencionó en otro párrafo de este documento, representan el 94% del total de los accidentes en general. Al compararlo con el 2011 se observa un incremento de 5% (259 casos) con respecto al año que se evalúa. Esto equivale a 481 lesionados por mes, 16 por día, 1 cada dos horas.

Las delegaciones donde se realizó el mayor número de peritajes por hechos de tránsito fueron en primer lugar en la sede Managua con 1,760 (29%), Rivas 434 (7%), Matagalpa 361 (6%), León 347 (5.8%) y Masaya 324 (5%). Las delegaciones que menos peritajes realizaron por este tipo de violencia; fueron, Las Minas 27, Waspán 8 y El Viejo 4 casos.

En cuanto a tasas, la nacional fue de 95 y en consecuencia, las delegaciones que presentaron las más altas son: Jinotepe con 252 por 100,000 habitantes, le continuo, Rivas con 249, sede Managua 145, Granada 127 y Juigalpa 126, las mismas sobrepasaron la tasa nacional. En efecto las tasas más bajas se observaron en Waspán, Las Minas y El Viejo con 14, 12 y 5 respectivamente. (Cuadro No. 26)

⁶Organización Mundial de la Salud. Informe Mundial sobre la prevención de los traumatismos causados por el tránsito. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2004



Cuadro No. 26
Atención por accidentes de tránsito, según delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

No.	Delegaciones forenses	Hechos de tránsito	Población	Tasa x 100,000 habitantes
1.	Jinotepe	233	92615	252
2.	Rivas	434	174589	249
3.	Managua	1760	1215715	145
4.	Granada	256	200991	127
5.	Juigalpa	162	128222	126
6.	Masaya	324	259524	125
7.	Nueva Guinea	82	77191	106
8.	Diriamba	99	94283	105
9.	Tipitapa	133	130627	102
10.	Puerto Cabezas	100	101216	99
11.	Chinandega	321	336745	95
12.	C. Sandino	96	101929	94
13.	Boaco	156	174682	89
14.	León	347	404470	86
15.	Acoyapa	52	70215	74
16.	Estelí	153	220704	69
17.	Jinotega	265	417372	63
18.	El Rama	49	81067	60
19.	Matagalpa	361	641288	56
20.	Ocotal	132	243014	54
21.	Somoto	83	158020	53
22.	San Carlos	60	122666	49
23.	Masatepe	29	88730	33
24.	Bluefields	47	159974	29
25.	Waspán	8	57320	14
26.	Las Minas	27	231559	12
27.	El Viejo	4	86317	5
NICARAGUA		5773	6071045	95

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal



En cuanto a los grupos de edad y sexo, el 71% corresponde al masculino y el 29 % al femenino, similar comportamiento al año anterior. La proporción hombre mujer fue de 2.4; 1. Las edades más afectadas son el grupo de 23-35 años con 38%, le continúa el grupo de 36-50 años con 20% y el de 18-22 años con 14% del total analizado.

Así se observa que el grupo económicamente activo es el que está involucrado en los accidentes de tránsito, sin embargo, un 10% de los casos sucedió en el grupo menor de 13 años y el 5% ocurrió en los mayor de 60 años, lo que se traduce en que se requiere de mayor cuidado y custodia de parte de familiares y padres de ambos grupos; así como fortalecer con estrategias, planes y capacitaciones desde las escuelas, viñetas, mantas, panfletos etc. sobre medidas preventivas, responsabilidad y sensibilización a los conductores para evitar las tragedias y pérdidas económicas a la familia y al país, que generan estos hechos.(Cuadro No.27).

Cuadro No. 27
Peritajes forenses por hechos de tránsito según grupos de edad y sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Grupos de edad	Hechos de tránsito		Total
	M	F	
0 - 13	338	258	596
14 - 17	204	110	314
18 - 22	603	220	823
23 - 35	1674	534	2208
36 - 50	823	334	1157
51-59	256	100	356
61 y más	197	98	295
Desconocida	8	1	9
Sin dato	12	3	15
TOTAL	4115	1658	5773

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal

Los y las usuarias que mayormente se accidentaron fueron los conductores de motocicleta con 1,805 casos para el 31% del total de los casos registrados en el 2012. Le continuaron los peatones con 18% porcentualmente y en números absolutos son 1,038, le sigue los pasajeros de motocicleta con 676 para 12%. Los pasajeros y conductores de vehículo liviano sumaron un total de 1,131 para 19%. Según análisis de la policía nacional ha observado que en la mayoría de los casos de accidentes en motocicleta no portan el casco adecuadamente y el pasajero tampoco, por otro lado se ha encontrado casos con ingesta de alcohol, imprudencia peatonal y no acatar las normas de tránsito, principalmente. (Cuadro No.28).

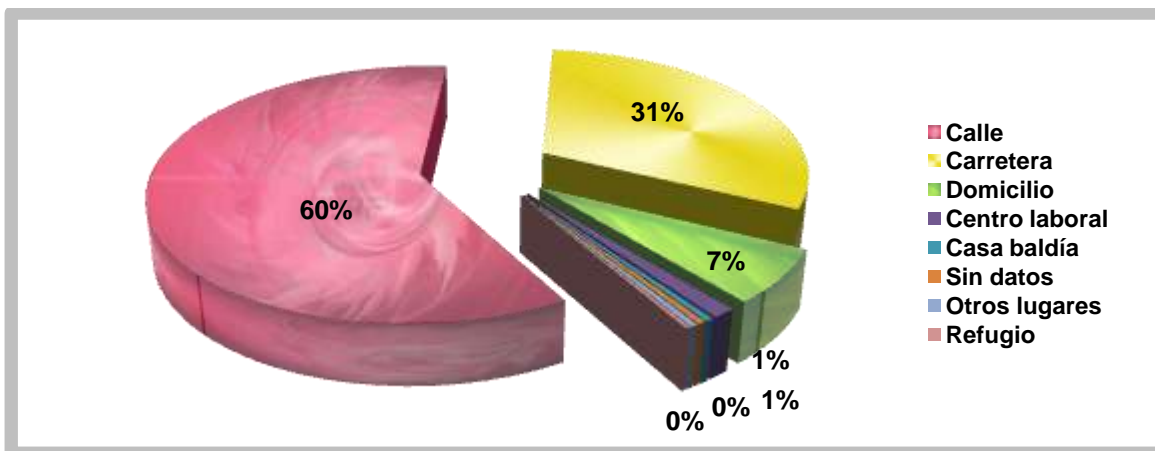
Cuadro No. 28
Peritajes forenses por hechos de tránsito condición del usuario
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Condición del Usuario	Hechos de tránsito	
	No. Casos	Porcentaje
Conductor de motocicleta	1805	31
Peatón	1038	18
Pasajero de motocicleta	676	12
Pasajero de vehículo liviano	614	10
Conductor de vehículo liviano	517	9
Conductor de bicicleta	337	6
Sin datos	334	6
Pasajero de vehículo pesado	239	4
Pasajero de bicicleta	110	2
Conductor de vehículo pesado	63	1
Vehículo de tracción animal	36	1
Accidente acuático	4	0
TOTAL	5773	100

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal

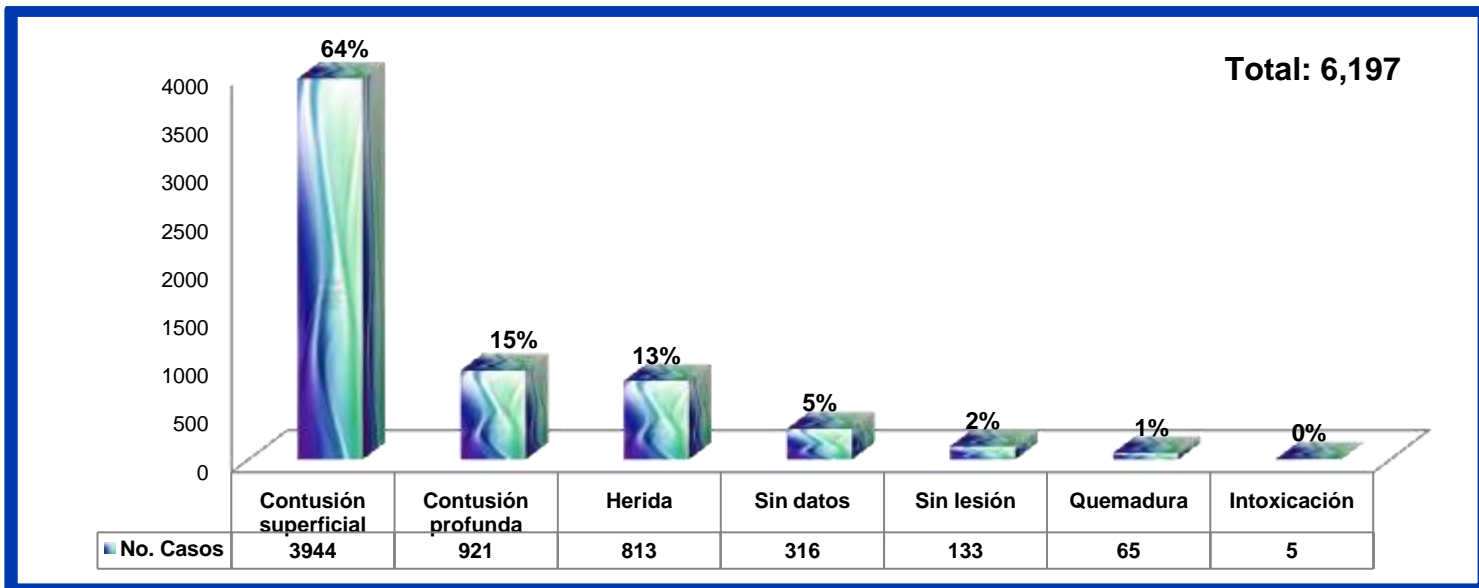
Al analizar los lugares donde ocurrieron los hechos de tránsito se obtuvo en primer lugar; la calle y carretera totalizando el 91% del total, un 7% ocurrió en el domicilio (cuando los vehículos se introducen a las viviendas), el 1% sucedió en el resto de lugares que se aprecian en el gráfico No. 38.

Gráfico No. 38
Peritajes clínicos por hecho de tránsito y sitios de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal

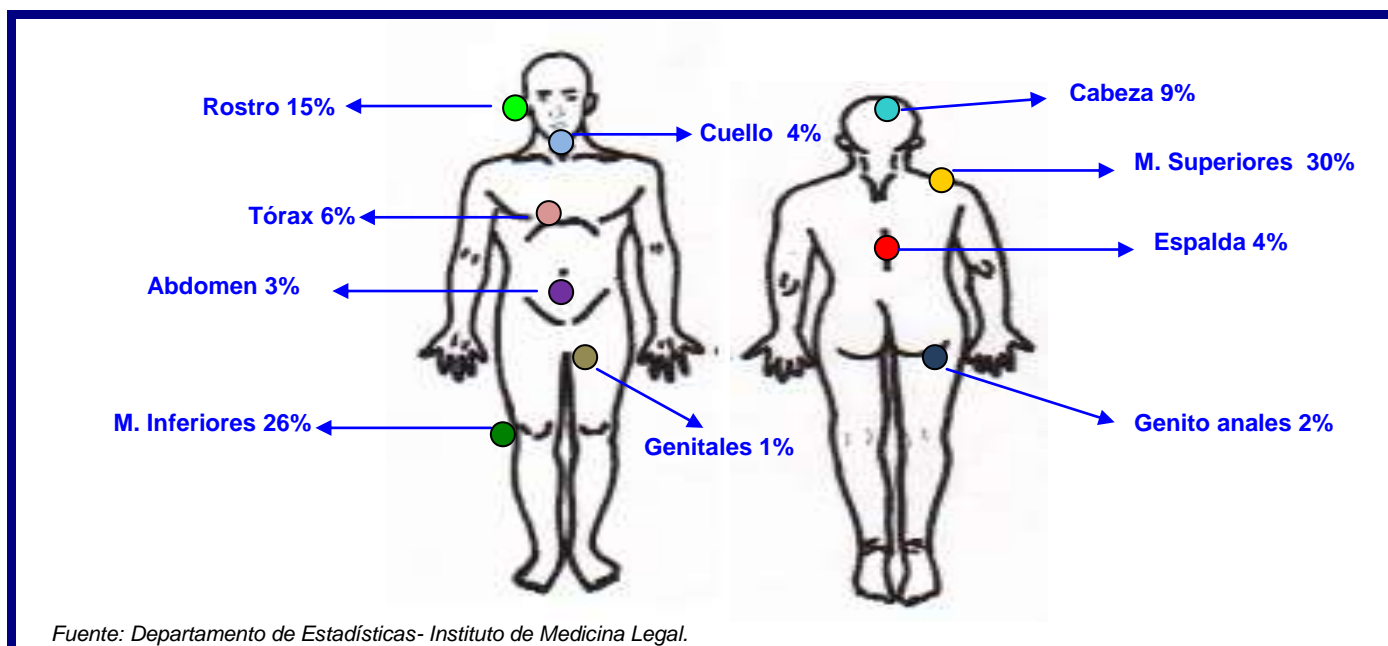
Gráfico No. 39
Peritajes por hecho de tránsito según tipo de lesión
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El gráfico No. 39 nos muestra las lesiones más frecuentes que se presentaron en los peritajes por hechos de tránsito. Las contusiones superficiales registraron 3,944 para 64% del total, le continuó las contusiones profundas con 921 y 15%, en tercer lugar las heridas con 813 y 13%. En menos cantidad se observaron las quemaduras e intoxicaciones.

Gráfico No. 40
Distribución anatómica de las lesiones físicas en hechos de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012.

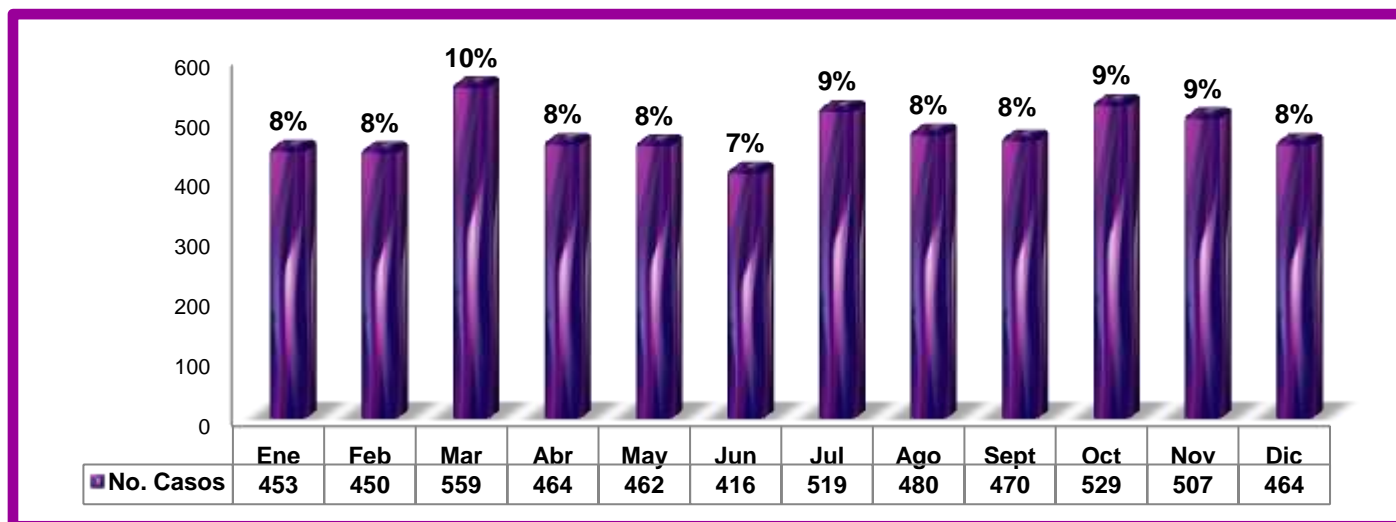


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



Las diferentes lesiones ocasionadas por los hechos de tránsito refieren que los traumas en los miembros superiores e inferiores con 56% resultaron ser la mayoría de los casos. El 28% ocurrió en cabeza, cuello y rostro siendo las zonas más frecuentes en estos casos. (Gráfico No. 40)

Gráfico No. 41
Hechos de tránsito según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

El mes que mayor número de lesionados por accidentabilidad registro, fue el de Marzo con 10%, luego hay otros picos en julio, octubre y noviembre con 9% de los casos. El promedio fue de 481 por mes durante el 2012, y el porcentaje oscila entre 7 y 10%. El único mes que presenta menos casos fue Junio con 7% casos. Coinciden los casos con períodos de vacaciones se semana santa, celebraciones y época lluviosa donde se debe transitar con más cuidado y cumpliendo las normas de tránsito establecidas. (Gráfico No. 41)

Cuadro No. 29
AVISA por lesiones en hechos de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Grupos de edad	Casos	AVISA
0 – 13	596	485
14 – 17	314	425
18 – 22	823	1,201
23 - 35	2208	3,260
36 - 50	1157	1,447
51 - 59	356	352
60 – 95	295	158
Desconocido	9	0
Sin datos	15	0
TOTAL	5773	7,330

Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.



El total de años de vida saludable perdidos de las personas lesionadas por hechos de tránsito en Nicaragua fue de 7,330 años. Los grupos de edad más perjudicados en orden decreciente son los de 23-35 años, de 36-50 años y 18-22 años respectivamente. (Cuadro No. 29)

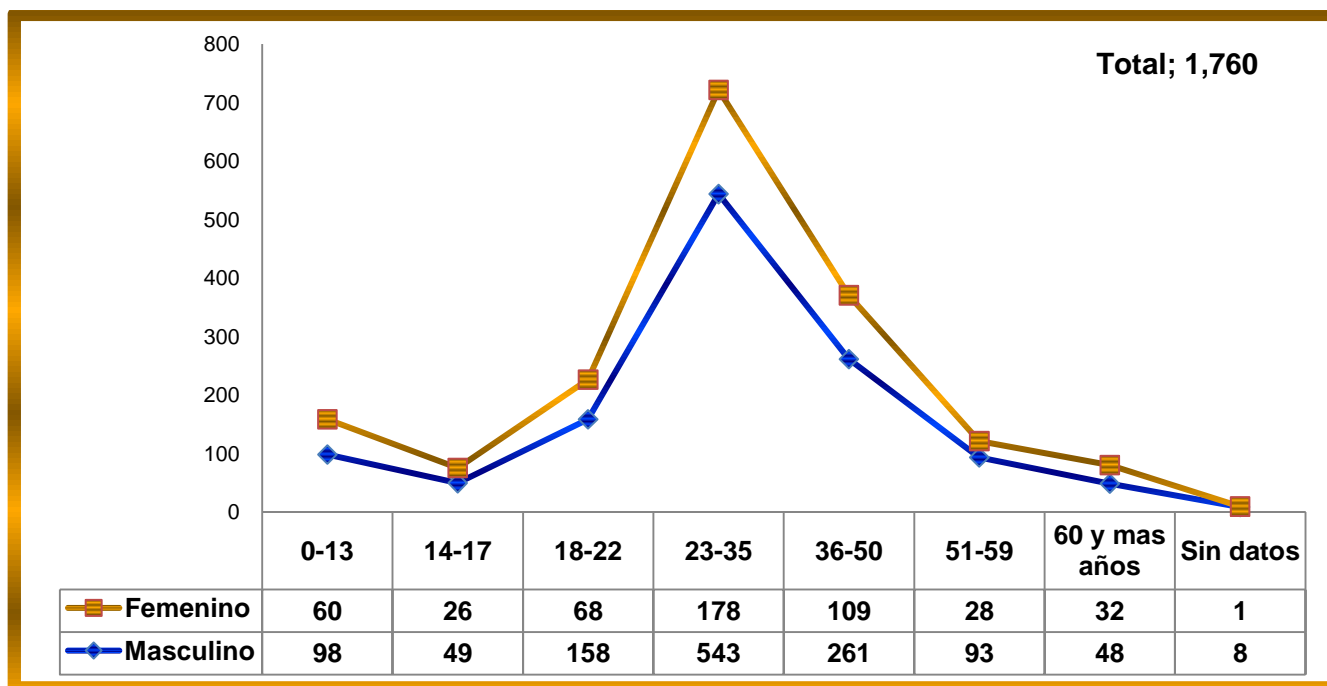
2.10.1 Accidentes de tránsito, Managua 2012.

La sede Managua representa el 20% de la población y siendo la capital es el lugar donde ocurren el mayor número de hechos de tránsito, en este contexto durante el año 2012 se totalizaron 1,760 peritajes clínicos por lesiones sufridas en estos hechos, lo que representa el 30.4% del país y una tasa de 145 casos por 100,000 habitantes.

El gráfico No.42 muestra los lesionados por estos eventos según edad y sexo. El grupo de edad de 23-35 años ocupa el primer lugar con 721 casos, representando el 41%, seguido del grupo de 36- 50 años con 370 casos para el 21% y en tercer lugar se ubica el grupo de 18-22 con 225 para un 13% del total, observado en ambos sexos.

Sin embargo, al analizar por sexo, el masculino es el más afectado; durante el 2012 se registró a 1,258 hombres y a 502 mujeres, lo que genera una razón hombre / mujer de 2:1 lesionados por hechos de tránsito valorados en la sede Managua.

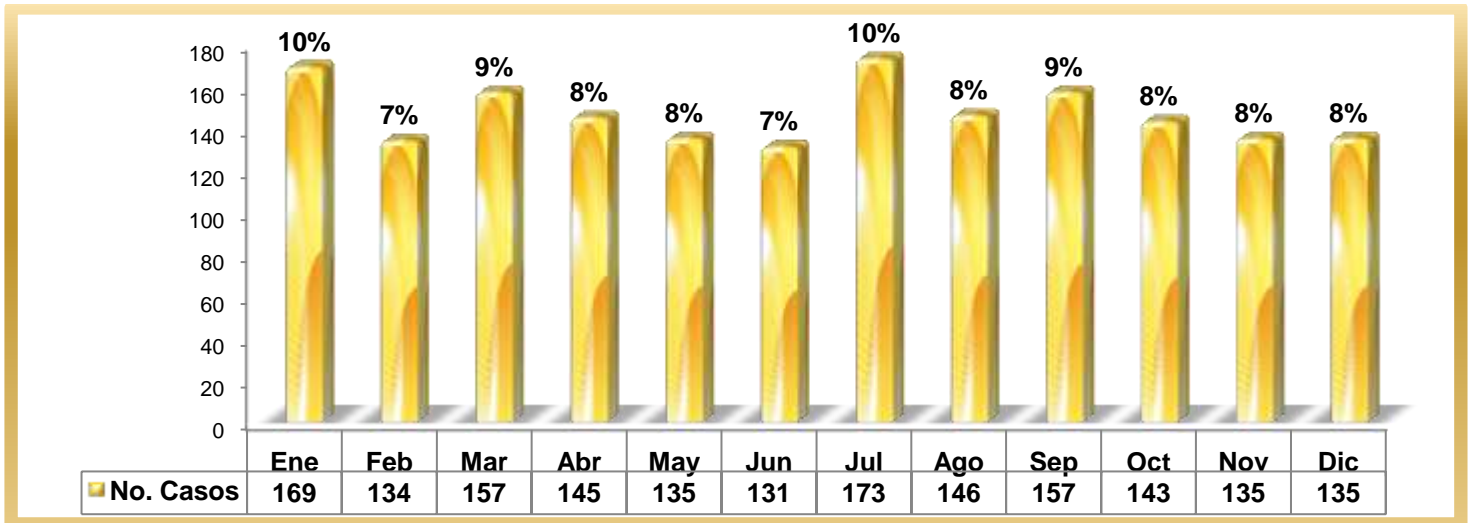
Gráfico No. 42
Lesiones producidas en hechos de tránsito según grupos de edad y sexo
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Se realizaron 147 peritajes por hechos de tránsito por mes, equivalente a 5 cada día y uno cada 5 horas.

Gráfico No. 43
Peritajes por lesiones producidas en hechos de tránsito según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

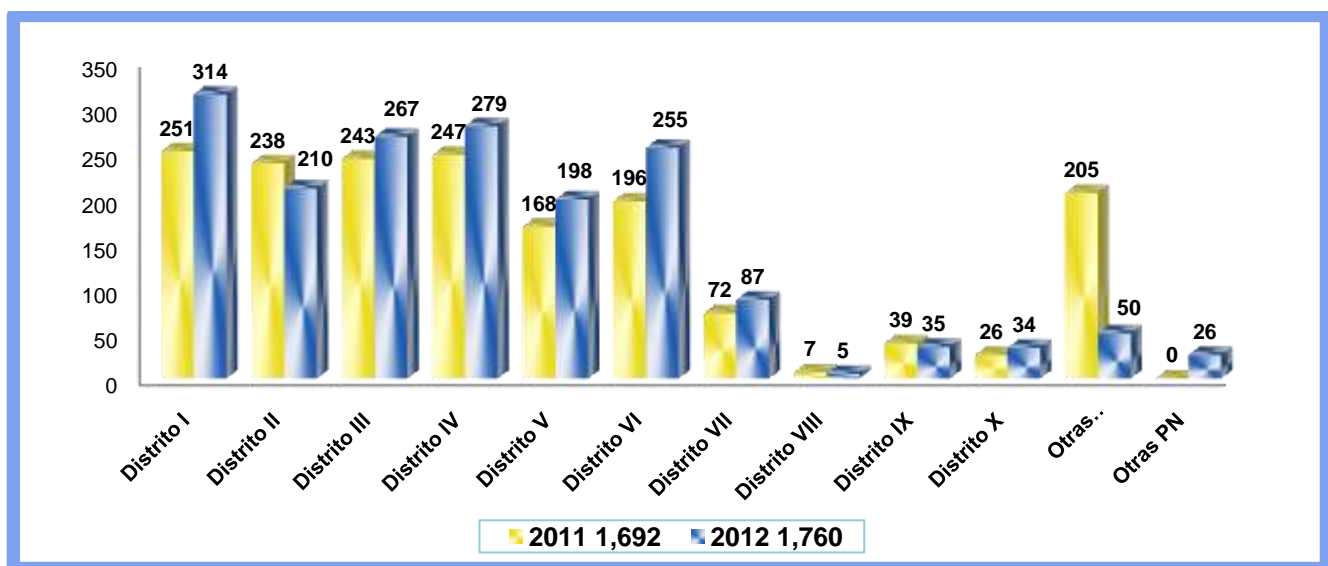


Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los meses de mayor ocurrencia de lesionados por accidentes de tránsito, valorados en la sede Managua, fueron: enero y julio, oscilando los casos entre 131 y 173 respectivamente. El mes que menos peritajes se realizó fue junio con 131 y el que más registro fue julio con 173. En el resto de meses del año se observan un comportamiento similar. (Gráfico No. 43).

Al comparar los datos obtenidos del 2012 con el año 2011 se observa un incremento con 68 casos en números absolutos y porcentualmente represento el 4%, (1,692/1,760).

Gráfico No. 44
Peritajes por lesiones producidas en hechos de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Managua comparativo 2011-2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



Los distritos policiales que registraron mayor número de peritajes médico-legales por hechos de tránsito, fueron: Distrito I, el cual al compararlo con el 2011 (como se puede observar en gráfico No. 44) incrementó sus casos en 25%, así mismo aumentaron sus casos los distritos; III, IV, V, VI, VII, X y lo solicitado por otras dependencias de la policía (DAJ, asuntos internos etc.), con respecto al 2011.

Cuadro No. 30
Peritajes forenses por hechos de tránsito condición del usuario
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

Condición del usuario	Hechos de tránsito	
	No. Casos	Porcentaje
Conductor de motocicleta	655	37
Peatón	320	18
Pasajero de motocicleta	239	14
Conductor de vehículo liviano	176	10
Pasajero de vehículo liviano	157	9
Sin datos	105	6
Conductor de bicicleta	43	2
Pasajero de vehículo pesado	27	2
Conductor de vehículo pesado	18	1
Pasajero de bicicleta	12	1
Vehículo de tracción animal	8	0
TOTAL	1760	100

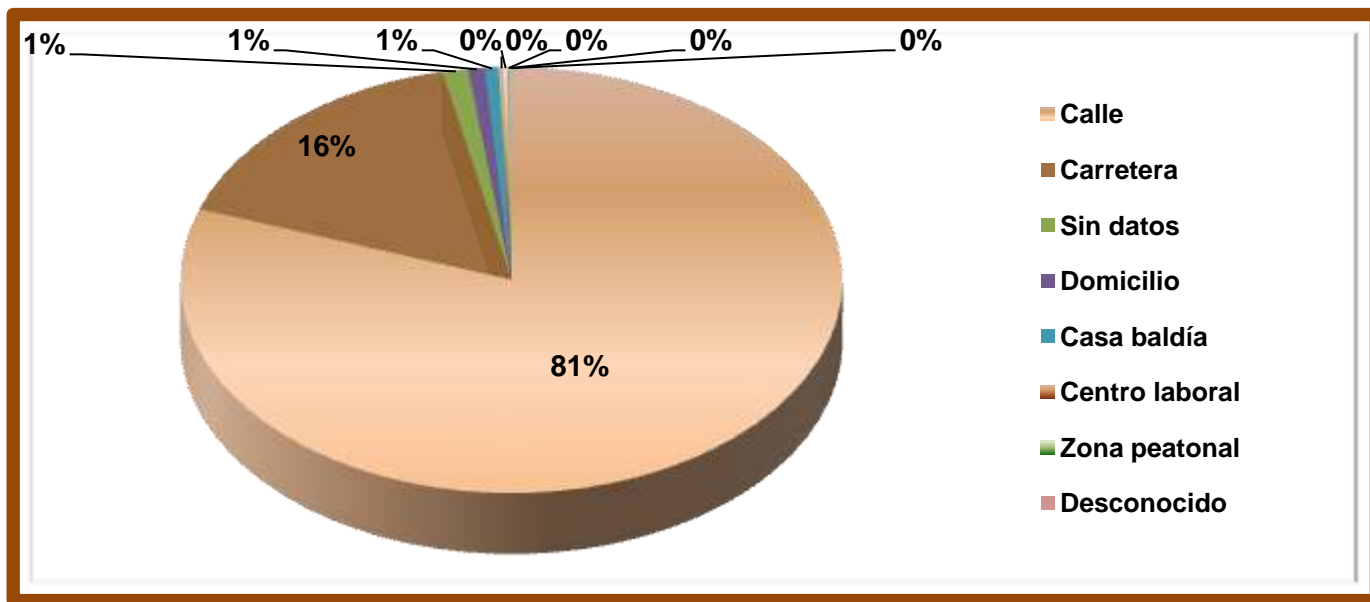
Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal

El conductor de motocicleta estuvo presente en el 37% de los casos por hechos de tránsito en la sede Managua durante el 2012. Continúan los peatones con el 18% del total de los peritajes en este ámbito y el pasajero de motocicleta obtuvo el 14% de los casos.

A pesar de las campañas de educativas y estrategias impulsadas por varias instituciones las cuales van encaminadas a la prevención de los hechos de tránsito, continúan ocurriendo y se observa crecimiento de los casos, por lo que hace falta que haya más sensibilización de parte de los conductores y peatones principalmente, ya que son protagonistas de estos hallazgos. (Cuadro No. 30)

La calle y la carretera protagonizaron el 97% de los hechos de tránsito durante el 2012 en la sede Managua, principalmente. (Gráfico No. 45)

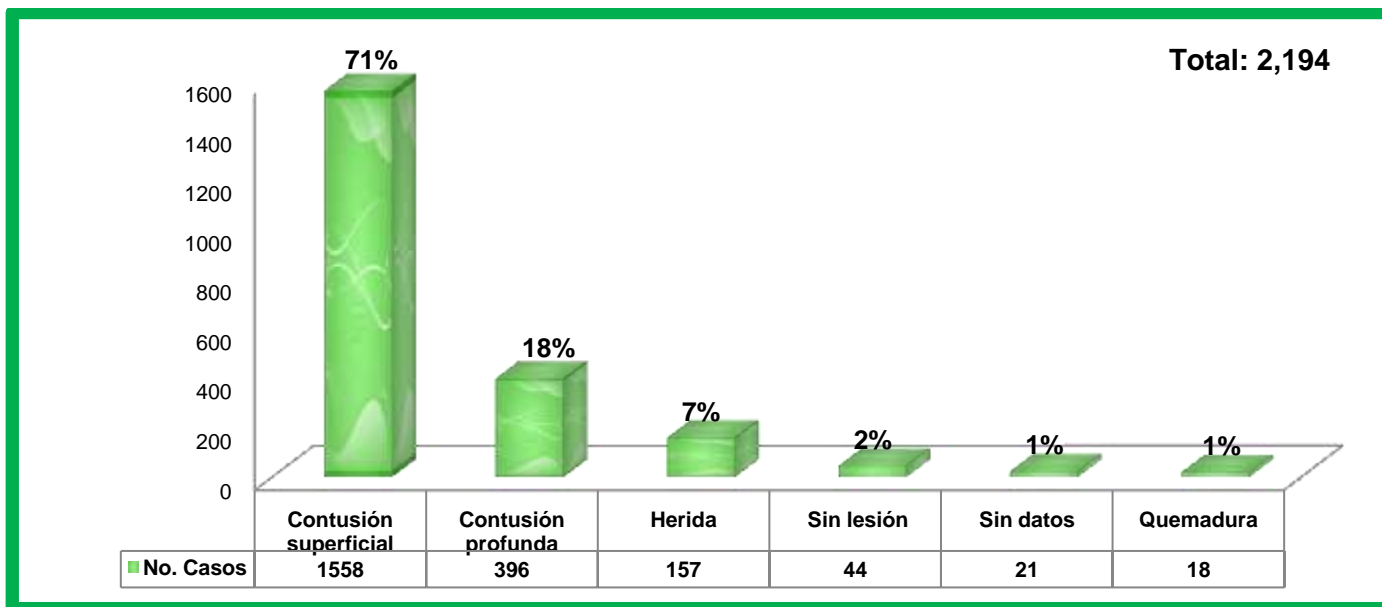
Grafico No. 45
Peritajes clínicos por hecho de tránsito y sitio de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

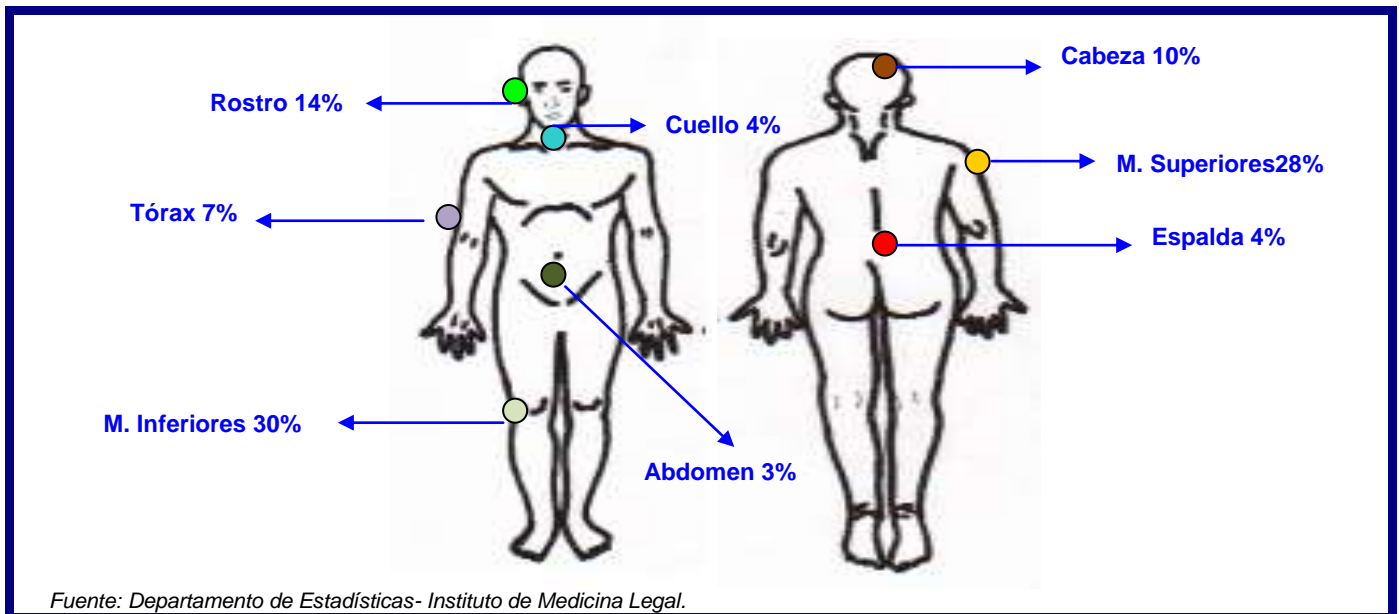
Las contusiones superficiales registraron el 71% de las lesiones no fatales en los peritajes clínicos realizados a usuarios y usuarias por hechos de tránsito. Solo el 1% de los casos presentaron quemaduras y el 2% resulto sin lesiones durante su evaluación. (Grafico No. 46)

Gráfico No. 46
Peritajes por hecho de tránsito según tipo de lesión
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012.



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 47
Distribución anatómica de las lesiones físicas en hechos de tránsito
 Instituto de Medicina Legal, Managua 2012.



La distribución de las lesiones desde el punto de vista topográfico reflejan que el 58% de los casos ocurrió en miembros superiores e inferiores de las víctimas por accidentabilidad vial. El 28% se registró en rostro, cuello y cabeza principalmente. El menor número de casos fue en abdomen con 3%. (Gráfico No. 47)

2.10.2 Años de vida saludables perdidos (AVISA) por lesiones producidas en accidentes de tránsito. Managua.

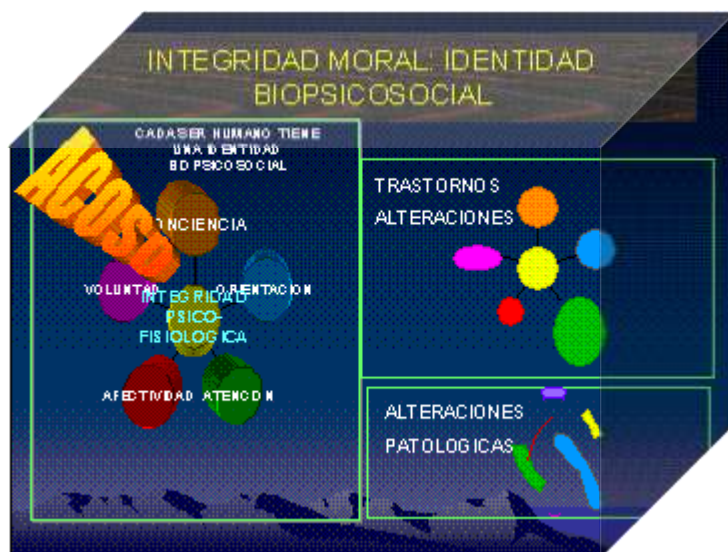
Durante el año 2012 se contabilizaron un total de 2,250 años de vida saludable perdidos por lesiones por hechos de tránsito, siendo el grupo de 23 - 35 años, quien proyecta la mayor afectación lo que indica al igual que en la mayoría de las lesiones se afecta la población económicamente activa. (Cuadro No. 31).

Cuadro No. 31
AVISA por lesiones en hechos de tránsito
 Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

Grupos de edad	Casos	AVISA
0-13	158	129
14-17	75	102
18-22	226	330
23-35	721	1,065
36-50	370	463
51-59	121	120
60 -99	80	43
Sin datos	9	0
TOTAL	1760	2250

Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

Lesiones psíquicas y psicológicas



2.11 Peritajes de psiquiatría y psicología a nivel nacional.

Los peritajes de psiquiatría y psicología se realizan para valorar trastornos, lesiones y enfermedades psíquicas.

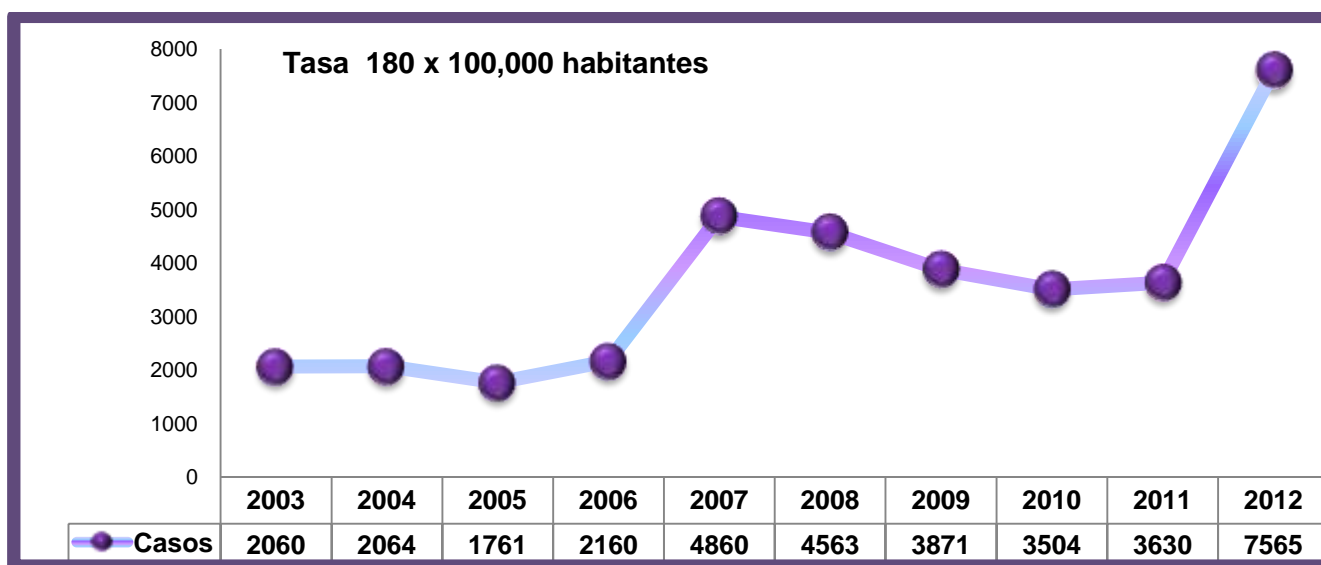
Daño psíquico⁷: estado, episodio, reacción, síndrome, trastorno o cuadro psicopatológico concreto y coherente, novedoso en la anamnesis del sujeto y originado por la situación denunciada, que ha ocasionado una disminución de las capacidades psíquicas previas y un menoscabo en su capacidad de goce vital. Desde el punto de vista de la psiquiatría- psicología forense y para efecto de esta norma se considera sinónimos daño psíquico el término de lesión psíquica, y trauma psíquico

El comportamiento de los peritajes clínicos para la valoración de daños psíquicos ha experimentado un importante incremento durante el año 2012 con 7,565 casos para una tasa de 180 peritajes por cada 100,000 habitantes.

De manera absoluta se observa el incremento de 3,935 con relación al año 2011, (3,630/7,565) sin embargo, el repunte del 2012 es superior a lo realizado en los últimos 10 años, acá se incluyen los casos valorados a partir de julio del 2012 luego que se aprobara la Ley 779 (Ley integral contra la violencia hacia la mujer). Como promedio se realizaron 630 peritajes por mes, 21 por día y de manera práctica un caso por hora.

En la gráfica No. 48 se observa el comportamiento en los últimos 11 años, reflejándose un total de 36,038 peritajes realizados hasta la actualidad.

Gráfico No. 48
Peritajes de psiquiatría y psicología
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2003- 2012



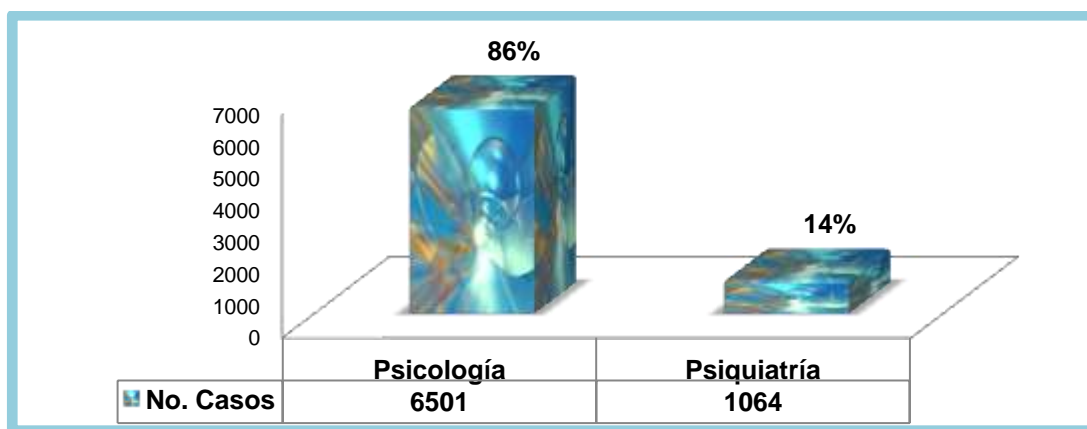
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

El 86% de los casos fueron valoraciones psicológicas y el 14% correspondieron a las de origen psiquiátrico. (Gráfico No. 49)

⁷IML-005 Norma Técnica para peritación de daño psíquico. Pág. 274 Mayo 2010 , Managua Nicaragua..



Gráfico No. 49
Peritajes de psiquiatría y psicología
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La peritación para la valoración del daño psíquico se está realizando en un total de 15 delegaciones, esto representa el 56% del total de las delegaciones forenses del país lo cual se ha realizado con el esfuerzo y la incorporación de nuevos peritos psicólogos.

La sede Managua realizó un total de 4,345 peritajes para el 57% del total y por tasa registro 357 casos por cada 100,000 habitantes. Le continuó la delegación de Masaya, Jinotega, Acoyapa y Puerto Cabezas con tasas que sobrepasan la nacional y oscilan entre 275 a 199. El Cuadro No. 32 muestra el número de peritajes realizados en cada una de las delegaciones que realizan las valoraciones por daño psíquico.

Cuadro No. 32
Peritajes psicológicos y psiquiátricos por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

No.	Delegaciones forenses	Lesiones psíquicas	Población	Tasa x 100,000 habitantes
1.	Managua	4345	1215715	357
2.	Masaya	212	77191	275
3.	Jinotega	549	243014	226
4.	Acoyapa	170	81067	210
5.	Puerto Cabezas	319	159974	199
6.	Juigalpa	296	174682	169
7.	Ocotal	161	88730	181
8.	Chinandega	168	128222	131
9.	Estelí	196	158020	124
10.	Jinotepe	115	130627	88
11.	Bluefields	204	231559	88
12.	Somoto	95	122666	77
13.	Granada	225	336745	67
14.	Matagalpa	387	641288	60
15.	Boaco	123	404470	30
NICARAGUA		7565	4193970	*180

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

* Nota: La tasa se realizó proporcional a la población de las delegaciones afectadas.

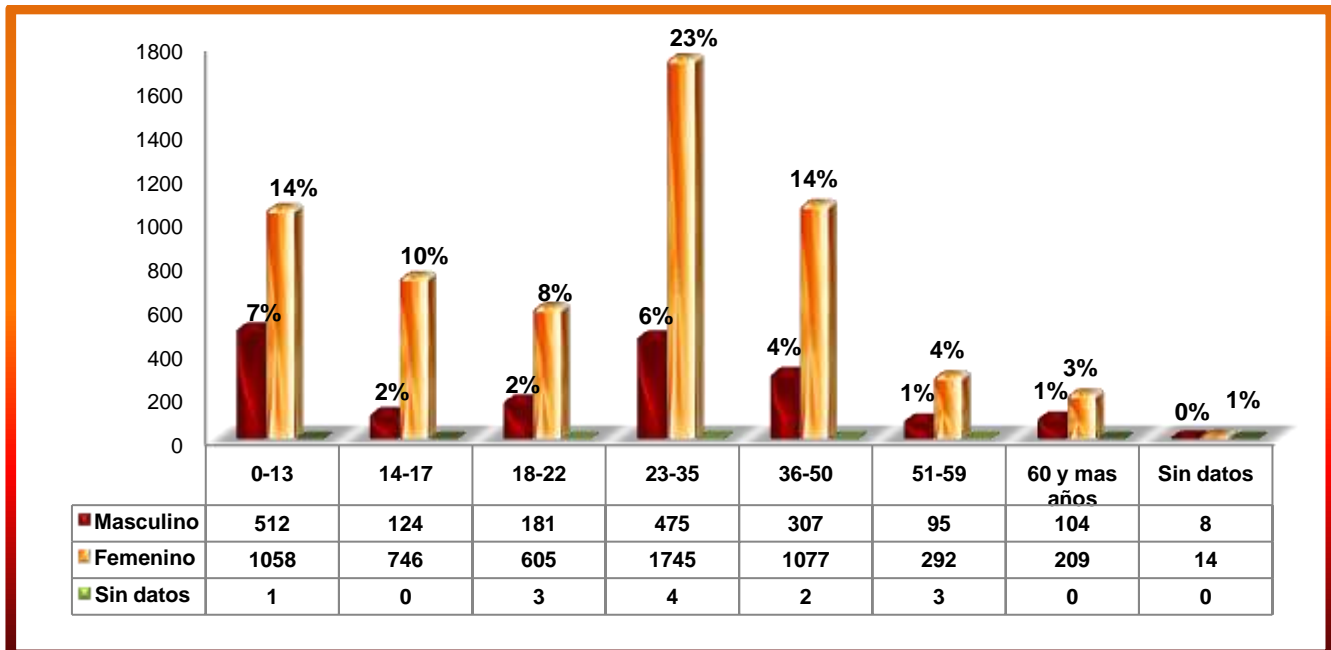
La mayoría de usuarios, 76%, son del sexo femenino y el 24% son del sexo masculino. (Gráfico No. 50).

Gráfico No. 50
Peritajes de psiquiatría y psicología según género
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Gráfico No. 51
Peritajes de psiquiatría y psicología, según grupo de edades.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Al analizar la distribución de peritajes de psiquiatría y psicología por sexo y edad se observa que predomina el sexo femenino. El 23% corresponde al grupo de 23-35 años, el 14% se registró en los grupos de 36-50 y en las niñas de 0-13 años, le continuo el de 14-17 años principalmente. En cuanto al sexo masculino, el mayor número de casos se registró en los grupos de 0-13 años con 7%, 23-35 y 36-50 años respectivamente. (Gráfico No. 51).



Cuadro No. 33
Daños psíquicos positivos según tipo de violencia y sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012.

Tipo de violencia	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
Violencia de pareja	103	1935	2038	38
Usuarios(as) bajo custodia	573	182	755	14
Violencia sexual	59	683	742	14
Violencia entre familiares	123	517	640	12
Sin datos	143	170	313	6
Violencia infantil	123	166	289	5
Violencia vecinal	49	198	247	5
Violencia callejera	25	81	106	2
Violencia a personas de tercera edad	24	67	91	2
Estado de salud	30	6	36	1
Otros accidentes	12	9	21	0
Accidente laboral	1	13	14	0
Hechos de tránsito	0	3	3	0
Violencia escolar	2	1	3	0
Edad biológica	0	1	1	0
TOTALES	1267	4032	5299	100

Daños psíquico ausente	539	1714	2253
-------------------------------	------------	-------------	-------------

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

*Nota: 13 sin datos de sexo con resultado psíquico ausente

En cuanto a los tipos de violencia que se analizaron con diagnóstico de daño psíquico presente se contabilizaron un total de 5,299 casos lo que represento el 70% del total valorado. La violencia de pareja obtuvo el 38%, le continúo las personas bajo custodia con 14% y la violencia sexual con 14% así como la violencia entre familiares con 12% principalmente.

Es importante señalar que el 30% de los casos resultaron con daño psíquico ausente según las valoraciones por los peritos. Así mismo se contabilizaron que no se pudo obtener el dato de sexo de manera específica y que también revelaron ausencia del daño psíquico. (Cuadro No. 33)

Peritajes a personas bajo custodia



ETAPAS DEL DESARROLLO HUMANO						
CRITERIOS BIOLÓGICOS						
ETAPA	PERIOD. PRENAT.	PRIMERA INFANC.	INFANC. PREESC.	INFANC. ESCOL.	PREPUB.	PUBERT.
CRITERIO	FIEEMB. EMBRIO FETAL	FN ERUP. IRA DENTIC.	COMEN. ERUPC. 2DA. DENTIC.	-BROTE CRECIM. -PERIOD. NEUTRO	NUEVO BROTE CRECIM.	DESARR. CARACT. SEXUAL SECUNDO
LAPSO	RECUND. H/ NACIM. 2 años	NACIMH/ 2 años	2H/ 6 años	7 a 9 a. M. 7 a 11 a. V.	9 a 12 a. M. 11 a 14 a. V.	12 a 15 a. M. 14 a 17 a. V.



2.12 Peritajes clínicos a personas bajo custodia a nivel nacional.

Cuadro No. 34
Peritajes clínicos a personas bajo custodia por delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

No.	Delegaciones forenses	Estado de salud		Lesionados	Edad biológica	Total
		Enfermos	Sanos			
1.	Managua	1311	1103	120	184	2718
2.	Ocotal	219	529	12	38	798
3.	León	368	363	7	38	776
4.	Jinotega	82	563	11	120	776
5.	Matagalpa	409	166	21	121	717
6.	Estelí	322	262	0	18	602
7.	Masaya	211	262	0	28	501
8.	Juigalpa	355	55	2	25	437
9.	Rivas	105	214	16	21	356
10.	Chinandega	251	42	6	19	318
11.	Somoto	56	247	0	11	314
12.	Granada	123	151	8	21	303
13.	Puerto Cabezas	171	35	3	71	280
14.	Boaco	136	27	24	35	222
15.	Las Minas	60	93	1	52	206
16.	C. Sandino	48	110	10	5	173
17.	Tipitapa	23	90	17	39	169
18.	San Carlos	57	26	4	23	110
19.	El Rama	32	54	7	15	108
20.	Bluefields	53	28	3	23	107
21.	Diriamba	50	32	4	20	106
22.	Acoyapa	63	9	2	8	82
23.	Nueva Guinea	42	18	3	9	72
24.	Jinotepe	42	23	0	6	71
25.	Masatepe	16	28	0	4	48
26.	El Viejo	9	2	1	0	12
27.	Waspán	0	0	2	0	2
NICARAGUA		4614	4532	284	954	10384

Fuente.: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

Los peritajes clínicos que se realizan a personas bajo custodia sean en calidad de sospechosas, acusadas o condenadas, o personas bajo retención migratoria, o personas bajo el cuidado de instituciones legalmente establecidas, obedecen a la necesidad de responder a las interrogantes de los operadores de justicia sobre el estado de salud física y mental⁸ de los mismos, a fin de que el judicial decida modificar o no el régimen bajo el cual estos se encuentran⁹, como en los siguientes casos:

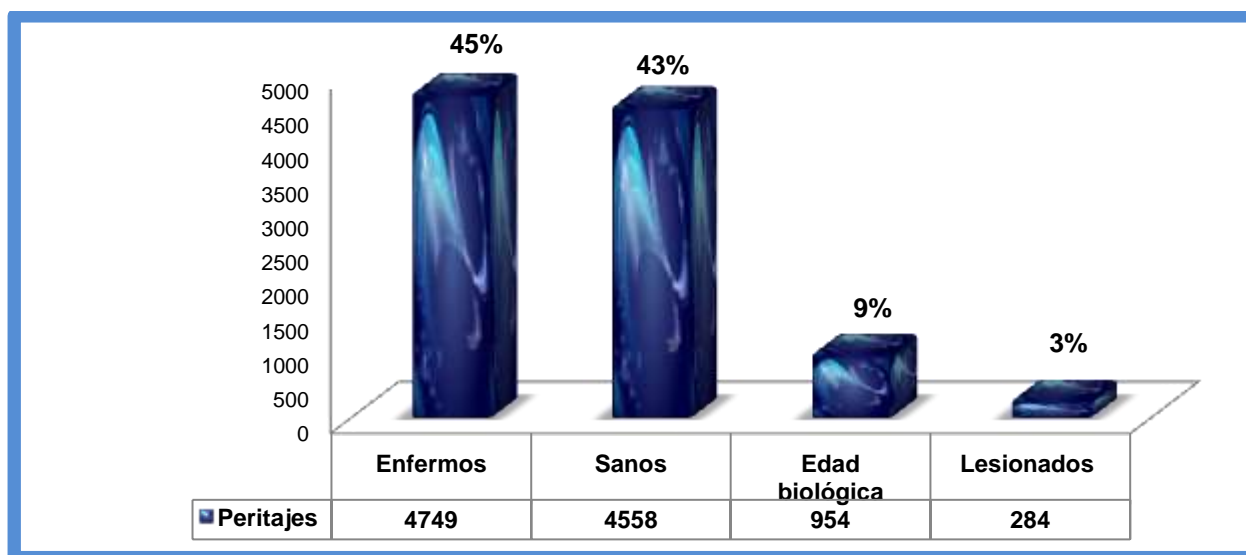
- El privado de libertad sufre una enfermedad que no pueda ser atendida adecuadamente en la prisión, que ponga en grave riesgo su salud o su vida.

- Privados de libertad que necesitan ser valorados para sustituir la prisión preventiva por domiciliaria,¹⁰ éstos son: mujeres en los tres últimos meses de embarazo, madres durante la lactancia de sus hijos hasta los seis meses posteriores al nacimiento o personas valetudinarias o afectadas por una enfermedad en fase terminal debidamente comprobada.

- Antes de ser llevados a presencia judicial¹¹
- Personas lesionadas y,
- Valoración de edad biológica.

En el año 2012 se realizaron 10,384 peritajes medico legales a personas bajo custodia o que estaban cursando algún proceso civil como se presentaron en el transcurso de este año como por ejemplo; procesos civiles para pensiones alimenticias, herencias etc. Se observaron 865 por mes, 28 por día y un caso por hora. La sede Managua es la que reportó mayor número de peritajes con 2,718; le continúa la delegación de Ocotital con 798 y León con 776. Los que menos reportaron fueron las delegaciones de Masatepe, El Viejo y Waspán con 48, 12 y 2 respectivamente (Cuadro No 33).

Gráfico No. 52
Peritajes médico-legales en personas bajo custodia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

⁸Libro Primero, Título III, Capítulo VII, Arto. 115, NUMERAL 1) del Código Procesal Penal (CPP) de la República de Nicaragua

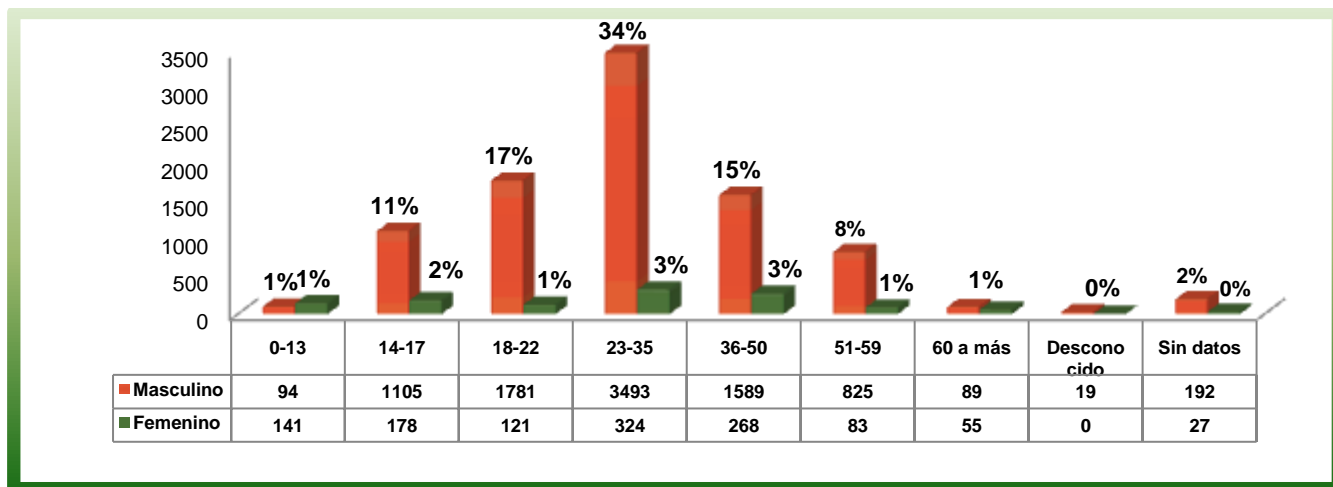
⁹Libro Cuarto, Capítulo II, Arto. 411 y arto. 412 del CPP de la República de Nicaragua

¹⁰Libro Primero, Título V, Capítulo II, Arto. 176 del CPP de la República de Nicaragua

¹¹Libro Primero, Título III, Capítulo III, Arto. 95, numeral 8) del CPP de la República de Nicaragua

De los 10,384 peritajes realizados, el 45% de las personas bajo custodia estaban enfermos, el 43% estaban sanos. Al 9% del total se le hizo valoración de la edad biológica y solo el 3% resultaron lesionados del total de casos reportados. (Gráfico No.52).

Gráfico No. 53
Peritajes clínicos en personas bajo custodia según rango de edad y sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



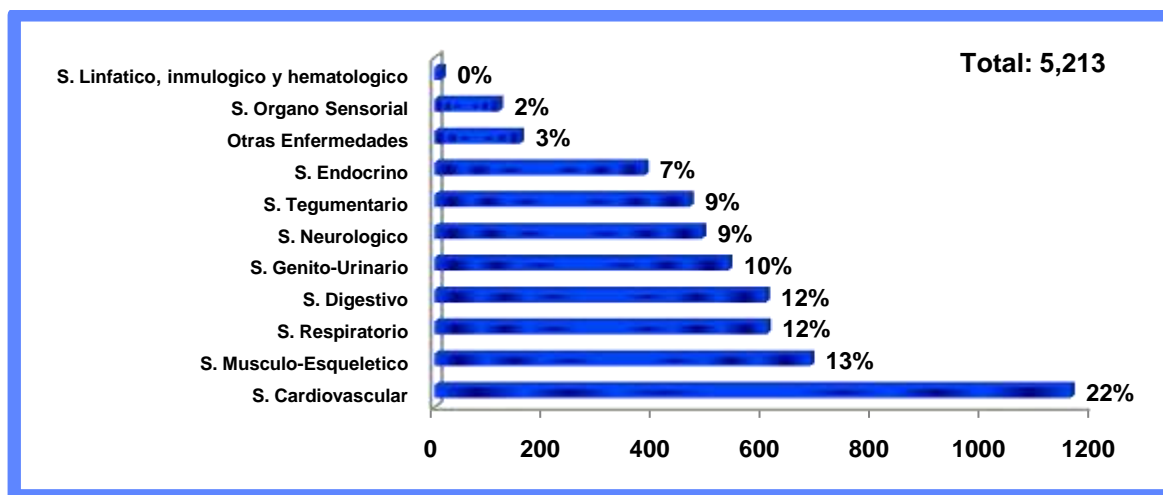
Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.

En cuanto al sexo y grupos de edad se observa que el 88% de los peritajes realizados a personas bajo custodia pertenecen al sexo masculino y el 12% al femenino. Los grupos de edad que predominan son el de 23-45 años con 37%, le continúan el grupo de 18-22 y de 36-50 años con 108% del total. El grupo de 0-13 años es fundamentalmente casos de solicitud de paternidad, pensión alimenticia y otros procesos civiles, que generalmente se les realiza la valoración de la edad biológica. (Gráfico No.53).

2.12.1 Patologías más frecuentes en personas bajo custodia.

Con los datos proporcionados por todas las delegaciones del país, se logró diagnosticar a 5,213 personas bajo custodia como enfermos.

Gráfico No. 54
Patologías más frecuentes en personas bajo custodia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal.



El Gráfico No.54 muestra las patologías que con mayor frecuencia fueron diagnosticadas durante la peritación médico legal en personas bajo custodia. Ocupan los primeros lugares, en orden decreciente, las enfermedades del sistema cardiovascular (22%), músculo esquelético (13%), respiratorio, digestivo (12%) y genito-urinario (10%) principalmente. Las menos frecuentes son patologías de los órganos sensoriales, inmunológicas, linfáticas y hematológicas con menos del 2% del total.

Peritajes postmortem





3. Peritajes médico-legales postmortem

Durante el 2012 se realizó 1,933 peritajes médico-legales postmortem, 161 casos por mes, 5 por día y 1 cada 5 horas. Con relación al 2011 se incrementó en 3% equivalente a 61 peritajes realizados.

3.1 Peritajes postmortem por delegación.

El 30% de los peritajes postmortem corresponden a la sede Managua, en la cual se incluyen los ocurridos en las delegaciones de Tipitapa y Ciudad Sandino ya que aunque son delegaciones forenses de manera específicas las mismas no prestan las condiciones para realizar autopsias y siendo municipios que pertenecen a la capital como tal y geográficamente más cercanos se trasladan los casos a la sede del Instituto de Medicina Legal. La delegación de Matagalpa ocupa el segundo lugar con el 10% de los casos, le continúan las delegaciones de Chinandega con 6%, Estelí 5% y León con 4% del total. Las delegaciones que menos casos registraron fueron; Acoyapa, El Viejo y Waspán con 19, 15 y 11 peritajes respectivamente. (Cuadro No. 35)

Cuadro No. 35
Peritajes médico-legales postmortem por delegación
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

No.	Delegaciones Forenses	Peritajes según manera de muerte								Total
		Homicidio	Suicidio	Accidentales			No Determinada	Natural	En estudio	
				Tránsito	Otros Accidentes	Acci. Laboral				
1.	Managua	159	34	170	49	7	52	97	12	580
2.	Matagalpa	68	12	59	18	1	7	25	0	190
3.	Chinandega	24	14	44	18	0	2	24	0	126
4.	Estelí	24	9	28	10	0	5	16	1	93
5.	León	14	6	40	7	1	0	19	0	87
6.	Jinotega	29	12	19	10	0	3	11	2	86
7.	Masaya	5	12	28	20	0	3	12	0	80
8.	Rivas	14	2	23	13	1	6	13	0	72
9.	Granada	7	9	20	16	2	1	15	0	70
10.	Las Minas	53	1	6	4	0	0	0	0	64
11.	Juigalpa	20	1	10	7	1	3	11	0	53
12.	Boaco	8	5	17	11	0	2	6	0	49
13.	Ocotal	15	2	15	4	1	3	6	0	46
14.	Jinotepe	12	0	10	4	0	1	15	0	42
15.	Pto. Cabezas	17	5	7	2	2	1	3	0	37
16.	Bluefields	25	2	0	2	1	2	3	0	35
17.	El Rama	13	4	8	5	1	2	1	0	34
18.	Nueva Guinea	14	3	6	3	1	0	6	0	33
19.	Diriamba	4	3	4	10	1	1	9	0	32
20.	San Carlos	13	1	9	3	0	3	2	0	31
21.	Somoto	6	1	12	5	0	1	2	0	27
22.	Masatepe	4	6	2	3	0	1	5	0	21
23.	Acoyapa	5	2	6	5	0	0	1	0	19
24.	El Viejo	4	2	4	1	1	0	3	0	15
25.	Waspán	8	0	1	1	0	1	0	0	11
NICARAGUA		565	148	548	238	14	100	305	15	1933

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

NOTA: Los peritajes de fallecidos de Tipitapa y Ciudad Sandino se realizan en la sede Managua.

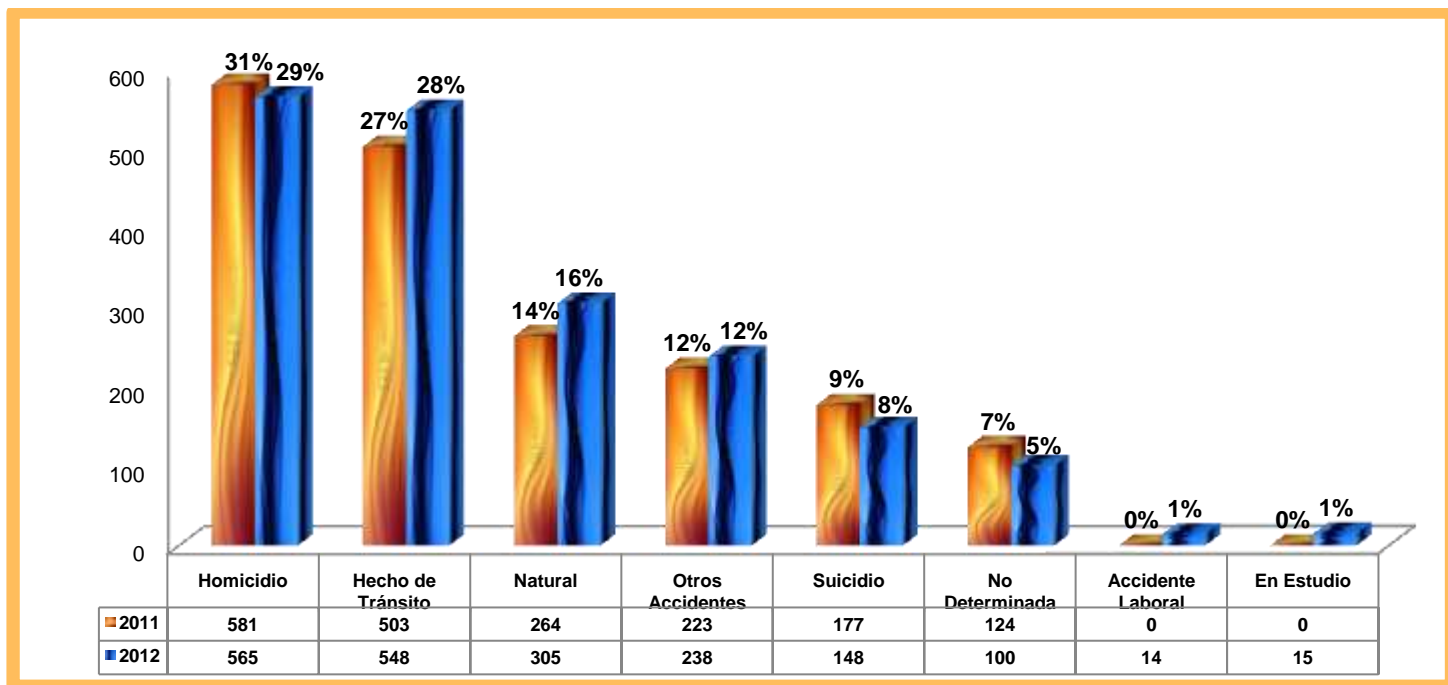
3.2 Peritajes postmortem según manera de muerte.

Según la manera de muerte, los homicidios constituyeron el 29% del total realizado (565), en comparación con el 2011 se observa una disminución de 2% (menos 16 casos).

Le continúan las muertes por hechos de tránsito con el 28% (548), a diferencia de los homicidios estos hechos se incrementaron durante el año 2012, en 1% (45 casos más) en relación al año 2011.

En tercer lugar se registraron 305 muertes por alguna enfermedad o patología con 16%. Otras muertes violentas por accidentes 12%, suicidios 8%. En 5% del total no se logró determinar la causa de la muerte, el 1% de los casos al finalizar el consolidado de los datos se encontraban en estudio. También se reportó el 1% de accidentes de origen laboral durante el 2012 a diferencia del 2011 que no se habían reportado este tipo de peritajes. (Gráfico No. 55).

Gráfico No. 55
Maneras de muerte
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Comparativo 2011- 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El Cuadro No. 36 muestra la variación absoluta y relativa que se presentó durante el 2012 con relación al 2011.

La variación relativa fue de 3.3% en el 2012 con relación al 2011. Fundamentalmente se observó en los hechos de tránsito, en las muertes naturales, otros accidentes, las muertes en estudio y por accidentes laborales. Las variaciones absolutas que predominó fue por los hechos de tránsito con 45 casos más con relación al 2012, con 9% de forma relativa principalmente. .

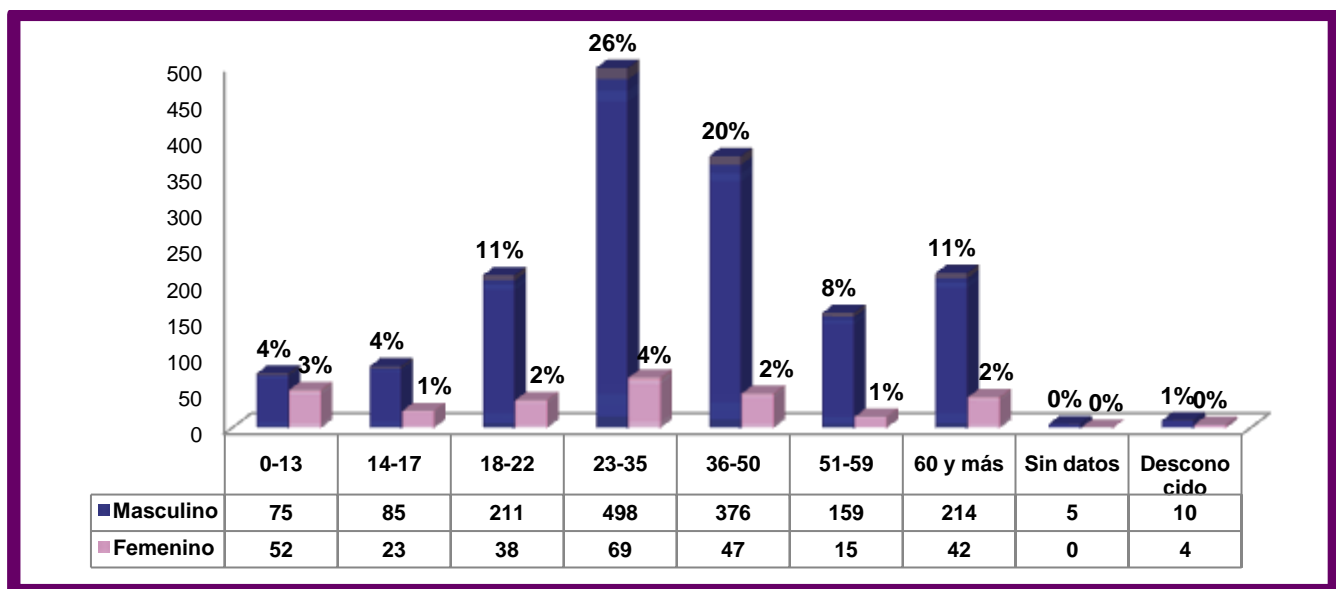


Cuadro No. 35
Peritajes postmortem según manera de muerte¹²
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2011– 2012

Manera de muerte	Casos		Variación	
	2011	2012	Absoluta	Relativa
Homicidios	581	565	-16	-2.8
Hecho de tránsito	503	548	45	8.9
Natural	264	305	41	15.5
Otros accidentes	223	238	15	6.7
Suicidios	177	148	-29	-16.4
No determinada	124	100	-24	-19.4
En estudio	0	15	15	>= 100
Accidentes laborales	0	14	14	>= 100
TOTAL	1872	1933	61	3.3

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

Gráfico No. 56
Peritajes postmortem según grupos de edad y sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



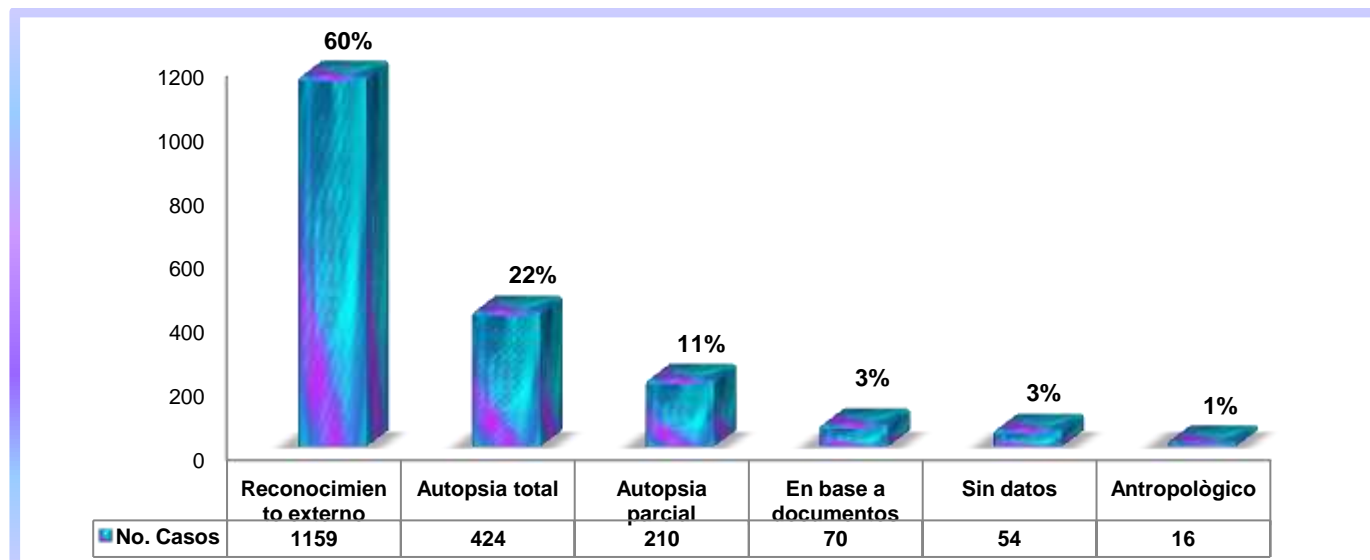
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

*Nota: 10 maneras de muerte no determinada sin edad ni sexo

En el gráfico No. 56 se observan los grupos de edad y sexo de los peritajes postmortem registrados durante el 2012. El grupo de 23-35 años predomina con el 30% en ambos sexos. Le continúa con el 22% el grupo de 36-50 años y luego el grupo de 60 y más años con 13%. El 85% correspondió de manera general al sexo masculino y el 15% al sexo femenino. Se registraron 10 casos en los que no se obtuvo el dato del sexo ni la edad, los cuales corresponden a restos óseos.

¹²Se considera que la muerte puede ser causada de manera natural, homicida, suicida, accidental o no determinada. Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: manual integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia.

Gráfico No. 57
Peritajes postmortem según tipo de procedimiento
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De acuerdo a los procedimientos realizados en los peritajes postmortem durante el 2012, se observa que la mayoría fue reconocimiento externo del cuerpo con 60% (1,169), que corresponde a las delegaciones del país en donde el IML no cuenta con salas de autopsia. Se realizó autopsia total en 22% de casos y autopsia parcial en el 11%. El 3% de los casos se evaluó en base a documentos remitidos por autoridad competente y el 1% de los casos corresponden a estudios antropológicos. En 3% de los casos no se logró obtener al cierre de este documento los datos sobre el procedimiento realizado. (Gráfico No.57).

Cuadro No.37
Peritajes postmortem homicidios y hechos de tránsito según edad y sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Manera de muerte	Sexo	0-13	14-17	18-22	23-35	36-50	51-59	60 y más	Sin datos	Desconocida	Total
Homicidio	Masculino	12	30	87	191	116	35	27	2	0	500
	Femenino	6	5	9	23	11	5	4	0	2	65
Hechos de tránsito	Masculino	17	21	62	157	111	39	51	1	0	459
	Femenino	12	7	10	26	19	1	14	0	0	89

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

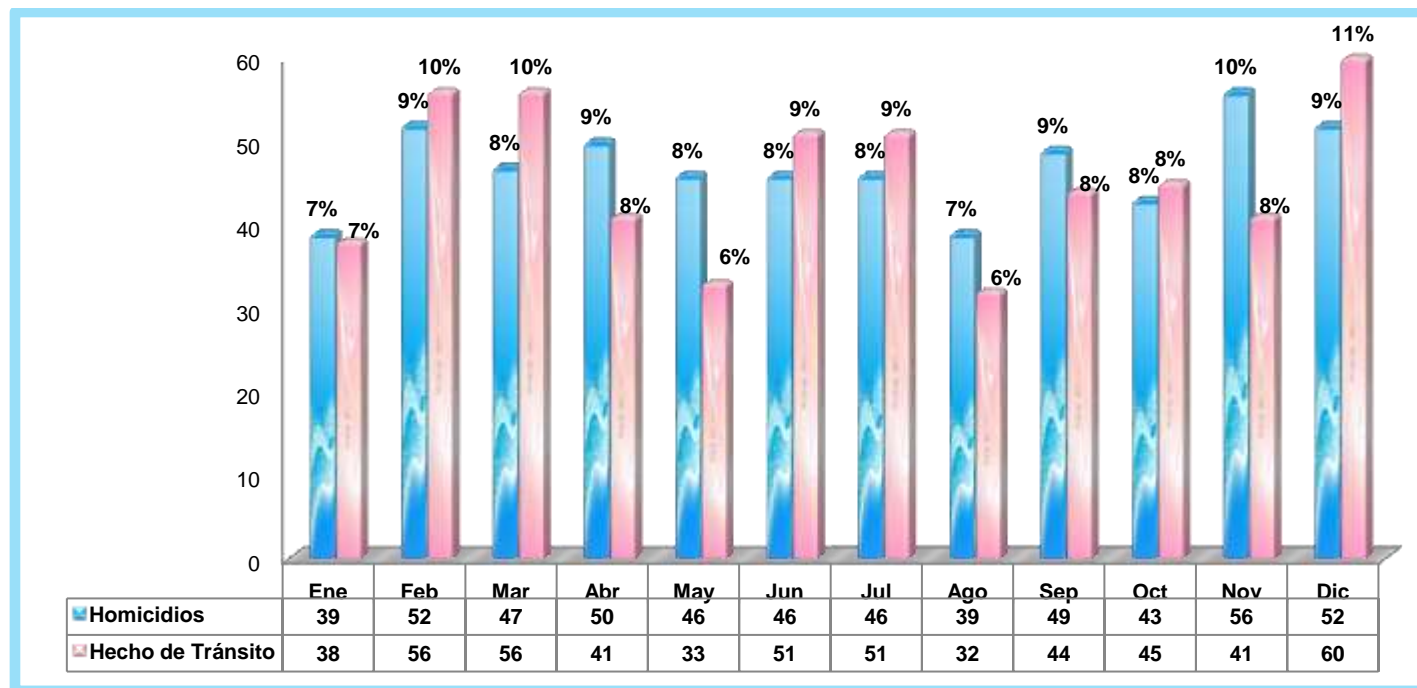
El Cuadro No.37 nos muestra las muertes por homicidio y los hechos de tránsito con un total de 565 y 548 respectivamente, totalizando 1,113 entre ambos lo que representa el 58% del total de los peritajes postmortem (1,933).

En muertes por homicidio, 65 corresponden a mujeres para un 12% del total y ocurrieron en su mayoría en el grupo de 23 a 50 años con 34 casos (54%); el 88% corresponde a la ocurrencia en hombres. Es importante señalar que con relación al 2011, ocurrieron 19 muertes más en mujeres en números absolutos lo que represento el 41% de incremento en el 2012.



Las muertes en hechos de tránsito ocurrieron en el 16% (89) en mujeres y el 84% (459) en hombres. De igual manera que los homicidios, predominan en orden descendente el grupo de 23 a 35 años, el de 36 a 50 y en tercer lugar el de 18 a 22 años. Un 5% (29) ocurrió en menores de 13 años.

Gráfico No. 58
Peritajes postmortem homicidio y hecho de tránsito según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El Gráfico No. 58 nos muestra el comportamiento de los hechos de tránsito y homicidios según los meses durante el año 2012. No se observa una tendencia estable sino período fluctuantes en ambos eventos.

En cuanto a hechos de tránsito se observa que durante el mes de diciembre, ocurrió el mayor número de accidentes con 11% de los casos (60) casos, luego se observan en los meses de febrero y marzo con 10% (56), revisando los eventos calendarizados son los de navidad y semana santa meses de vacaciones y de mayor fluidez vehicular y por tanto mayo exposición a los accidentes de tránsito. El promedio o la media es de 46 y una mediana de 51.

Los homicidios, aunque registraron mayor número de peritajes que los hechos de tránsito durante el 2012, se observa un pico en el mes de noviembre y posteriormente en febrero y abril.



3.3 Femicidios

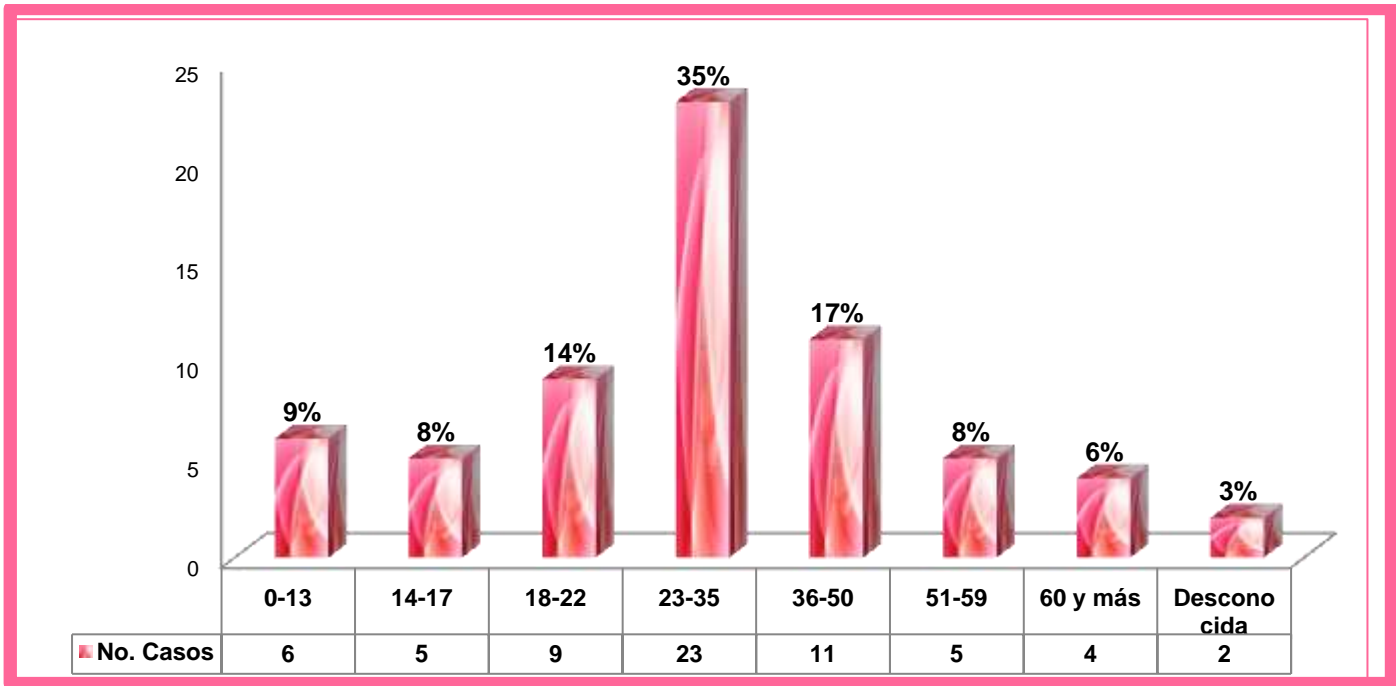
Cuadro No. 38
Peritajes postmortem femicidios según delegaciones forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

No.	Delegaciones forenses	Femicidios	Porcentajes
1.	Managua	16	25
2.	Matagalpa	8	12
3.	Jinotega	7	11
4.	Bluefields	5	8
5.	Chinandega	4	6
6.	Estelí	4	6
7.	Juigalpa	3	5
8.	Nueva Guinea	3	5
9.	Las Minas	2	3
10.	Ocotal	2	3
11.	Rivas	2	3
12.	Boaco	1	1.5
13.	El Rama	1	1.5
14.	El Viejo	1	1.5
15.	Granada	1	1.5
16.	Jinotepe	1	1.5
17.	León	1	1.5
18.	Masaya	1	1.5
19.	Puerto Cabezas	1	1.5
20.	San Carlos	1	1.5
NICARAGUA		65	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Durante el año 2012 se registraron un total de 65 casos de femicidios (homicidios en mujeres), lo cual represento el 11.5% de los homicidios ocurridos en todo el territorio. La sede Managua peritó el mayor número de casos con 25% (16) del total. Le continúo las delegaciones de Matagalpa con 12% y Jinotega con 11%. De las 27 delegaciones forenses, el 74% reporto al menos un caso durante el 2012 como se puede observar en el cuadro No. 38.

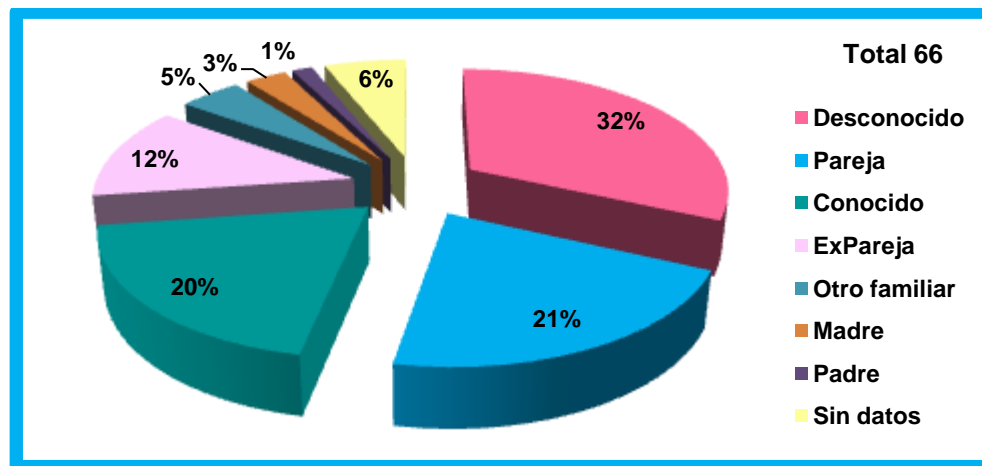
Gráfico No. 59
Peritajes postmortem femicidios según rango de edad
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El mayor número de peritajes en femicidios se observó en el grupo de edad de 23-35 años de edad con el 35%, le continuó el grupo de 36-50 años con 17% y en tercer lugar el grupo de 18-22 años con 14%. En el grupo de 0-17 años ocurrieron el 17% del total (11 casos). De manera general en todos los grupos de edad lamentablemente se observó más de un femicidio y sobre todo en edades productivas tanto económica como biológicamente, lo que tuvo como consecuencias familias que perdieron una hermana, hija, hermana y sobre todo una madre. (Gráfico No. 59)

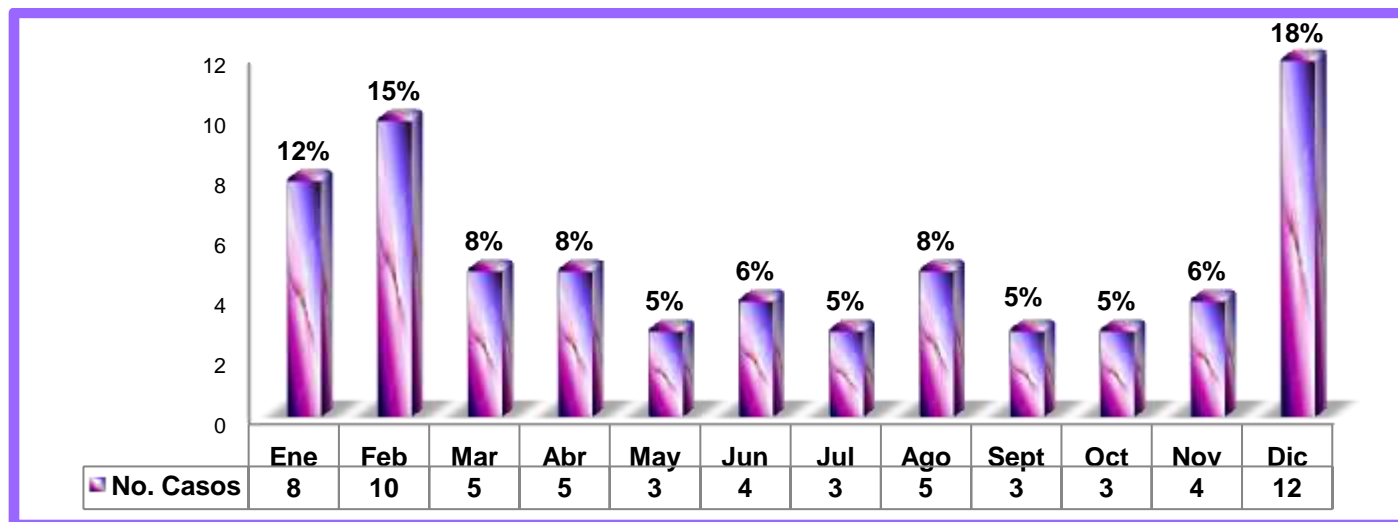
Gráfico No. 60
Peritajes postmortem femicidio según agresor
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Como se puede observar en el gráfico No. 60 los tipos de agresores en los femicidios, se analiza que el 33% de los casos fue la pareja o ex pareja quien perpetró el hecho lo que corresponde al tipo de violencia intrafamiliar. El 32% se relacionó con desconocidos siendo de la violencia comunitaria los casos, igual que el otro 20% donde el agresor era conocido. En otros casos el padre y la madre totalizaron el 5% de los hechos registrados.

Gráfico No. 61
Peritajes postmortem femicidio según mes de ocurrencia
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Según los meses de ocurrencia se observa que el mes de diciembre es donde ocurrió la mayoría de los casos con 18% del total. Luego le sigue el mes de febrero con 15%, irónicamente son meses donde se debe y se promueve la amistad, armonía, paz y reconciliación familiar. El resto de los meses presenta un comportamiento similar sin ninguna diferencia muy significativa. El promedio fue de 5 por mes y una mediana de 3.5 de ocurrencia. (Gráfico No. 61)

3.4 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por muertes violentas.

La mortalidad temprana, es decir, aquella que ocurre antes de los años establecidos como expectativa de vida al nacer¹³, produce un impacto importante en el ámbito familiar y en el desarrollo socioeconómico de toda sociedad.

Las muertes violentas en Nicaragua en el año 2012 cobraron 69,522 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)¹⁴ de acuerdo a las muertes registradas en el IML. Cabe destacar que el mayor número de AVPP fue en grupos de edades que son claves para la producción de nuestro país, como son de 23-35 años de edad con 25,521 AVPP, el grupo de 18-22 años de edad con 13,448 AVPP y el grupo de 36-50 años de edad con 13,117 AVPP. (Cuadro No. 39)

¹³Cantidad de años que vive una cierta población en un cierto periodo de tiempo

¹⁴Los Años de Vida Potencialmente Perdidos, son una medida del impacto de la mortalidad prematura sobre una población INS/CDC, 2004.

Cuadro No. 39
Años de vida potencialmente perdidos por personas fallecidas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

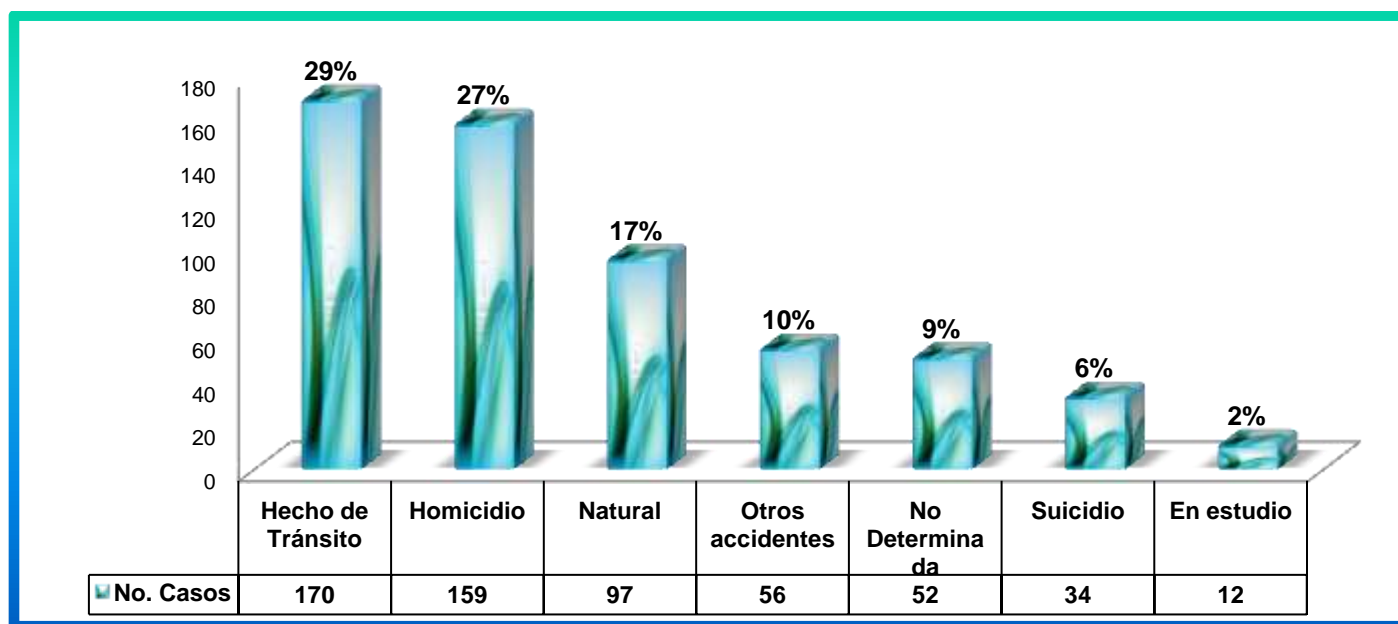
Grupos de edad	No. de casos	AVPP
0 - 13	127	8574
14 - 17	108	6319
18 - 22	249	13448
23 - 35	567	25521
36 - 50	423	13117
51 - 59	174	3308
60 - 99	256	-765
Desconocida	24	0
Sin datos	5	0
TOTAL	1933	69522

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

3.5 Peritajes médico-legales postmortem en Managua.

Durante el año 2012, en la Sede Managua se realizaron 580 peritajes post mortem. La manera de muerte más frecuente en Managua son los hechos de tránsito con 29% (170), el segundo lugar lo ocupan los homicidios con 27% (159) y en tercer lugar las muertes naturales 7 con un 14% (97). En comparación con el año 2011 en la sede Managua se obtuvo una variación relativa de menos 10% ya que se realizaron 64 peritajes menos en el 2012. (Gráfico No.62).

Gráfico No. 62
Peritajes postmortem según manera de muerte
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



A 20,835 asciende el total de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) en los casos de fallecidos que fueron atendidos en la delegación Managua. El grupo de edad mayormente afectado fue entre los 23-35 años con 7,877 AVPP y el de entre 18-22 años con 4,213 AVPP, en tercer lugar el grupo de 36-50 con 3,938. (Cuadro No.40).

Cuadro No. 40
Peritajes médico-forenses en fallecidos y años de vida potencialmente perdidos (AVPP)
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2012

Grupos de edad	No. de casos	AVPP
0 - 13	36	2430
14 - 17	24	1404
18 - 22	78	4213
23 - 35	175	7877
36 - 50	127	3938
51 - 59	49	931
60 - 90	80	41
Desconocido	11	0
TOTAL	580	20835

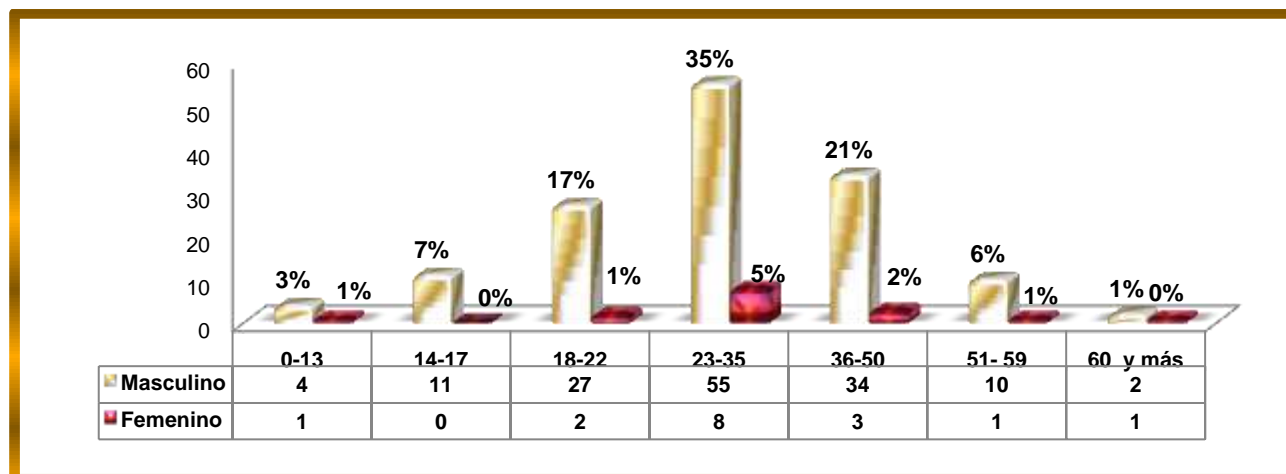
Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal

3.5.1 Homicidios – Managua

El número total de homicidios ocurridos en la sede Managua fueron 159 durante el año 2012 para una tasa calculada por 100,000 habitantes de 10.9, por encima de la tasa nacional que fue de 9.3.

En el gráfico No.63 se puede observar los homicidios por grupos de edad y sexo. De manera general se presentaron en el 90% los homicidios en hombres (143) y el 10% en mujeres equivalente a 16 casos. El grupo de edad que predomina es el de 23 a 35 años con 63 en ambos. Le continúa el grupo de 36 a 50 años con 37 y luego el de 18 a 22 años con 29. Es muy importante señalar que en menores de 17 años se registraron 16 homicidios con 11% del total.

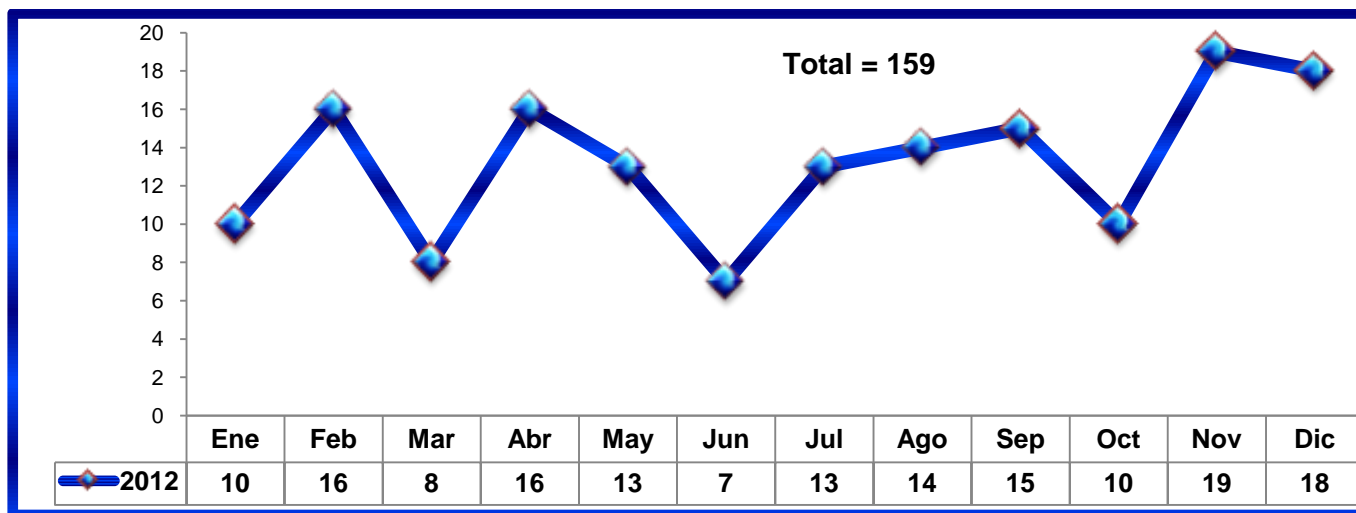
Gráfico No. 63
Peritajes por homicidios según edad y sexo
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas-Instituto de Medicina Legal

Al analizar los meses, se observa que en noviembre, diciembre, febrero y abril son los que mayor número (entre 16 y 19), registraron en el 2012. En marzo y junio son los meses que menos homicidios ocurrieron en la sede Managua con 8 y 7 respectivamente. (Gráfico No. 64).

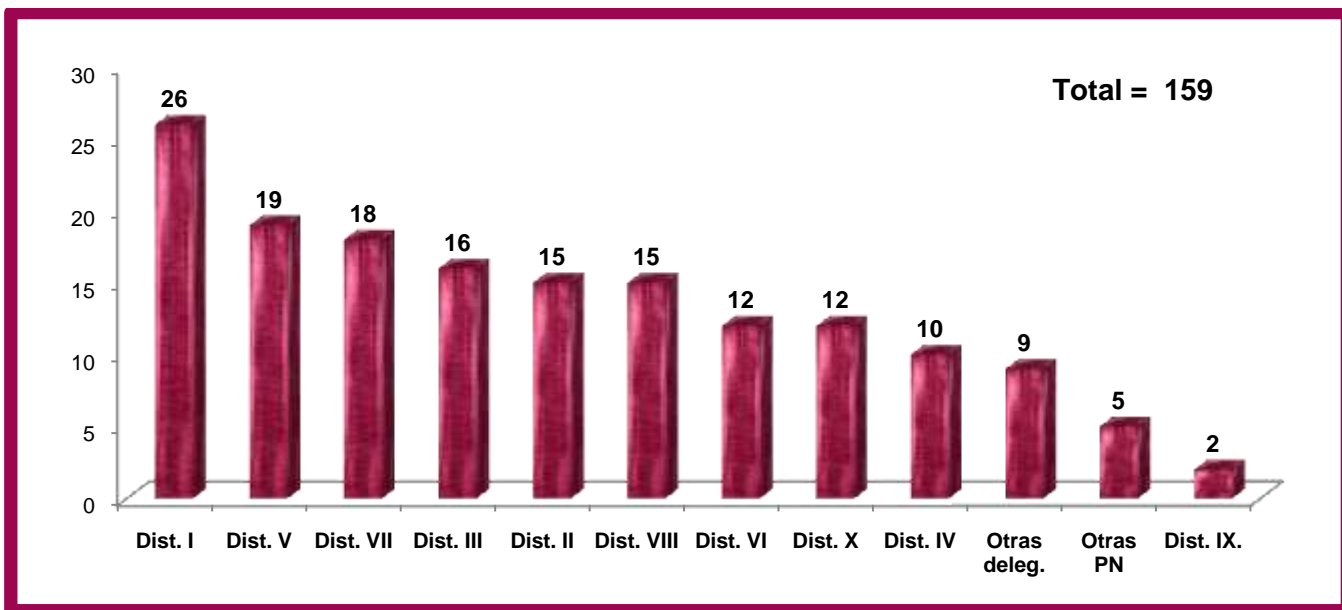
Gráfico No. 64
Peritajes por homicidios por mes
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

De acuerdo al distrito donde sucedieron los homicidios, el Distrito I, V y VII de la sede Managua, ocupan las primeras tres posiciones con 26, 19 y 18 respectivamente. El distrito donde menos homicidios se reportaron fue en el distrito IV y IX con 10 y 2 casos. La dirección de auxilio judicial reportó 5 casos. Las otras delegaciones forenses que acudieron a la sede como referencia nacional reportaron 9 casos. (Gráfico No. 65)

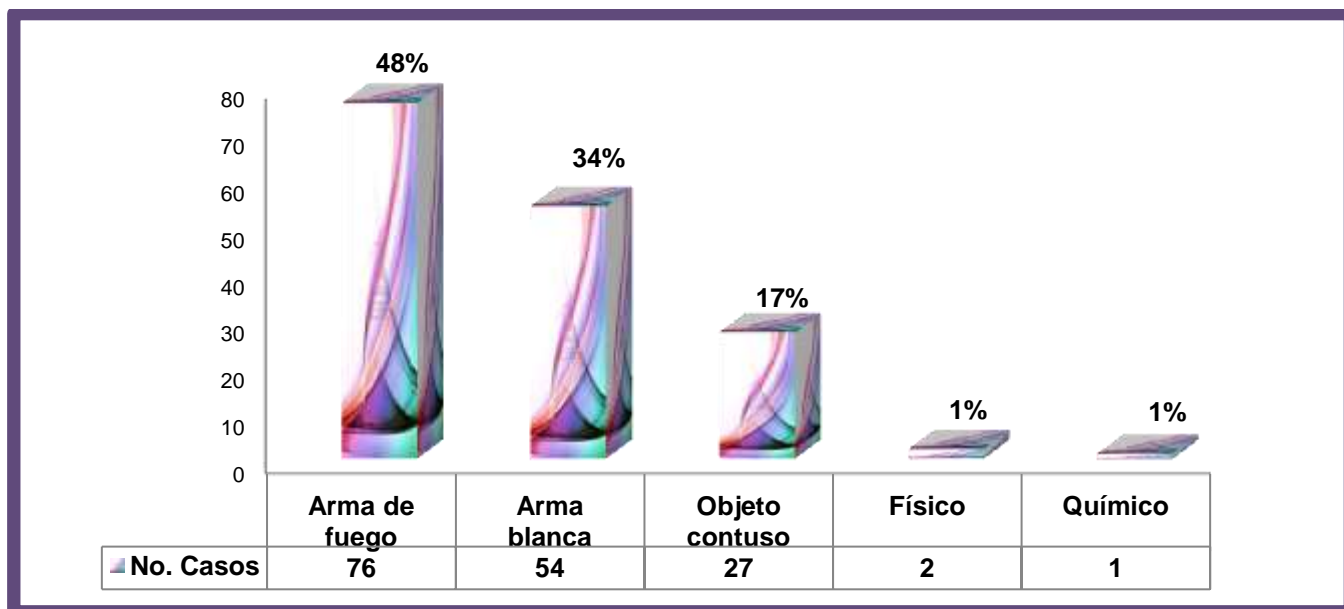
Gráfico No. 65
Peritajes por homicidio según distritos policiales
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

La información recopilada muestra que en los homicidios las armas utilizadas fueron en orden decreciente: armas de fuego (48%), armas blancas (34%) y objetos contundentes (17%). (Gráfico No.66)

Gráfico No. 66
Homicidios según objeto utilizado
 Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los años de vida potencialmente (AVPP) perdidos por homicidios en la sede Managua, fueron 6,741; principalmente en los grupos de edad de 23-35 años, 18-22 años y 36-50 años, grupos de edad de alta productividad económica y joven. (Cuadro No. 41)

Cuadro No. 41
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por homicidios
 Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2012

Grupos de edad	No. de casos	AVPP
0 - 13	5	338
14 - 17	11	644
18 - 22	29	1566
23 - 35	63	2836
36 - 50	37	1147
51 - 59	11	209
60 - 87	3	2
TOTAL	159	6741

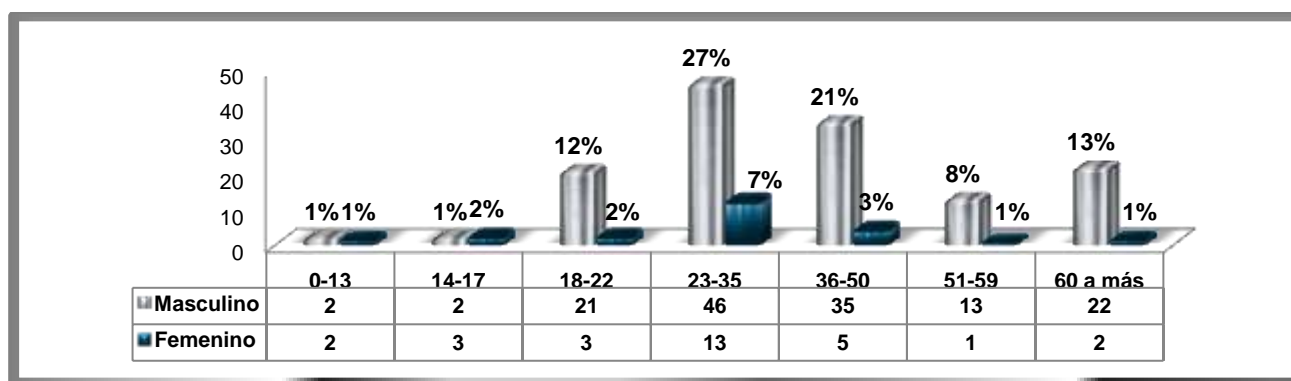
Fuente: Departamento de Estadísticas -Instituto de Medicina Legal.

3.5.2 Muertes por accidentes de tránsito – Managua.

La sede Managua, en el año 2012 registró 170 peritajes postmortem a personas fallecidas en accidentes de tránsito, la tasa de peritajes forenses para este tipo de muertes fue de 11.7 por 100,000 habitantes por encima de la tasa nacional que es de 9. Los accidentes se presentaron a 14 casos por mes.

Los grupos de edad más afectados por muertes en accidentes de tránsito son los comprendidos entre 23 -35 años con 34% (59), 36-50 con 24% (40) y en tercer lugar los de 18-22 y 60 y más años con 14% cada uno (24+24). (Gráfico No.67).

Gráfico No. 67
Muertes en hechos de tránsito según grupos de edad y sexo
 Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

El 43% (74) de las personas fallecidas por accidentes de tránsito fueron conductores de motocicleta, el 14% fueron peatones (24) y el 13% (23) eran pasajeros de motociclistas principalmente, similar comportamiento que a nivel nacional. El 17% correspondió a conductores y pasajeros de vehículos livianos. Del 1-2% resultaron los usuarios de vehículos pesados y bicicletas. (Cuadro No. 42)

Cuadro No. 42
Condición de la víctima en hechos de tránsito
 Instituto de Medicina Legal, Managua 2012

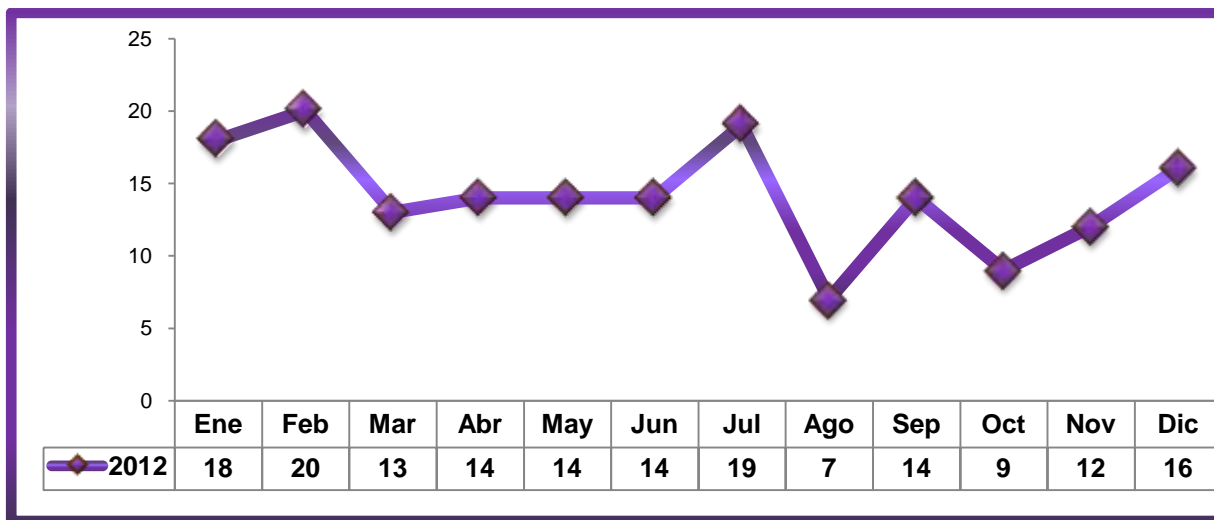
Condición de la Víctima	Hecho de Tránsito	
	No. Casos	Porcentaje
Conductor de motocicleta	74	43
Peatón	24	14
Pasajero de motocicleta	23	13
Conductor de vehículo liviano	16	9
Pasajero de vehículo liviano	13	8
Sin datos	8	5
Conductor de bicicleta	6	3
Pasajero de vehículo pesado	3	2
Conductor de vehículo pesado	1	1
Pasajero de bicicleta	1	1
Vehículo de tracción animal	1	1
TOTAL	170	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



En el mes de febrero y julio se observó un pico y por tanto mayor cantidad de peritajes por muertes ocurridas en hechos de tránsito, así mismo en enero. En agosto y octubre se contabilizaron menos peritajes por estos hechos durante el 2012 en la sede Managua. (Gráfico No.68)

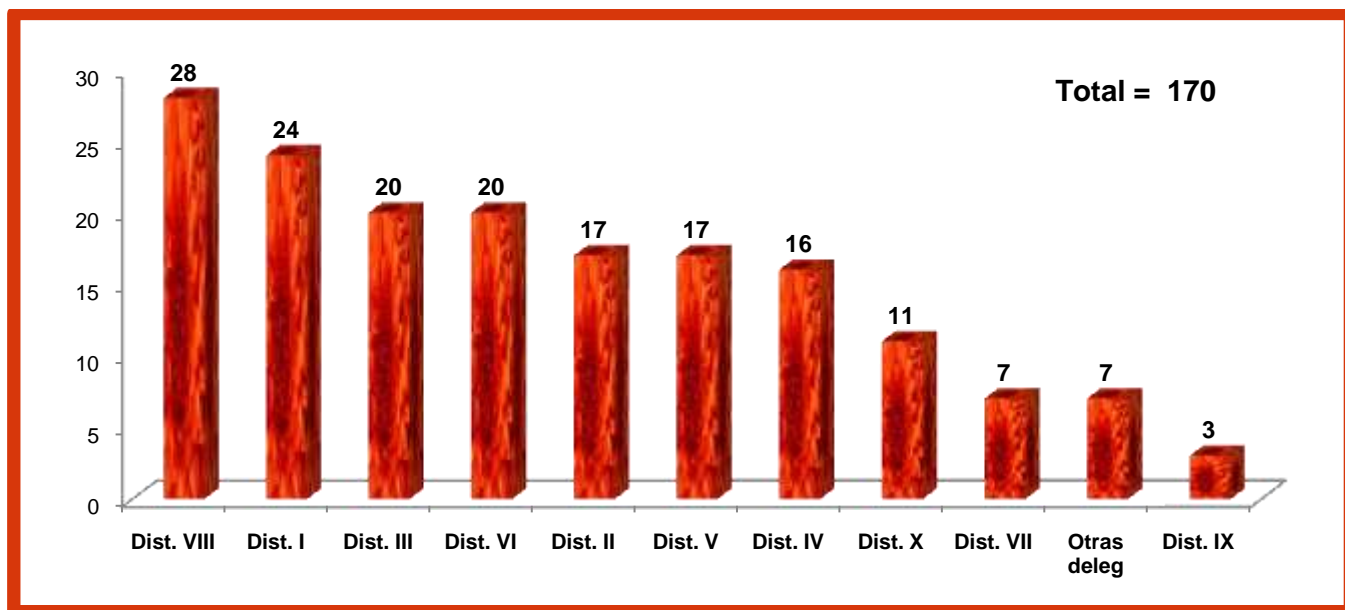
Gráfico No. 68
Muertes por accidentes de tránsito según mes
Instituto de Medicina Legal, Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Los distritos que registraron mayor número de muertes por hechos de tránsito fueron el VIII, I y III I con 28, 24 y 20 respectivamente. Los distritos VII y IX registran 7 y 3 casos respectivamente. (Gráfico No. 69)

Gráfico No. 69
Peritajes por distritos, hechos de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2012



Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



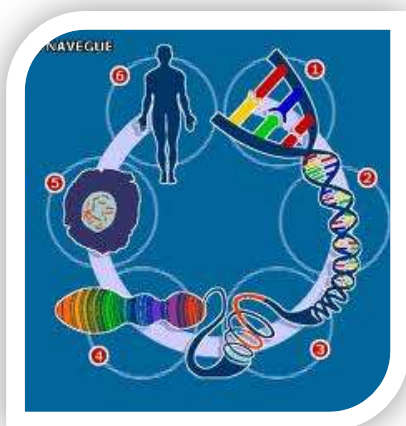
Un total de 6,077 años de vida potencialmente perdidos (AVPP) fueron generados por las muertes en accidentes de tránsito en la sede Managua, afectando principalmente a los grupos de personas de 23-35 años y los de 18-22 años (Cuadro No.43).

Cuadro No. 43
Años de vida potencialmente perdidos (AVPP) por hechos de tránsito
Instituto de Medicina Legal, Sede Managua 2012

Grupos de edad	No. de casos	AVPP
0 - 13	4	270
14 - 17	5	293
18 - 22	24	1296
23 - 35	59	2656
36 - 50	40	1240
51 - 59	14	322
60 - 86	24	24
TOTAL	170	6077

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Laboratorio y exámenes complementarios





4. Peritajes de laboratorio y exámenes complementarios.

En exámenes de laboratorio se incluyen los análisis de toxicología, serología, genética, histopatología y rayos X realizados en la sede Managua, ya que las restantes delegaciones del IML no cuentan con estas áreas especializadas. Sin embargo, algunos datos pueden corresponder a delegaciones forenses ya que los laboratorios funcionan como centro de referencia nacional.

Para el 2012 se realizó un total de 5,126 exámenes lo que representa el 7% del total de las actividades periciales. Los exámenes de laboratorio experimentaron un descenso del 16.7% con respecto al 2011. Los estudios que con mayor frecuencia se realizaron durante el año que se está evaluando son los de radiología y toxicología. En el Cuadro No.44 se muestra el número de exámenes de laboratorio que el Instituto de Medicina Legal ha realizado entre 2003 y 2012.

Cuadro No. 44
Peritajes y exámenes de laboratorio
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2003 – 2012

Peritajes	Años									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Toxicología	2,835	2,705	3,497	4,082	2,886	1,777	1695	2589	2451	1227
Serología	211	326	238	697	761	561	642	554	849	908
Genética	0	0	0	0	0	0	402	882	533	892
Radiología	978	944	1,099	2,746	2,456	1,445	1471	2089	2131	1927
Histopatología	491	565	515	473	207	182	190	192	194	172
TOTAL	4,515	4,540	5,349	7,998	6,310	3,965	4,400	6,306	6,158	5126
Variación porcentual por año	0	0.6	18	49.5	-21.1	-37.1	10.9	43.3	-2.3	-16.7

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4.1 Análisis de toxicología.

En el laboratorio de toxicología se realizan análisis para aislar, detectar y cuantificar la presencia de alcohol, drogas de abuso y psicotrópicos o cualquier otra sustancia o medicamento en fluidos biológicos provenientes de personas vivas con el fin de contribuir a establecer la influencia de dichas sustancias en la comisión de un delito o de un accidente o para determinar el consumo.

De igual manera se realizan análisis toxicológicos en fluidos biológicos y tejidos de personas fallecidas, para contribuir a determinar la causa y manera de la muerte.

Este tipo de peritajes en su mayoría es solicitado por médicos de las clínicas y servicio de patología de la sede del Instituto de Medicina Legal, así como de los peritos de las diferentes delegaciones forenses, criminalística de la Policía Nacional y en algunos casos se reciben muestras de pacientes hospitalizados enviadas por el Ministerio de Salud.



El otro tipo de peritaje que se realiza en el laboratorio de toxicología es para identificar sustancias controladas, tales como marihuana, cocaína, opiáceos, anfetaminas, barbitúricos y otras drogas ilícitas incautadas por la Policía Nacional.

En relación con los análisis en personas vivas y fallecidas se realizaron 1,227 análisis de toxicología en el 2012. Se destaca el análisis de drogas de abuso con un total de 1,226. De ellos la cocaína y la marihuana obtuvieron el mayor porcentaje de análisis con 30% (366-365), en segundo lugar se encuentra el etanol con 28% (341), principalmente. Es importante hacer énfasis que existen estrategias de los diferentes organismos e instituciones de gobierno, para hacer frente a la lucha contra las drogas y estupefacientes que tanto daño pueden causar a la niñez, adolescentes y jóvenes. (Cuadro No 45).

Cuadro No. 45
Análisis de toxicología de sustancias controladas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Drogas	Casos y porcentajes	
	No. caos	Porcentajes
Cocaína	366	30
Marihuana	365	30
Etanol	341	28
Psicofármacos	86	7
Volátiles	24	2
Otros medicamentos	16	1
Otras sustancias	16	1
Plaguicidas	12	1
TOTAL	1226	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

Cuadro No. 46
Análisis de etanol en las maneras de muerte
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Manera de muerte	Resultados de etanol		Total	Porcentaje de positividad
	Positivo	Negativo		
Hechos de tránsito	43	42	85	16
Homicidio	41	31	72	15
No determinada	23	28	51	9
Otros accidentes	14	6	20	5
Suicidio	11	15	26	4
Natural	7	8	15	3
TOTAL	239	130	269	52

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



El Cuadro No.46 nos muestra los análisis de etanol en personas fallecidas según manera de muerte. De manera relevante se observa que en las muertes por hechos de tránsito el etanol estuvo presente en el 16% de los casos analizados, en los homicidios examinados se encontró positividad de etanol en 15%, principalmente. En general en el 52% de las muertes, estuvo presente el etanol de manera positiva.

4.2 Análisis de serología

El análisis de serología forense es una prueba pericial que se practica en fluidos biológicos que se generan durante la comisión de delitos contra las personas, los cuales pueden ser semen, sangre, saliva, manchas, etc.

El total de análisis de serología realizados en el año 2012 fue de 908, las pruebas que más se realizaron fueron la detección del semen. En el Cuadro No. 47 se muestra que de 836 muestras analizadas, el 95% (794) corresponden a análisis en personas vivas. La muestra fue positiva para este grupo en 12%. En cuanto a los fallecidos que fueron el 5% (42) del total, de los cuales ninguno resultado positivo. En general el 11% fue positivo y el 89% resultó negativo en todos los peritajes realizados.

Cuadro No.47
Análisis de serología
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Tipos	Vivos		Fallecidos		Total	
	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo	Positivo	Negativo
Christmas Tree	76	285	0	17	76	302
Fosfatasa Acida	8	251	0	15	8	266
Antígeno P-30	12	162	0	10	12	172
TOTAL	96	698	0	42	96	740

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal

4.3 Análisis de genética.

Cuadro No. 48
Análisis de genética
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Peritajes	Vivos	Fallecidos	Total
Paternidad			
Incluyentes	667	2	669
Excluyentes	183	1	184
Subtotal	850	3	853
Criminalística			
Incluyentes	3	7	10
Excluyentes	13	0	13
Subtotal	16	7	23
TOTAL	866	10	876

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.



El cuadro No. 48 permite observar los estudios de ADN que se han realizado en el departamento de genética. Los resultados del muestreo revelan que el 97% (853) pertenecen a estudios de paternidad de los cuales el 78% (669) de los estudios fueron incluyentes, positivos, y 22% (3) resultaron excluyentes. Los otros casos pertenecen a criminalística con 23 análisis completados y de los cuales el 43% fueron incluyentes y 57% excluyentes, en los análisis realizados durante el año 2012.

4.4 Exámenes de histocitopatología.

Los exámenes de histocitopatología consisten en el estudio microscópico de tejidos y frotis de células para completar el estudio médico legal en la investigación de los delitos contra la vida, la salud y la integridad de las personas.

Se realizó un total de 172 estudios de histocitopatología durante el año 2012. La mayoría que se solicitó fueron estudios de histopatología con 98% (168) (Cuadro No. 49).

Cuadro No.49
Exámenes de Histocitopatología.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Tipo de estudio	2011		2012	
	Número	%	Número	%
Por autopsias	190	98	168	97.7
Por biopsias	4	2	4	2.3
TOTAL	194	100	172	100

Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

4.5 Exámenes de radiología.

Los estudios radiológicos se realizan como complemento de los peritajes médicos-legales en personas vivas y fallecidas, para valorar y evidenciar lesiones físicas, identificar presencia de cuerpos extraños como proyectiles y evaluar edad biológica.

Durante el 2012 se realizaron 1,927 procedimientos radiológicos a 1,354 usuarios atendidos. (Cuadro No. 50).

Cuadro No.50
Exámenes radiológicos.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Exámenes Radiológicos	2011	2012
Usuarios atendidos	1565	1354
Procedimientos realizados	2131	1927

Fuente: Departamento de Estadística-, Instituto de Medicina Legal.



Cuadro No. 51
Exámenes radiológicos y tipos de casos
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua 2012

Tipos de casos	Número	Porcentaje
Lesionados	1088	80
Edad biológica	159	12
Fallecidos	80	6
Estado de salud	24	2
TOTAL	1351	100

Fuente: Departamento de Estadística-, Instituto de Medicina Legal.

Se puede observar en el cuadro No. 51, todos los casos a los cuales se les realizó estudios radiológicos. El 80% correspondió a personas vivas para establecer el diagnóstico de lesiones físicas, en 12% casos se valoró la edad biológica y en el 2% se valoró el estado de salud. Así mismo se realizó 80 análisis (6%), de radiología para apoyar la evidencia documental de peritajes en personas fallecidas, durante el año 2012.



CONCLUSIONES

- Durante el año 2012, los **peritajes médicos legales clínicos** incrementaron en un 13.6% en relación al año 2011, principalmente se observó en las pericias realizadas por violencia sexual, psiquiatría, psicología, lesionados por hechos de tránsito, accidentes laborales y violencia comunitaria.
- Durante el año 2012, los **peritajes médicos legales post mortem** incrementaron en un 3.3 % en relación al año 2011, por aumento de las muertes por hechos de tránsito, y otros accidentes.
- Los **peritajes y exámenes de laboratorio** en el 2012 disminuyeron en 16.8% con respecto al 2011, la disminución se observó en los exámenes de toxicología, radiología e histopatología.
- Los peritajes clínicos representan el 90.1% (64,333) de todas las actividades forenses que realizó el Instituto de Medicina Legal durante el año 2012.
- Al analizar la variable espacial de los territorios departamentales del país, se observa que la capital Managua obtuvo el mayor número de peritajes con 23,525; le continuó el departamento de Masaya con 5,037 y Matagalpa con 4,143 casos del total del registrado a nivel nacional.
- La principal causa de peritajes por **violencia**, es la **comunitaria**; se realizaron 24,087 peritajes, lo que representa una tasa nacional de 396.8 por 100,000 habitantes.
- Las delegaciones del IML con la mayor incidencia de violencia comunitaria son; Diriamba con una tasa de 933 por 100,000 habitantes; Masatepe con 822 y Jinotepe con 799.
- En el año 2012 se perdieron 9,160 años de vida saludables por violencia comunitaria en las personas atendidas en la sede Managua.
- La **violencia intrafamiliar** en el 2012 ocupó el segundo lugar como causa de peritajes por lesiones físicas con 10,375 peritajes lo cual representa una tasa de 170.9 por 100,000 habitantes.
- Las delegaciones del IML con la mayor incidencia de peritajes por violencia intrafamiliar son; Diriamba con una tasa de 507 por 100,000 habitantes; Jinotepe con 391 y Puerto Cabezas con 321.
- El tipo de violencia intrafamiliar que predomina es el de pareja con un 60%.
- El maltrato infantil se observó en el 8% y la violencia a las personas de la tercera edad ocupa el 2% del total.
- La violencia intrafamiliar causó una pérdida de 4,315 años de vida saludable en la sede Managua durante el año 2012.



- En el 2012 los peritajes por **violencia sexual** experimentaron un incremento del 17.5% al totalizar 5,977, con respecto al año 2011. Obteniendo una tasa de 98.5 por 100,000 habitantes.
- Las delegaciones forenses que registraron la mayor tasa de peritajes por violencia sexual son; Jinotepe con 141, Nueva Guinea con 137 y Juigalpa con 126 casos por cada 100,000 habitantes.
- El 88% de las personas evaluadas por violencia sexual pertenecen al sexo femenino y el 74% del total son menores de 17 años.
- El 83% de víctimas de violencia sexual refiere que el agresor es conocido y dentro de ellos el 27% es el novio o pareja y en un 28%, un miembro de la familia.
- El total de años de vida saludables perdidos por violencia sexual en Nicaragua fue de 6,492 años, durante el 2012.
- Los peritajes clínicos por **hechos de tránsito** alcanzaron en 2012 un total de 5,773 peritajes, lo que representa una tasa de 95 por 100,000 habitantes.
- Durante el 2012 los peritajes por hechos de tránsito se incrementaron en un 4.7% (5,773/5,514) con respecto al 2011.
- El total de años de vida saludable perdidos de las personas lesionadas por hechos de tránsito en Nicaragua fue de 7,330 años.
- Las delegaciones forenses con mayor frecuencia de peritajes por accidentes de tránsito son; sede Managua con 31%, Matagalpa con 11% y Chinandega con 8% del total
- Durante el 2012, los **peritajes de psiquiatría y psicología** se incrementaron en un porcentaje mayor al 100% al contabilizar un total de 7,565 peritajes. El 86% corresponde a análisis de psicología y 14% a psiquiatría. La información es recopilada de 15 delegaciones forenses que cuentan con este servicio lo que representa el 55.6% del país.
- La tasa de peritajes en psiquiatría y psicología fue de 180 por 100,000 habitantes durante el 2012.
- En la sede Managua se registró una tasa de 357 casos por cada 100,000 habitantes, le continuó las delegaciones de Masaya con 275 y Jinotega con 226 respectivamente.
- Los peritajes en psiquiatría y psicología se realizan principalmente en el contexto de la violencia intrafamiliar y sexual que representan el 71% del total evaluado.
- Durante el 2012 se registró 10,384 valoraciones realizados a **personas bajo custodia**, reflejando un incremento del 11.1% con respecto al 2011.
- El 43% de las personas bajo custodia estaban sanos, el 45% enfermos, el 3% presentaban lesiones físicas y el 9% fueron valorados para determinar edad biológica.



- Las patologías más frecuentes de las personas bajo custodia son las enfermedades cardiovasculares, musculo esqueléticas y respiratorias.
- Los **peritajes postmortem** registraron un total de 1,933 casos durante el 2012.
- En orden de frecuencia se sitúan los peritajes por homicidios, hechos de tránsito, muertes naturales, por otros accidentes, suicidios, y con manera de muerte no determinadas.
- Las delegaciones forenses con mayores porcentajes de peritajes postmortem fueron: la sede Managua con 30%, Matagalpa con 10% y Chinandega con 6.5% del total
- La principal manera de muerte registrada como resultado de los peritajes realizados es homicida, para una tasa nacional de 9.3 por cada 100,000 habitantes, similar a la registrada por hechos de tránsito que fue de 9.03 a nivel nacional.
- Es importante señalar que se registró 65 muertes por homicidios en el sexo femenino o como se ha denominado femicidios propiamente dicho, lo que represento el 11.5% del total de los homicidios en el país.
- Los femicidios se registraron en 20 delegaciones del país, siendo más frecuentes en la sede Managua con 25 casos en números absolutos, la delegación de Matagalpa con 12 y Jinotega con 11 casos.
- Las edades que predominaron fueron en el grupo de 23-35 años con 35%, el agresor en el 33% fue la pareja y ex pareja y un 32% de origen desconocido.
- La segunda manera de muerte violenta en Nicaragua es por hechos de tránsito; se realizó 548 peritajes, para una tasa de 9 por 100,000 habitantes.
- Los peritajes por exámenes de **laboratorio** se disminuyeron en 16.7% (1,032) en el 2012 con respecto al 2011. Predominan los de toxicología y radiología.
- En los análisis de **toxicología** se encontró etanol en las muertes por homicidio en 15%, en las muertes accidentales por tránsito en 16% y en los suicidios en el 4% del total.
- Los estudios de **ADN** revelaron que 853 (97%) pertenecen a estudios de paternidad de los cuales 669 estudios fueron incluyentes, es decir, positivos. Los otros casos pertenecen al área criminalística con 23 análisis, de los cuales 43% fueron incluyentes, es decir, aportaron evidencia vinculante del agresor con el hecho investigado.
- En los estudios **radiológicos**, el 80.5% se realizó en personas vivas para establecer el diagnóstico de lesiones físicas, en la valoración de la edad biológica fue el 11.8%, y 32 casos se valoró el estado de salud para el 2% del total. Así mismo se realizó 80 (5.9%) análisis de radiología para apoyar en la documentación de los fallecidos.
- Las muertes violentas en Nicaragua en el año 2012 registraron 69,522 años de vida potencialmente perdidos.



RECOMENDACIONES

- Mejorar la capacidad del Instituto de Medicina Legal en el contexto de programas interinstitucionales dirigidos a articular y potenciar los recursos de la cooperación externa destinados a la atención, protección a víctimas de violencia e investigación que profundice sobre las causas de la violencia y demandar la institucionalización de las iniciativas validadas para erradicar la violencia.
- Fortalecer el sistema nacional de información forense en la recolección de datos con calidad, fidelidad y validez desde todas las delegaciones del Instituto de Medicina Legal, para la elaboración oportuna de informes diarios, semanales, mensuales y anuales, que permitan la vigilancia y monitoreo del comportamiento epidemiológico de la violencia en Nicaragua desde el observatorio médico legal.
- Asignar recursos suficientes para satisfacer la demanda de los servicios médico legales en el país, con el fin de proveer la prueba científica requerida por el sistema de justicia, en la investigación de delitos contra la vida, la salud y la integridad física y psíquica de las personas en el menor tiempo posible.



BIBLIOGRAFIA

- 1) Corte Suprema de Justicia, Acuerdo No. 225 13/09/1999. Nombramiento de Médicas Forenses ad honorem.
- 2) Decreto No. 17-31 de la Cámara de Diputados, 26 de agosto de 1970.
- 3) Estimaciones departamentales elaboradas en la Dirección de Estadísticas Socio demográficas. Mayo 2004. Revisión INEC-CELADE, Nov. 2003 Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos, estimaciones departamentales por sexo y edad y techos municipales 2011-2012.
- 4) Estimaciones Municipales, elaboradas por el Departamento de Estadísticas Socio demográficas. Revisión 2012.
- 5) Forensis. 2011. Datos para la Vida. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Colombia.
- 6) Informes estadísticos del año 2011 y 2012 de cada una de las 27 delegaciones forenses del país.
- 7) Ley No. 406, Código Procesal Penal de la República de Nicaragua, 13/11/2001
- 8) Ley No. 423 Ley General de Salud, artículo 7, numeral 37. 07 de mayo de 2002.
- 9) Reforma a la Ley de Médicos Forenses arto. 1, 1899.
- 10) Téllez Rodríguez N., Medicina Forense: Manual Integrado. Panamericana Formas e Impresos. Bogotá, Colombia. 2002.
- 11) Art. No 155 Ley no. 779. Ley integral contra la violencia hacia las mujeres y de reformas a la ley No. 641 "Código Penal